

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 13 de diciembre de 1994

Año XIII.— Núm. 152

SUMARIO

I. Disposiciones Generales B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Página	Página
CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL		
Orden por la que se regula la concesión de ayudas económicas a las Corporaciones Locales para construcción, ampliación o reforma, y equipamiento de las instalaciones de salud de las que son titulares, así como del mantenimiento de las mismas y subvenciones a Instituciones y Asociaciones sin fines de lucro en materia de salud	4.413	
Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en materia de Servicios Sociales para Corporaciones Locales, Asociaciones e Instituciones sin fin de lucro	4.415	
Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en materia de consumo para Corporaciones Locales y Asociaciones de Consumidores	4.417	

II. Autoridades y Personal A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE NAJERA	
Nombramiento de funcionarios en prácticas	4.419
Nombramiento de funcionario	4.419

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		
Orden por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala de Asesores Jurídicos	4.420	
Orden por la que se convoca un Curso sobre Promoción al Cuerpo Auxiliar de Administración General	4.424	
Orden por la que se resuelve el Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social	4.425	
Resolución por la que se publica la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista.— Oftalmología) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja		4.425

III. Otras disposiciones y actos**B. Administración del Estado**

	Página		Página
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA		Apertura de expediente sancionador: Infracciones simples	4.431
Notificación de requerimiento de pago de sanción	4.426	CIDA 1º Requerimiento declaración anual de IVA.— Ejercicio 1993	4.432
Notificaciones de iniciación de expedientes sancionadores	4.426	Comunicación de acuerdos y plazos de ingreso de actas A05 incoadas a José Mª Herreros López	4.433
Resolución denegatoria ampliación horario cierre	4.426	Citación a Dª Mª Begoña Alonso Barrasa	4.433
TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE LA RIOJA		DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES	
Notificaciones	4.426	Corrección de errores al Convenio colectivo de trabajo para la empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) y los trabajadores a su servicio	4.433
DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA		Notificación	4.433
Reintegro subvención concedida por incumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución individual del expte.: LO-296/CL de concesión de beneficios de Gran Area de Expansión Industrial de Castilla y León	4.426	Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales	
DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA		Depósito de los Estatutos de la Unión de Pequeños Transportistas de La Rioja	4.434
Sanciones tributarias: Infracciones simples	4.427	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social	
Sanciones tributarias: Infracciones graves	4.427	Anuncio de acta de infracción, obstrucción y liquidación	4.434
Liquidaciones I.A.E.— Cuota entidad local	4.427	Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	
Liquidación provisional-Modelo 565-93	4.428	Notificaciones	4.434
Liquidaciones I.A.E.— Cuota nacional	4.428	Edictos	4.435
Recargo-ingreso fuera de plazo sin requerimiento	4.428	Notificaciones de embargo de vehículos	4.435
Paralela a ingresar — Renta 1992	4.429	Notificaciones de embargo de bienes inmuebles	4.436
Requerimiento integral — 4T	4.429	Providencia de embargo	4.439
Expedientes administrativos de apremio	4.430	Notificación de apremio	4.440
1º Requerimiento Declaración anual de retenciones de trabajo personal. Ejercicio 1993	4.430	Diligencia de embargo	4.440
Requerimiento justificante CAIN—Ejercicio 1993	4.431	CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.Ca. RIOJA	
		Exposición pública de la Circular nº 28/94	4.441

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO	
Edicto	4.441	Aprobación inicial expediente modificación de créditos 2/94	4.471
Notificaciones de denuncias	4.442	AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA	
Notificación de sanción	4.449	Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994	4.471

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO	
Edicto requerimiento demandado pago	4.471	Edicto	4.472
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE ZARAGOZA	
Edicto de subasta	4.471	Edicto	4.473

IV. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO		AYUNTAMIENTO DE ENTRENA	
Solicitud de cancelación de garantía depositada por Construcciones Lázaro	4.473	Concurso para la explotación de bar de las piscinas municipales de Entrena	4.473
AYUNTAMIENTO DE BRIONES		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	
Adjudicación definitiva del contrato de la obra de ejecución de pistas deportivas	4.473	Devoluciones de fianzas	4.473
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA			
Devolución de fianza	4.473		

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	
Solicitud de licencia para una instalación de propano	4.474	Solicitud de licencia para apertura de una cafetería	4.474
AYUNTAMIENTO DE CENICERO		Solicitud de licencia para apertura de un establecimiento de envasado	4.474
Apertura e instalación de un obrador de pan	4.474	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO IEZA	
AYUNTAMIENTO DE ENTRENA		Establecimiento de taller de reparación de vehículos, especialidad mecánica y electricidad	4.474
Solicitud de licencia para una instalación de una industria agraria	4.474	AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO	
		Solicitud para establecimiento de actividad de cultivo de champiñón	4.474

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 9 de diciembre de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social por la que se regula la concesión de ayudas económicas a las Corporaciones Locales para construcción, ampliación o reforma, y equipamiento de las instalaciones de salud de las que son titulares, así como del mantenimiento de las mismas y subvenciones a Instituciones y Asociaciones sin fines de lucro en materia de salud
I.B.272

El reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud establecido en el art.43 de la Constitución Española requiere a los poderes públicos y en concreto a la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ámbito de sus competencias, la adopción de medidas destinadas a hacer efectivo este derecho.

En este campo de actuación pública se inscribe la reforma de la Atención Primaria de Salud recogida en la Ley General de la Sanidad (Ley 14/1986 de 25 de Abril).

De conformidad con lo dispuesto en el Art.57 de la Ley 4/91 de creación del Servicio Riojano de Salud, corresponde a los Ayuntamientos asumir la construcción, remodelación y equipamiento de los consultorios; así como ejercer las funciones de gestión entre las que se encuentra el mantenimiento de los consultorios locales o auxiliares de salud, a cuyo fin recabarán la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Igualmente, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social tiene el objetivo de favorecer la colaboración con las Asociaciones y entidades sin fines de lucro en materia de salud al objeto de hacer más efectivos los objetivos generales de la política sanitaria.

En consecuencia, la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social dispone de varias líneas de actuación que consisten en la concesión de ayudas económicas con criterios de publicidad, concurrencia y objetividad a Corporaciones Locales y a Instituciones y Asociaciones sin fines de lucro...

El Decreto 12/1992, de 2 de Abril, establece el régimen jurídico básico que sirve de marco de actuación para el procedimiento de concesión y gestión de todas las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección General de Salud, dispongo las siguientes bases reguladoras de la concesión:

TITULO PRIMERO.— A CORPORACIONES LOCALES. INVERSION.

ARTICULO 1.— Objeto

Es objeto de la presente Orden la concesión de ayudas económicas con carácter de subvención, a las Corporaciones Locales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinadas a la construcción, ampliación, reforma, gran reparación y/o equipamiento de los Consultorios Locales de Salud de los que son titulares, durante el año 1.995, al objeto de la adaptación de los mismos a lo dispuesto en el art. 3 de la Orden de 24-07-92 sobre registro y autorización de Consultorios Rurales.

Las cantidades económicas que se concedan, dentro de los límites presupuestarios, conforme a lo previsto en esta Orden, tendrán la consideración de gatos de capital.

ARTICULO 2.— Requisitos de los Beneficiarios

Podrán solicitar subvención aquellas Corporaciones Locales que ostenten la titularidad de las instalaciones y que hubiesen cumplido lo previsto en el Art.6 de la Orden de 24 de Julio de 1.992.

ARTICULO 3.— Solicitudes y documentación

3.1.— Las solicitudes de subvención deberán presentarse ante la Dirección General de Salud en el propio Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, c/Villamediana,17 -26071-Logroño, o a través de alguna de las formas permitidas por el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante impreso normalizado que se facilitará por la propia Dirección General y a la que se adjuntará la siguiente documentación común y específica:

DOCUMENTACION COMUN

— Certificación del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba la inversión a realizar, y el importe de la misma, con indicación de la fecha; el compromiso del Ayuntamiento de asumir el gasto de la inversión en el importe no subvencionado, en su caso; y la autorización al Alcalde Presidente para la firma y tramitación de cuantos documentos sean necesarios en relación con la subvención solicitada.

- Certificación expedida por el Secretario del Municipio sobre la existencia o no de otras solicitudes de ayuda económica para el mismo fin, indicando Organismo al que se ha solicitado y cuantía.

- Certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento haciendo constar que ostenta la titularidad sobre el terreno o inmueble, según el caso, en el que se pretende la inversión.

DOCUMENTACION PARA OBRAS

— Proyecto-Técnico cuando se trate de obras de primer establecimiento,

reforma o gran reparación, que serán visados por técnico competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando la inversión supere los 10.000.000,-Ptas.

— Memoria Valorada, redactada por Técnico competente, cuando se trate de obras que tengan la consideración de obras menores, y cuyo presupuesto sea inferior a 2.500.000,-Ptas.

DOCUMENTACION PARA EQUIPAMIENTOS

— Memoria explicativa de necesidades de equipamiento firmada por el Médico Titular de Zona de Salud o por el Coordinador Médico del Centro de Salud radicado en la zona, a la que se adjuntarán al menos dos presupuestos de casas suministradoras con los mismos elementos.

ARTICULO 4.— Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

ARTICULO 5.— Criterios de concesión.

Se dará preferencia en la determinación de la ayuda a las siguientes solicitudes:

a).— Aquellas que constituyen segundas fases o sirviesen para completar las inversiones iniciadas en ejercicios precedentes y que hubiesen sido objeto de subvención por parte de esta Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, o bien resulten de modificaciones del proyecto inicial en los términos establecidos en el Reglamento de Contratos del Estado.

b).— Las solicitudes en las que la intervención a realizar sea urgente debido al estado deficiente e insalubre del inmueble.

c).— Las solicitudes que favorezcan el proceso de implantación de la Atención Primaria en La Rioja, teniendo en cuenta las prioridades que se establezcan en cuanto a la puesta en funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria.

d).— Aquellas en las que sea elevado el número de los beneficiarios de los servicios sanitarios que se presten en la instalación de atención de salud a subvencionar.

ARTICULO 6.— Formas de concesión.

La concesión de subvenciones se efectuará por Resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, previa propuesta de la Dirección General de Salud.

La Resolución podrá atender total o parcialmente la solicitud presentada, determinando el objeto de la ayuda y la cuantía de la subvención, así como, en su caso la aportación económica del municipio.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud, sin que haya recaído Resolución expresa, se entenderá denegada la solicitud.

ARTICULO 7.— Cuantía de la subvención

La cantidad a percibir será proporcional al total de la inversión, pudiendo alcanzar la totalidad del coste en aquellas instalaciones que tengan la consideración de Centros de Salud de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 38/1985 de 20 de septiembre, sobre Ordenación Territorial Sanitaria de La Rioja, y hasta un máximo del setenta por cien de los presupuestos de adjudicación para las instalaciones clasificadas como Consultorios Locales de Salud y/o Consultorios Auxiliares.

ARTICULO 8.— Justificación

1.— Para la justificación de la subvención concedida, la Corporación Local deberá aportar antes del 15 de Diciembre de 1.995 la siguiente documentación: por triplicado ejemplar (original y copia o fotocopias compulsadas) en el supuesto de Obras; y duplicado ejemplar (original y copia o fotocopia compulsada) en el supuesto de Equipamiento:

a).— Certificación del órgano competente del gasto total efectuado en la inversión, así como las facturas justificativas de la expresada Certificación.

b).— Para inversiones destinadas a construcción, ampliación y/o reforma de Instalaciones de Salud:

b.1.) Certificación del Técnico Director de Obra de la inversión realizada.

b.2) Acta de Recepción Provisional.

2.— Excepcionalmente, y por Resolución expresa del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, previa petición razonada de la Corporación Local respectiva antes de finalizar el plazo de justificación, se podrá ampliar éste hasta el 31 de Marzo de 1.996, en los supuestos de obras, teniendo en cuenta que los gastos deberán referirse a los efectuados durante el ejercicio 1995.

3.— La justificación deberá acreditar la totalidad del gasto efectuado en la inversión subvencionada referida en la Resolución.

En el supuesto de que la justificación del gasto no alcance la cuantía expresada en la Resolución, la subvención reconocida podrá reducirse proporcionalmente al gasto efectuado.

4.— Con independencia de la documentación aludida, los Ayuntamiento beneficiarios de estas subvenciones deberán aportar a la Intervención General una certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención por quién tenga atribuida la función interventora o en su defecto por el responsable de su contabilidad.

ARTICULO 9.— Forma de pago

El pago de la subvención concedida se realizará cuando el Ayuntamiento justifique debidamente la inversión o el equipamiento realizado aportando la documentación que se especifica en el Art 8 de la presente Orden.

ARTICULO 10.— Obligaciones .

Las Corporaciones Locales que deseen acogerse a las subvenciones establecidas en esta Orden asumirán las siguientes obligaciones:

a).— Hacer constar en cualquier divulgación que se produzca de la inversión o equipamiento realizado, la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

Específicamente en el supuesto de obras deberá constar de forma visible mientras duren las mismas en el lugar de la inversión la realización de la inversión expresando la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

b).— Colaborar con eficacia en la gestión de los programas sanitarios de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, muy especialmente en los de sanidad medio-ambiental.

c).— Permitir la rotulación externa, e interna si procede, del Consultorio Local de Salud, según el programa corporativo de señalización del Gobierno de La Rioja.

d).— Mantener el destino de la inversión durante un período de 10 años si se trata de bienes inmuebles y 5 años en el supuesto de equipamiento.

e).— Justificar el gasto efectuado de conformidad a lo establecido en la presente Orden, así como aportar la cuantía no subvencionada y establecida en la Resolución.

ARTICULO 11.— Asesoramiento.

Por la Dirección General de Salud, a través del Servicio de Atención Sanitaria, prestará el asesoramiento técnico necesario para la definición funcional y las características técnicas de las instalaciones de atención de salud para las que se pretende subvención.

TITULO SEGUNDO.— A CORPORACIONES LOCALES. MANTENIMIENTO.**ARTICULO 12.— Objeto.**

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social podrá conceder ayudas económicas, con carácter de subvención, para atender los gastos de mantenimiento de las instalaciones de atención de salud, de titularidad municipal, que se produzcan en el ejercicio 1.995.

Las cantidades económicas que se concedan, dentro de los límites presupuestarios y conforme a lo previsto en esta Orden, tendrán la consideración de gastos corrientes.

ARTICULO 13.— Requisitos de los beneficiarios.

Podrán solicitar subvención aquellas Corporaciones Locales que ostenten la titularidad de las instalaciones y hubiesen cumplido lo previsto en el art.6 de la Orden de 24 de Julio de 1.992 (B.O.R. n.º 39 de 04/08/92), por la que se regula el Registro y Autorización de Consultorios Locales.

ARTICULO 14.— Concepto de Gastos de Mantenimiento.

A los efectos de la presente Orden se entenderá por gastos de mantenimiento, los generados como consecuencia del funcionamiento ordinario de las instalaciones de atención de salud, tales como los consumos de agua, luz, teléfono, limpieza, pequeñas reparaciones o sustituciones y reposiciones de material, así como en general todos los gastos corrientes del mismo.

ARTICULO 15.— Solicitudes.

Las solicitudes para acogerse a las ayudas establecidas en la presente Orden deberán presentarse ante la Dirección General de Salud en el propio Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, c/Villamediana 17 -26071-Logroño, o a través de alguna de las formas permitidas por el art.38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo normalizado que se facilitará por la propia Dirección General, acompañada de la instancia suscrita por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Local, donde se detalle el presupuesto estimado de los gastos de mantenimiento para el ejercicio 1.995.

ARTICULO 16.— Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

ARTICULO 17.— Criterios de concesión y cuantificación .

La cuantía de las subvenciones establecidas en esta Orden se fijarán, dentro de los límites presupuestarios, atendiendo al número de municipios solicitantes y al número de habitantes de hecho de cada municipio.

ARTICULO 18.— Forma de concesión.

La concesión de subvenciones se efectuará por Resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Salud.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá denegada la solicitud.

ARTICULO 19.— Justificación.

1.— El plazo límite de presentación de la justificación de los gastos de mantenimiento de las instalaciones de salud será el día 5 de Diciembre de 1.995, mediante la presentación de un certificado del Sr. Secretario del Ayuntamiento según modelo facilitado por la Dirección General de Salud, al que se adjuntarán fotocopias autenticadas de las documentaciones acreditativas del gasto efectuado en el mantenimiento de las instalaciones durante el ejercicio 1.995.

2.— Con independencia de la documentación aludida, los Ayuntamientos beneficiarios de estas subvenciones deberán aportar a la Intervención General una certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de

la subvención por quién tenga atribuida la función interventora o en su defecto por el responsable de su contabilidad.

ARTICULO 20.— Pago.

El pago de la subvención se efectuará de una vez, cuando los Ayuntamientos beneficiarios justifiquen haber realizado un gasto igual o superior a la subvención concedida.

TITULO TERCERO.— INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.**ARTICULO 21.— Objeto.**

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social podrá conceder ayudas económicas con carácter de subvención para las Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro durante 1.995 destinadas a la realización de programas o actividades en materia de salud, y los gastos corrientes inherentes al programa o actividad subvencionado, que se desarrollen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las cantidades económicas que se concedan, dentro de los límites presupuestarios y conforme a lo previsto en esta Orden, tendrán la consideración de gastos corrientes.

ARTICULO 22.— Solicitudes.

Las solicitudes para acogerse a las ayudas establecidas en la presente Orden se presentarán ante la Dirección General de Salud en el propio Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, c/Villamediana, 17 -26071-Logroño, o a través de alguna de las formas permitidas en el art.38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según modelo normalizado que se facilitará por la propia Dirección General, acompañada de la siguiente documentación:

a) Descripción del programa, o la actividad, para el que se solicita subvención.

b) Valoración económica del coste del Programa, o actividad, detallado por partidas, haciendo constar la parte de financiación que corre a cargo del solicitante.

c) Declaración jurada del Presidente de la Asociación o Institución en la que conste si se han solicitado subvenciones o ayudas para el mismo fin a otros Organismos, y cuantía de las mismas.

d) Relación de actividades previstas por la entidad solicitante para 1.995.

e) Memoria de las actividades realizadas en el año 1.994.

ARTICULO 23.— Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

ARTICULO 24.— Criterios de concesión y cuantificación.

Se dará preferencia en la determinación de la ayuda a las siguientes solicitudes:

- Aquellas que pretendan realizar actividades de formación e información y Educación para la Salud.

- Las solicitudes para actividades de prevención de riesgos y promoción de hábitos saludables de vida.

- Aquellas que pretendan la formación y dinamización de grupos de autoayuda.

- Aquellas cuyo programa propuesto se inscriba dentro de una línea de trabajo definida por los objetivos de la Institución o Asociación sin fin de lucro.

- Así mismo serán criterios de cuantificación de la ayuda el coste de la actividad y la aportación de la Asociación/Institución a la misma, y el número de ciudadanos beneficiarios del programa o actividad.

No se considerarán como prioritarios los gastos corrientes originados por el normal funcionamiento de la entidad, salvo que los mismos sean inherentes a la actividad o programa objeto de ayuda.

ARTICULO 25.— Forma de concesión.

La concesión de subvenciones se efectuará por Resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Salud.

Transcurridos tres meses desde la presentación de solicitudes sin que hubiera recaído Resolución expresa, se entenderá denegada la solicitud.

ARTICULO 26.— Cuantía de la subvención.

La cuantía económica a conceder será una cantidad fija, en función de las actividades que se pretenda ayudar a financiar, no superando en ningún caso el presupuesto presentado.

ARTICULO 27.— Justificación.

1.— Para la justificación de la subvención concedida, la entidad social deberá presentar antes del 5 de Diciembre de 1.995, una Memoria explicativa del programa, o actividad, realizando una evaluación del mismo, a la que se adjuntará la documentación siguiente:

- Certificado expedido por el Presidente o Secretario de la Institución o Asociación, en el que se relacionen los gastos imputados a la actividad subvencionada, según modelo facilitado por la Dirección General de Salud, al que se adjuntarán fotocopias autenticadas de las facturas o documentos acreditativos del gasto efectuado para la realización de la actividad, en duplicado ejemplar. Todo ello según lo dispuesto en el Art.10 del Decreto 12/1992, de 2 de Abril.

2.— Igualmente deberá comunicar por escrito lo dispuesto en el Art.32 de esta Orden, referente a la concurrencia de subvenciones.

3.— En el supuesto de que la justificación del gasto no alcance la cuantía

establecida en dicha resolución, procederá la reducción proporcional de la subvención reconocida.

4.— Excepcionalmente, previa petición realizada antes de finalizar el plazo de justificación, y por resolución expresa del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de la Rioja, dicho plazo podrá ampliarse hasta el 29 de Diciembre de 1.995.

ARTICULO 28.— Pago.

El pago de la subvención se efectuará una vez justificada por la Asociación o Institución sin ánimo de lucro la realización del programa, o actividad, subvencionada.

ARTICULO 29.— Obligaciones.

La concesión de las subvenciones supondrá asumir las siguientes obligaciones:

a).— En las publicaciones, material impreso y publicidad de las actividades o programas, figurará de forma claramente visible la indicación expresa de la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

b).— La colaboración con la Dirección General de Salud, en actividades relacionadas con las que fueron objeto de la subvención.

c).— La justificación dentro de los plazos establecidos en esta norma de la realización del programa, o actividad, subvencionado.

ARTICULO 30.— Exclusiones.

No podrán ser objeto de subvención las Asociaciones o Instituciones que tengan pendiente la devolución de cantidades indebidamente percibidas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

TITULO CUARTO.— CONTROL DE LAS SUBVENCIONES

ARTICULO 31.— Inspección, Control y Revisión.

La Dirección General de Salud podrá realizar las comprobaciones que estime oportunas respecto a la actuación subvencionada y tendrá acceso a toda documentación justificativa de la misma. Si se incumpliese alguno de los preceptos establecidos en la normativa vigente en materia de concesión y control de las subvenciones, el Ayuntamiento o la Institución/Asociación beneficiario deberá reintegrar las cantidades obtenidas por tal concepto, más los intereses legales, a la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de la Rioja, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Las referidas cantidades tendrán la consideración de ingresos públicos.

En materia de responsabilidades por la gestión de estas subvenciones se estará a lo dispuesto en la vigente Ley General Presupuestaria y disposiciones concordantes.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes, públicos o privados, locales o nacionales, podrán dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

ARTICULO 32.— Concurrencia.

El municipio y/o institución o asociación sin fin de lucro que sea objeto de ayuda por otra Administración o Ente, público o privado, local o nacional, para los mismos conceptos atendidos por esta Orden, deberá comunicarlo a la Dirección General de Salud mediante certificado expedido por el Secretario del Ayuntamiento o de la Institución/Asociación, en el que haga constar la Entidad financiadora, la cuantía de la ayuda, el objeto de la misma y la fecha de la notificación, en el momento de la justificación del gasto.

El importe de las subvenciones reguladas en la presente Orden, en ningún caso, podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones o Entes, públicas o privadas, locales o nacionales, supere el coste de la inversión a desarrollar por el beneficiario.

ARTICULO 33.— Gestión y responsabilidad.

En cuanto a la gestión y responsabilidades por razón de estas subvenciones serán de aplicación las disposiciones de la Ley General Presupuestaria aprobada por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre (B.O.E. n° 234, de 29 de septiembre de 1988) y las disposiciones del Decreto 12/1992, de 2 de abril de 1992 de esta Comunidad Autónoma (B.O.R. n° 45, de 14 de abril de 1992).

Los beneficiarios de cualquiera de las ayudas convocadas por la presente orden estarán sujetos a lo previsto en el Art. 3.2) del Decreto 12/92 y al régimen de infracciones y sanciones legalmente establecidos, previsto en el Art.14 del mismo.

DISPOSICION ADICIONAL.

En lo no previsto en esta Orden será de aplicación el Decreto 12/92, de 2 de Abril, de normas reguladoras del procedimiento de concesión y gestión de subvenciones y ayudas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Las ayudas reguladas en la presente Orden quedarán condicionadas a la aprobación y publicación de la Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 1.995.

DISPOSICION FINAL.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Logroño, a 9 de Diciembre de 1.994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

Orden de 9 de diciembre de 1994 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en materia de Servicios Sociales para Corporaciones Locales, Asociaciones e Instituciones sin fin de lucro
I.B.273

La Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene competencia exclusiva, en materia de bienestar social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1.18 del Estatuto de Autonomía, y en los artículos 21, 22 y siguientes de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la que se reconoce el importante papel que, en la prestación de servicios sociales desarrollan las corporaciones locales y las instituciones sociales sin ánimo de lucro. Procede por ello, regular la normativa correspondiente para 1.995 que determine el sistema de ayudas a estas entidades al objeto de hacer posible su actuación en esta área.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Bienestar Social, dispongo las siguientes bases reguladoras de la concesión:

TITULO PRIMERO.— A CORPORACIONES LOCALES

Artículo 1.— Objeto

Es objeto de la presente Orden la concesión, dentro de los límites presupuestarios, de ayudas, con carácter de subvención, a las Corporaciones Locales destinadas a la atención de servicios sociales generales o especializados, durante 1.995, a través de las siguientes actuaciones:

a) Realización de planes y programas de acción integrada, información, valoración y orientación social, promoción y cooperación social, ayuda a domicilio y convivencia, incluidas las ayudas de emergencia social, en los términos establecidos en el artículo 5° de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la prestación de los Servicios Sociales especializados expresada en el artículo 6° de la reseñada Ley.

b) Realización de obras de reparación menor o conservación.

c) Ejecución de inversiones destinadas a la construcción, gran reparación, equipamiento, reforma de Servicios cuyo objeto sea la prestación de servicios sociales.

d) Realización de inversiones orientadas a la supresión de barreras para personas con alguna discapacidad.

Artículo 2.— Solicitudes y documentación

Las solicitudes para acogerse a esta disposición se presentarán ante la Dirección General de Bienestar Social según modelo normalizado que se facilitará por la propia Dirección General acompañada de la siguiente documentación por duplicado (original y copia):

DOCUMENTACION COMUN:

a) Certificación del Acuerdo del órgano competente que autoriza la solicitud.

b) Certificación del Secretario de la Corporación sobre la existencia de subvenciones o ayudas de otros organismos para la actividad subvencionada, especificando, la cuantía y el organismo correspondiente, o en su caso de la solicitud de las mismas.

DOCUMENTACION ESPECIFICA:

a) Para Programas: Memoria explicativa del Programa y valoración económica detallada del coste de la actividad que está prevista realizar así como la aportación de la entidad local (original y dos copias).

b) Para Equipamiento de Centros Sociales: dos presupuestos de casas suministradoras así como Memoria explicativa del objeto de la inversión.

c) Para la ejecución de inversiones, salvo equipamiento, se adjuntará el Proyecto correspondiente firmado por el Arquitecto Director de la obra. En el supuesto de inversiones inferiores a 2.500.000,- pts. se aportará Memoria valorada redactada por el técnico competente que deberá incluir un plano actual y otro con la propuesta a realizar.

Dicha Memoria deberá explicar claramente la finalidad y el contenido de la inversión. Los proyectos cuya cuantía exceda de 10.000.000,- pts. deberán estar visados por Técnico competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Artículo 3.— Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Artículo 4.— Criterios

Los criterios que se tendrán en cuenta para la determinación de la subvención, serán los siguientes:

a) Tendrán preferencia los Programas y Proyectos presentados por las Corporaciones Locales que tengan suscritos Convenios de colaboración en materia de Servicios Sociales con la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

b) Se valorará la aportación económica de la Corporación en el desarrollo y financiación de los programas e inversiones.

c) Se considerará, igualmente, la coordinación de los programas con las líneas de actuación de la Dirección General de Bienestar Social.

d) Todas las inversiones deberán cumplir la normativa vigente sobre la eliminación de barreras arquitectónicas y de accesibilidad.

Artículo 5.— Exclusiones

Aquellas entidades locales que tengan pendientes de devolución cantidades indebidamente percibidas, procedentes de subvenciones anteriores, no podrán acogerse a los beneficios de estas ayudas.

Artículo 6.— Resolución

La concesión de subvenciones se efectuará por resolución expresa e

individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Bienestar Social.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud, sin que haya recaído Resolución expresa, se entenderá denegada la misma.

Las Corporaciones Locales deberán aportar un mínimo de un 20% del coste total del programa o inversión subvencionada, salvo que por circunstancias excepcionales se estime procedente que dicha aportación sea inferior e incluso se entienda necesario la concesión de una subvención por el coste total.

Los importes correspondientes a programas, ayuda a domicilio, reparación menor y conservación tendrán la consideración de gastos de naturaleza corriente, y los correspondientes a construcción, gran reparación, reforma y equipamiento tendrán la consideración de gastos de capital.

Artículo 7.— Pago

El pago de las subvenciones concedidas se efectuará de la siguiente forma:

PROGRAMAS:

Previa justificación de la realización de la actividad subvencionada.

AYUDA A DOMICILIO:

A la finalización de cada semestre natural previa justificación del gasto efectuado por parte del Ayuntamiento en proporción al importe subvencionado.

INVERSIONES DESTINADAS A CONSTRUCCIONES, REFORMAS Y GRAN REPARACION:

El pago de la subvención concedida se realizará contra la presentación de Certificación de obra realizada.

OBRAS DE REPARACION MENOR, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO:

El abono se realizará una vez justificada la inversión, contra la presentación de facturas.

Artículo 8.— Justificación

1.— Para la justificación de la subvención concedida, la Corporación Local deberá aportar antes de los dos meses siguientes a la finalización de la actividad y, en todo caso, antes del 31 de diciembre la siguiente documentación por duplicado (original y copia o fotocopias compulsadas):

a) Memoria del programa o actividad realizada (original y dos copias).

b) Certificación del órgano competente del gasto total efectuado en cada programa, actividad o inversión, así como las facturas justificativas de la expresada certificación.

c) Para las inversiones destinadas a construcción, reforma, conservación y ampliación de Centros y Servicios o supresión de barreras, certificación del Técnico Director de obra de la inversión realizada.

d) Para la subvención de ayuda a domicilio relación mensual de beneficiarios de esta ayuda indicando nombre y apellidos, número de horas e importe del gasto a través del impreso que facilitará la Dirección General de Bienestar Social.

2.— La justificación deberá acreditar la totalidad del gasto efectuado en el programa o inversión subvencionada referido en la Resolución, incluida la aportación de la Corporación Local correspondiente.

En el supuesto de que la justificación del gasto no alcance la cuantía establecida en la Resolución, procederá la reducción proporcional de la subvención al gasto efectuado.

Con independencia de la documentación aludida en los párrafos anteriores, las corporaciones locales deberán aportar, como justificante de las correspondientes órdenes de pago, una certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de las subvenciones percibidas, expedida por quien tenga atribuida la función interventora o por el responsable de su contabilidad, en su defecto.

Artículo 9.— Reservas

Excepcionalmente, y por Resolución expresa del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social el plazo de presentación de la justificación podrá ampliarse hasta el 31 de marzo de 1.996, previa petición razonada de la Corporación Local antes de la finalización del plazo de justificación, teniendo en cuenta que los gastos deberán referirse a los efectuados durante 1.995.

Artículo 10.— Obligaciones

Las Corporaciones Locales que deseen acogerse a las ayudas establecidas en esta Orden deberán observar las siguientes obligaciones:

a) Especificar en la divulgación del programa, actividad o inversión objeto de la subvención, la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

b) Justificar el gasto efectuado de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la presente Orden.

c) Aportar la cuantía no subvencionada establecida en la Resolución.

d) Todas aquellas otras señaladas en la normativa vigente en materia de subvenciones.

e) El mantenimiento del destino finalista de la ayuda concedida durante un periodo de 10 años si se trata de bienes inmuebles, y de 5 años en el caso de bienes muebles.

TITULO SEGUNDO.— A ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Artículo 11.— Objeto y ámbito de aplicación

1.— Es objeto de la presente disposición la concesión, dentro de los límites presupuestarios de ayudas con carácter de subvención, destinadas a gastos de capital y gastos corrientes para Asociaciones e Instituciones sin

ánimo de lucro, con el objeto de promocionar y fomentar acciones que se consideren de interés para el desarrollo de la política de acción social y servicios sociales, dirigidos a los colectivos siguientes:

a) Infancia y Adolescencia.

b) Discapacidades.

c) Tercera Edad.

d) Drogodependencias y Alcoholismo.

e) Familia y Comunidad.

f) Mujer.

g) Delincuencia y Ex-reclusos.

h) Minorías Étnicas.

i) Colectivos con dificultades de integración social.

2.— Excepcionalmente, podrán acogerse a lo dispuesto en la presente Orden:

Los Departamentos de Servicios Sociales de Centrales Sindicales destinados a la atención de alguno de los colectivos reseñados en el punto anterior.

Artículo 12.— Fines

Las ayudas establecidas en la presente disposición se podrán conceder para los siguientes fines:

a) Inversiones destinadas a equipamiento, a la adquisición, construcción, reforma, de centros para la prestación de servicios sociales.

b) Mantenimiento de centros y servicios, conservación o reparación, así como el desarrollo de programas sociales. Queda excluida la subvención para mantenimiento en Asociaciones de Tercera Edad.

c) Programas de asistencia técnica y formación de personal, investigaciones y estudios dentro de los Servicios Sociales.

Artículo 13.— Exclusiones

No se concederán ayudas a aquellas instituciones que no figuren inscritas en el Registro de Servicios Sociales de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, a excepción de los departamentos u organismos referidos en el artículo 13.2 de esta norma, ni las que tengan pendientes de devolución cantidades indebidamente percibidas.

Quedan excluidas de la Orden, aquellas Instituciones o Asociaciones con las que se formalicen Convenios de Colaboración en el ámbito de los Servicios Sociales.

Artículo 14.— Solicitud y Documentación

Las solicitudes para gastos corrientes y gastos de capital se presentarán ante el Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, según modelos normalizados que se facilitarán por la propia Dirección General acompañados de la siguiente documentación por duplicado (original y copia/s):

DOCUMENTACION GENERAL:

a) Presupuesto de ingresos y gastos del año 1.995 detallado por centros y servicios.

b) Balance económico correspondiente al ejercicio 1.994.

c) Relación de los conceptos solicitados por orden de preferencia.

DOCUMENTACION ESPECIFICA:

a) PARA MANTENIMIENTO, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS:
— Descripción del mantenimiento, actividades y programas a realizar durante el año 1.995 por la Asociación, así como su coste económico.

b) PARA PERSONAL:

— Relación de plantilla de personal de la Asociación, categoría profesional, nº de afiliación a la Seguridad Social, y su coste.

c) PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS:

— Descripción de la necesidad del equipamiento y presupuesto de dos empresas suministradoras.

d) PARA REFORMA, CONSTRUCCION, REPARACION Y CONSERVACION DE CENTROS Y SERVICIOS:

— Proyecto de obra integrado por las determinaciones exigidas por el Reglamento de Contratos del Estado (art. 57 y ss.).

Cuando se trate de inversiones inferiores a 2.500.000,- pts., la documentación podrá reducirse a la aportación de un presupuesto y una Memoria valorada por el técnico competente.

— Certificado del Registro de la Propiedad que acredite el dominio de la institución sobre el solar o inmueble, o autorización del /de la propietario/a para la realización de las obras, en caso de inmuebles cedidos o arrendados.

— Fotocopia de la licencia municipal de obras, debidamente compulsada por el Ayuntamiento.

e) PARA ADQUISICION DE INMUEBLES:

— Certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de la titularidad del inmueble o certificación catastral relativa al bien objeto de la adquisición.

— Documento de opción de compra, indicando la fecha de caducidad de la misma y el precio.

— Las Asociaciones de Tercera Edad únicamente deberán presentar la documentación indicada en el apartado de "Documentación Específica", excluido mantenimiento.

Artículo 15.— Plazo

El plazo de presentación de solicitudes, será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Artículo 16.— Resolución

La concesión de subvenciones se efectuará por Resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Bienestar Social.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud, sin que haya recaído Resolución expresa, se entenderá denegada la solicitud.

Las Asociaciones e Instituciones sin fin de lucro deberán aportar un mínimo de un 20% del coste total del programa o inversión subvencionada, salvo que por circunstancias excepcionales se estime procedente que dicha aportación sea inferior e incluso se entienda necesario la concesión de una subvención por el coste total.

Los importes correspondientes a programas, ayuda a domicilio, reparación y conservación tendrán la consideración de gastos de naturaleza corriente, y los correspondientes a construcción, reforma y equipamiento tendrán la consideración de gastos de capital.

Artículo 17.— Criterios

Las solicitudes presentadas se valorarán, de acuerdo con los siguientes criterios:

— Adecuación de los contenidos de los programas o actividades presentadas a los objetivos previstos en la planificación de la Dirección General de Bienestar Social.

— Finalidad e interés social de la inversión.

— Aportación económica de la asociación o institución social.

— Número de beneficiarios/as de los programas o actividades previstos.

Artículo 18.— Obligaciones

a) Especificar en la divulgación del programa, actividad o inversión objeto de subvención, la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

b) Justificar dentro de los plazos establecidos en esta norma, la realización de la actividad o inversión objeto de subvención.

c) El mantenimiento del destino finalista de la ayuda concedida durante un período de 10 años si se trata de bienes inmuebles, y de 5 años en el caso de bienes muebles.

En todo caso, las instituciones sociales sin fin de lucro que deseen acogerse a las ayudas establecidas en esta Orden tendrán además las obligaciones que se enumeran en el art. 3.2 del Decreto 12/1992, de 2 de abril, y, las específicas del art. 9.1 del Decreto 40/1992, de 6 de octubre.

Artículo 19.— Pago

El pago de la inversión se efectuará de la siguiente forma:

— El 80% de la cuantía concedida, a partir del momento que recaiga la resolución.

— El 20% restante, una vez justificada la realización de la actividad o inversión subvencionada.

Artículo 20.— Justificación

1.— Para la justificación de la subvención concedida, la entidad social deberá aportar antes de los dos meses siguientes a la finalización de la actividad y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1995, los correspondientes documentos acreditativos del gasto: facturas, certificaciones de obra, liquidaciones de los/as beneficiarios/as, gastos de desplazamientos, viaje o manutención, certificado acreditativo de los gastos de personal así como memoria del programa o actividad realizada. Todo ello según lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 12/1992 de 2 de abril.

2.— Igualmente deberá comunicar por escrito lo dispuesto en el artículo 27 de esta Orden, referente a la concurrencia de subvenciones, mediante certificado expedido por el Secretario de la Asociación.

3.— La justificación deberá acreditar el gasto efectuado en el programa o inversión subvencionada referido en la Resolución que conceda la ayuda. En el supuesto de que la justificación del gasto no alcance la cuantía establecida en dicha resolución, procederá la reducción proporcional al gasto efectuado, debiendo reintegrar las cantidades obtenidas.

Artículo 21.— Reservas

Excepcionalmente, y por Resolución expresa del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social el plazo de presentación de la justificación podrá ampliarse hasta el 31 de marzo de 1.996, previa petición razonada de la Asociación antes de la finalización del plazo de justificación, teniendo en cuenta que los gastos deberán referirse a los efectuados durante 1.995.

TITULO III.— CONTROL DE LAS SUBVENCIONES

Artículo 22.— Inspección y Control

La Dirección General de Bienestar Social podrá realizar las comprobaciones que estime oportunas respecto a la actividad subvencionada y tendrá acceso a toda la documentación justificativa de la misma.

Si se incumpliese alguno de los preceptos establecidos, así como la normativa vigente en materia de concesión y control de subvenciones, la entidad beneficiaria de las ayudas deberá reintegrar las cantidades obtenidas por tal concepto.

En materia de responsabilidad por la gestión de estas ayudas se estará a lo dispuesto en la vigente Ley General Presupuestaria y Disposiciones concordantes.

Artículo 23.— Concurrencia de subvenciones

El importe de las subvenciones reguladas en la presente Orden, en ningún caso, podrá ser de tal cuantía que aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros Entes Públicos o Privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por la entidad.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y en todo caso, si se produjera la concurrencia a que se refiere el párrafo anterior, se procederá a modificar la resolución de concesión de la subvención, debiendo proceder la institución subvencionada al reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

Disposición Transitoria Primera.— La resolución de concesión de

subvenciones queda condicionada a la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición Transitoria Segunda.— Las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de 22 de diciembre de 1.993 continuarán rigiéndose por las disposiciones contenidas en la mismas.

Disposición Adicional.— En lo no previsto en esta Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto 12/1992, de 2 de abril (B.O.R. de 14 de abril) y, Decreto 40/1992, de 1 de octubre (B.O.R. de 6 de octubre).

Disposición Final.— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, a 9 de diciembre de 1994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

Orden de 9 de diciembre de 1994, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en materia de consumo para Corporaciones Locales y Asociaciones de Consumidores
I.B.274

La Ley 26/84 de 19 de Julio General para la Defensa de Los Consumidores y Usuarios, establece en su Artículo 41, que corresponderá a las Autoridades y Corporaciones Locales, promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la Legislación estatal y en su caso de las Comunidades Autónomas.

Así mismo referida Ley reconoce a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, un papel básico en la defensa de los intereses de los ciudadanos en materia de Consumo.

Procede por tanto, adoptar las correspondientes medidas de apoyo a las Corporaciones Locales y Asociaciones de Consumidores destinadas a contribuir al cumplimiento de los fines reconocidos.

Por otra parte, el Decreto 12/1992, de 2 de abril, establece el régimen jurídico básico que sirve de marco de actuación para el procedimiento de concesión y gestión de todas las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja.

Por todo ello a propuesta de la Dirección General de Consumo dispongo las siguientes bases reguladoras de la concesión:

TITULO PRIMERO.— A CORPORACIONES LOCALES.

Artículo 1.— Objeto

1.— Es objeto del presente Título la concesión, dentro de los límites presupuestarios, de ayudas, con carácter de subvención, a las Corporaciones Locales, destinadas a la defensa de consumidores y usuarios, durante 1995 a través de las siguientes actuaciones y criterios:

a) Gastos corrientes de mantenimiento de Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

b) Realización de actividades destinadas a: capacitación, formación o perfeccionamiento de personal de Corporaciones Locales, que tenga adscritas funciones de información, inspección y mediación en materia de Consumo.

c) Edición y divulgación de publicaciones de interés para los consumidores.

d) Programa de formación e información de consumidores.

e) Campañas de inspección de productos, bienes y servicios de uso y consumo, común, ordinario y garantizado, en coordinación con la Dirección de Consumo.

f) Fomento del movimiento asociativo local en esa materia.

g) En general, cualesquiera otras medidas tendentes a mejorar el nivel de información y la defensa de los consumidores.

2.— Las actividades objeto de subvención tienen la consideración de gastos de naturaleza corriente.

Artículo 2.— Solicitudes y documentación

Las solicitudes para acogerse a las ayudas establecidas en la presente Orden se presentarán ante la Dirección General de Consumo según modelo normalizado que se facilitará por la propia Dirección General, acompañada de la siguiente documentación:

1) Certificación del acto del órgano competente que autoriza la solicitud.

2) Certificación del Secretario del Ayuntamiento sobre solicitudes de ayudas a otros organismos para la actividad objeto de la subvención.

3) Memoria en su caso de lo actuado en 1.994.

4) Memoria de las actividades previstas para 1.995.

5) Presupuesto de gastos de mantenimiento y fuentes de financiación.

6) En el caso de actividades, además de lo anterior, memoria explicativa de la actividad a desarrollar, en la que se incluirá:

a. Objetivos que persigue la actividad que se pretende realizar.

b. Lugar y fecha de celebración y duración prevista.

c. Equipo humano responsable del proyecto.

d. Presupuesto detallado de gastos con indicación de las fuentes de financiación.

e. Programa provisional.

f. Destinatarios y número estimado de asistentes a las actividades de información o formación.

Artículo 3.— Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguientes a la publicación de la presente Orden.

Artículo 4.— Cuantía

El importe de cada subvención no podrá ser superior al 90 por 100 de los gastos que se consideren subvencionables.

El resto del gasto podrá financiarse con subvenciones de otros Entes públicos o privados.

Artículo 5.— Forma de concesión

La concesión de subvenciones se efectuará por resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Consumo.

La expresada resolución podrá contemplar total o parcialmente la solicitud presentada, determinando la actuación objeto de subvención, la cuantía de la subvención concedida, así como, en su caso, la aportación económica del municipio.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud sin que haya recaído resolución expresa se entenderá denegada la misma.

Artículo 6.— Pago

El pago de la subvención concedida se efectuará previa justificación de la realización de la actividad subvencionada.

Artículo 7.— Obligaciones del beneficiario

La concesión de la subvención llevará aparejada las siguientes obligaciones:

a) En las publicaciones, material impreso y publicidad de las actividades figurará la indicación expresa de la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de La Rioja.

b) La información a la Dirección General de Consumo con antelación suficiente, del lugar y fecha de los actos o actividades de la Corporación.

c) Remisión a la Dirección General de Consumo de una copia de los resultados de encuestas, análisis o estudios subvencionados, y al menos, cinco ejemplares de las publicaciones.

d) La colaboración con la Dirección General de Consumo en cuanto ésta lo estime pertinente, en actividades relacionadas con las que fueron objeto de subvención.

Artículo 8.— Justificación

1.— La justificación de gastos de mantenimiento deberá ir acompañada de certificación del órgano competente del gasto total efectuado y facturas justificativas de expresada certificación.

2.— El beneficio de la ayuda deberá remitir a la Dirección General de Consumo, en el plazo de tres meses contando a partir de la finalización de la actividad subvencionada, memoria final del desarrollo de ésta, justificación documental de los gastos producidos y certificación del órgano competente del gasto total efectuado.

3.— Para las actividades que se realicen en los meses de octubre, noviembre y diciembre y para gastos de mantenimiento, el plazo de justificación será hasta el 31 de diciembre de 1.995.

4.— Se establecen como normas específicas para la justificación de las presentes subvenciones las siguientes:

a) Las facturas o justificantes presentadas deberán ser originales o fotocopias compulsadas, con fecha anterior al 31 de diciembre de 1.995.

b) Las facturas deberán contar con todos los datos formales que la normativa para su expedición establece con carácter general.

c) Las justificaciones correspondientes a colaboraciones de carácter temporal figurarán en recibos donde consten los datos del preceptor, su DNI, el concepto por el que se retribuye y la retención correspondiente al IRPF.

d) La subvención de gastos por atenciones sociales no podrá ser superior al 25% del coste total de dichas atenciones.

e) Cuando se justifiquen viajes deberán acompañarse de los recibos o facturas correspondientes a estancias y comidas, no pudiendo superarse, la cuantía de 8.700.— pts. diarias por alojamiento y 5.700 pts. por manutención.

f) Los desplazamientos se justificarán mediante el billete correspondiente en el caso de que se efectúen en líneas regulares. Cuando el transporte se realice en vehículo particular, deberá indicarse marca y matrícula del vehículo, haciéndose una valoración a razón de 25 pts./km.

g) En todos los casos que se produzcan gastos de los referidos en los apartados e) y f) deberá indicarse objeto del desplazamiento y personas que lo efectúan. En los supuestos de cursos, seminarios, jornadas, etc., deberá aportarse certificado de asistencia.

h) La subvención de gastos por organización de cursos solo podrá incluir los conceptos de coordinación, mecanografía u otros distintos a las de impartir charlas, material y publicidad en aquellos cursos superiores a 75 horas.

5.— Deberá aportarse certificación del Secretario del Ayuntamiento sobre concesiones de ayudas de otros organismos para la actividad objeto de subvención.

6.— Con independencia de la documentación aludida en los párrafos anteriores, las Entidades de derecho público deberán aportar a la Intervención General, como justificante de las correspondientes ordenes de pago, una certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de las subvenciones por auxilios percibidos, expedida por quien tenga atribuida la función interventora o por el responsable de su contabilidad en su defecto. Tal obligación será extensiva a todos aquellos beneficiarios que estén obligados a llevar contabilidad, según la normativa vigente.

7.— En caso de que la justificación del gasto aportado no alcance la totalidad de la subvención concedida, en los términos expresados en la resolución que la acuerde, la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, procederá a la reducción proporcionalmente a la cuantía justificada la subvención concedida.

8.— En todo caso la justificación de gastos deberá ajustarse a lo establecido en el art. 10 del Decreto 12/92 de 2 de abril (B.O.R. n° 45).

TITULO II.— A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES.**Artículo 9.— Objeto**

1.— Es objeto del presente Título la concesión, dentro de los límites presupuestarios, de ayudas, con carácter de subvención a las Asociaciones de Consumidores, destinadas a la defensa de Consumidores y Usuarios durante 1.995 a través de las siguientes actuaciones y criterios:

a) Gastos corrientes de mantenimiento de Centros y Servicios de Asociaciones de Consumidores.

b) Actividades de información, formación y educación de Consumidores y Usuarios.

c) Actividades, encuestas o análisis de calidad de bienes o condiciones de servicios.

d) Publicaciones relacionadas con la defensa del consumidor y usuario.

e) Actividades asociativas y de captación de socios.

f) Asesoramiento técnico y Jurídico.

g) Perfeccionamiento de personal.

2.— Las actividades objeto de subvención tienen la consideración de gastos de naturaleza corriente.

Artículo 10.— Solicitudes y documentación

1.— Las solicitudes para acogerse a las ayudas establecidas en la presente Orden se presentarán ante la Dirección General de Consumo según modelo normalizado que se facilitará por la propia Dirección General, acompañada de la siguientes documentación:

a) Programa pormenorizado de cada una de las actividades o gastos para los que se solicita subvención con indicación del coste económico de los mismos, del personal y servicios necesarios debidamente presupuestados.

b) Certificación del Secretario de la Asociación del número de afiliados en los dos últimos años, la cuota por socio en ambos años, así como la organización territorial de la Asociación.

c) Certificación del Secretario de la Asociación acreditativa de las solicitudes de ayudas presentadas o prevista su solicitud ante órganos públicos o privados y cuantía de las mismas, respecto a la ayuda solicitada.

d) Balance de la situación económica con desglose de ingresos y gastos y procedencia y destino de los mismos.

2.— En el caso de realizar varias solicitudes de subvención la documentación descrita de los apartados b) y d) sólo se presentarán en la primera solicitud.

Artículo 11.— Requisitos

Será requisito obligatorio para la concesión de las ayudas establecidas en la presente Orden:

— La inscripción de las Asociaciones de Consumidores en el Registro de Organizaciones de Consumidores de La Rioja.

— La inscripción en el libro de Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios del Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto Nacional de Consumo establecido en el Real Decreto 825/90, de 22 de Junio.

— No incurrir en alguna de las circunstancias previstas en el art. 21 de la Ley 26/84, de 19 de Julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Estos requisitos se acreditarán de oficio por la Dirección General de Consumo.

Artículo 12.— Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Artículo 13.— Cuantía

El importe de cada subvención no podrá ser superior al 90 por 100 de los gastos que se consideren subvencionables.

El resto del gasto podrá financiarse con subvenciones de otros Entes públicos o privados.

Artículo 14.— Forma de concesión

La concesión de subvención se efectuará por resolución expresa e individualizada del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a propuesta de la Dirección General de Consumo.

La expresada resolución podrá contemplar total o parcialmente la solicitud presentada, determinando la actuación o gasto objeto de subvención, la cuantía de la subvención concedida, así como, en su caso, la aportación económica de la asociación.

Transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud sin que haya recaído resolución expresa se entenderá denegada la misma.

Artículo 15.— Pago El pago de las subvenciones concedidas se efectuará de la siguiente forma:

— El 80 % de la cuantía concedida en el momento que recaiga la resolución favorable.

— El 20 % restante, una vez justificada la realización de la actividad subvencionada.

Artículo 16.— Obligaciones del Beneficiario La concesión de la subvención llevará aparejada las siguientes obligaciones:

a) En las publicaciones, material impreso y publicidad de las actividades figurará la indicación expresa de la colaboración de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de La Rioja.

b) La información a la Dirección General de Consumo, con antelación suficiente, del lugar y fecha de los actos o actividades de la Asociación.

c) Remisión a la Dirección General de Consumo de una copia de los resultados en encuestas, análisis o estudios subvencionados, y al menos, cinco ejemplares de las publicaciones.

d) La colaboración con la Dirección General de Consumo en cuanto ésta lo estime pertinente, en actividades relacionadas con las que fueron objeto de subvención.

e) Acreditar, antes del cobro, hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Artículo 17.— Justificación

1.— El beneficiario de la ayuda deberá remitir a la Dirección General de Consumo, en el plazo de tres meses contados a partir de la finalización de la actividad subvencionada, memoria final del desarrollo de ésta, justificación documental de los gastos producidos y certificación del órgano competente del gasto total efectuado.

2.— Para las actividades que se realicen en los meses de octubre, noviembre y diciembre y para gastos de mantenimiento, el plazo de justificación será hasta el 31 de diciembre de 1.995.

3.— Se establecen como normas específicas para la justificación de las presentes subvenciones las siguientes:

a) Las facturas o justificantes presentadas deberán ser originales o fotocopias compulsadas, con fecha anterior al 31 de diciembre de 1.995. y en los mismos deberán figurar el conforme del Presidente de la Asociación.

b) Las facturas deberán constar con todos los datos formales que la normativa para su expedición establece con carácter general.

c) Las justificaciones correspondientes al personal fijo o eventual que preste servicio habitual en las Asociaciones se presentarán necesariamente en nóminas ajustadas al modelo oficial acompañadas de los justificantes de cotización a la Seguridad Social y contrato de trabajo.

d) Las justificaciones correspondientes a colaboraciones de carácter temporal figuraran en recibos donde consten los datos del receptor, su D.N.I. el concepto por el que se retribuye y la retención correspondiente al IRPF.

e) La subvención de gastos por atenciones sociales no podrá ser superior al 25% del coste total de dichas atenciones.

f) Cuando se justifiquen viajes deberán acompañarse de los recibos o facturas correspondientes a estancias y comidas, no pudiendo superarse, la cuantía de 8.400.— pts. diarias por alojamiento y 5.700 pts. por manutención.

g) Los desplazamientos se justificarán mediante el billete correspondiente en el caso de que se efectúen en líneas regulares, no se admitirán justificantes de gastos en concepto de taxis, salvo que no existan servicios públicos de transporte a los lugares de desplazamiento. Cuando el transporte se realice en vehículo particular, deberá indicarse marca y matrícula del vehículo, haciéndose una valoración a razón de 25,- ptas./Km.

h) En todos los casos que se produzcan gastos de los referidos en los apartados e) y f) deberá indicarse objeto del desplazamiento y personas que los efectúan. En los supuestos de cursos, seminarios, jornadas, etc., deberá aportarse certificado de asistencia.

i) La subvención de gastos por organización de cursos solo podrá incluir los conceptos de coordinación, mecanografía u otros distintos a los de impartir charlas, material y publicidad en aquellos cursos superiores a 75 horas.

4.— Deberá aportarse certificación del Secretario de la Asociación sobre concesiones de ayudas de otros organismos públicos o privados y cuantía de las mismas, respecto a la ayuda que se justifica.

5.— En caso de que la justificación del gasto aportado no alcance la totalidad de la subvención concedida, en los términos expresado en la resolución que la acuerde, la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar

Social, procederá la reducción proporcionalmente a la cuantía justificada la subvención concedida.

6.— En todo caso la justificación de gastos deberá ajustarse a lo establecido en el art. 10 del Decreto 12/92 de 2 de abril (B.O.R. n.º 45).

TITULO III CONTROL DE LAS SUBVENCIONES.

Artículo 18.— Inspección y control

La Dirección General de Consumo podrá realizar las comprobaciones que estime oportunas respecto a la actividad subvencionada y tendrá acceso a toda la documentación justificativa de la misma. Si se incumpliese alguno de los preceptos establecidos, así como la normativa vigente en materia de concesión y control de subvenciones, obtenidas por tal concepto, más los intereses legales en la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de las acciones legales que procedan. Las referidas cantidades tendrán la consideración de ingresos públicos.

En materia de responsabilidad por la gestión de estas ayudas se estará a lo dispuesto en la vigente Ley General Presupuestaria y disposiciones concordantes.

Artículo 19.— Supuestos de revisión

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes Públicos o privados, locales o nacionales podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Artículo 20.— Concurrencias de subvenciones

El importe de las subvenciones reguladas en la presente Orden, en ningún caso, podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o, en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, locales o nacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA

Los programas y actividades iniciados a partir del 1 de enero de 1.995 podrán acogerse a las ayudas reguladas por la presente Orden.

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA

La Resolución de concesión de subvenciones queda condicionada a la aprobación de la ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1.995.

DISPOSICION ADICIONAL

En todo lo no previsto en la presente Orden sera de aplicación lo dispuesto en el Decreto 12/1992 de 2 de abril de normas reguladoras del procedimiento de concesión y gestión de subvenciones y ayudas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 9 de diciembre de 1994.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Nombramiento de funcionarios en prácticas

II.A.86

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace publico que, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 1994, de conformidad con las propuestas del Tribunal calificador correspondiente, han sido nombrados funcionarios en prácticas de la Policía Local de este Ayuntamiento, D. JESUS GALILEGO LOPEZ DE URAILDE, D. FRANCISCO VIRON SAENZ y D. FELIX SAEZ SANTIN.

Nájera, 28 de noviembre de 1.994.— El Alcalde.

Nombramiento de funcionario

II.A.87

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace publico que, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 1994, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador correspondiente, ha sido nombrado Técnico especialista en Delineación D^a BLANCA FONTECHA SERRANO.

Nájera, 30 de noviembre de 1.994.— El Alcalde.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 2 de diciembre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala de Asesores Jurídicos (F.03/94)
II.B.293

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de julio de 1994, publicado por Resolución de 14 de julio de 1994 (B.O.R. del día 28 de julio) y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63.2 h) de la Ley 3/1990, de Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Asesores Jurídicos (F.03/94).

BASES DE LA CONVOCATORIA

Base 1.— Normas Generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas vacantes de la Escala de Asesores Jurídicos pertenecientes al Grupo A de funcionarios.

1.2.— A las presentes pruebas les serán aplicables la Ley 3/1990, de 29 de junio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y las bases de esta Convocatoria.

1.3.— El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición y consistirá en la realización de cinco ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio.

PRIMER EJERCICIO: Consistirá en contestar por escrito durante un tiempo máximo de seis horas a dos temas extraídos al azar en el momento del examen, uno de entre los temas relativos a Derecho Civil, Hipotecario y Mercantil, y el segundo a Derecho Procesal, Penal, Laboral y Comunitario Europeo.

SEGUNDO EJERCICIO: Consistirá en contestar por escrito durante un tiempo máximo de seis horas a dos temas extraídos al azar en el momento del examen, uno de entre los temas relativos a Derecho Constitucional, Administrativo y Financiero, y el segundo de entre los relativos a Derecho Autonómico General y Especial de La Rioja.

TERCER EJERCICIO: Consistirá en realizar durante un máximo de seis horas una actuación escrita en un asunto judicial en el que estén comprometidos intereses litigiosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que será propuesto por el Tribunal.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes podrán consultar todo tipo de libros, notas o apuntes que aporten al efecto.

CUARTO EJERCICIO: Consistirá en redactar por escrito en el plazo máximo de seis horas un informe o dictamen sobre algún asunto jurídico en que pueda estar afectada la Comunidad Autónoma de La Rioja y que será propuesto por el Tribunal.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes podrán consultar todo tipo de libros, notas o apuntes que aporten al efecto.

El Tribunal valorará en cada uno de estos cuatro ejercicios la capacidad de análisis, la claridad de las ideas desarrolladas y la precisión y corrección de la expresión.

Los cuatro ejercicios serán leídos públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, una vez finalizados cada uno de ellos previo señalamiento de día y hora y según el orden de actuación establecido en la Base 6.5. Concluida la lectura, el Tribunal podrá dialogar y formular preguntas al aspirante relacionadas con su ejercicio durante el plazo máximo de 30 minutos.

QUINTO EJERCICIO: Consistirá en la traducción directa, sin diccionario, de un texto propuesto por el Tribunal, durante un tiempo máximo de 40 minutos, sobre uno de los siguientes idiomas:

— Inglés

— Francés

Este ejercicio será corregido sin que se conozca la identidad de los aspirantes. Se excluirá a aquellos opositores en cuyas horas de examen figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.

1.4.— El programa que ha de regir estas pruebas es el que figura como Anexo a esta Orden.

Base 2.— Requisitos de los aspirantes.

2.1.— Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

En las pruebas selectivas se establecerán para las personas disminuidas que lo soliciten, adaptaciones de tiempo y medios para su realización, de forma que gocen en las mismas, de igualdad de oportunidades respecto de

los demás aspirantes.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

Base 3.— Solicitudes.

3.1.— Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas. Fecha fin de plazo: 2 de enero de 1995.

3.2.— La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Calvo Sotelo, 3, 26071.— Logroño, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3.— Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente, a quienes lo soliciten, en la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño.— 26071.

Derechos de examen: De conformidad con lo dispuesto de la Ley 3/92, de 9 de octubre: 2.704.— ptas. que deberán ingresarse en la cuenta nº 170042882.2.— de CAJA RIOJA.— Oficina Principal, consignando: Comunidad Autónoma de La Rioja.— Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.— Secretaría General Técnica RECAUDACION DE TASAS. El interesado adjuntará a su solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.4.— En el apartado II de "Convocatoria", que figura en el modelo de solicitud, se consignará dentro del recuadro "Forma de acceso".

— "L", para todos los aspirantes.

En el apartado VI de "Datos a consignar según las bases de la Convocatoria", se indicará:

— En el recuadro 1), los aspirantes con minusvalía, deberán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado.

Asimismo deberán solicitar expresándolo en el recuadro 2), las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

— En el recuadro 3), los aspirantes indicarán el idioma del que desean ser examinados.

Junto con la solicitud, los aspirantes presentarán su currículum vitae con los documentos justificativos de lo alegado en el mismo.

3.5.— Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo demandar su modificación únicamente, mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido por la Base 3.1 para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

Base 4.— Admisión de aspirantes.

4.1.— Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas publicará, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, Resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución se indicará el lugar y fecha de realización del primer ejercicio, el lugar en que se encuentren expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos, con la expresión de las causas que hayan motivado su exclusión. Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión y omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2.— Contra dicha Resolución, podrá interponerse previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3.— En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

4.4.— Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas y excepto que éste sea el motivo de su exclusión.

Base 5.— Tribunal Calificador.

5.1.— El Tribunal Calificador estará compuesto por un Presidente, tres vocales y un Secretario, cuya composición nominal será publicada oportunamente en el Boletín Oficial de La Rioja, respetando, en todo caso, el principio de especialidad recogido en el R.D. 2223/1984, de 19 de

diciembre. Se designará por igual procedimiento, un Tribunal suplente.

5.2.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes le sustituyan, y la de la mitad al menos, de sus miembros.

5.3.— Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes de pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.4.— El Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas que se limitarán a prestar su colaboración su especialidad técnica, dando cuenta de ello a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

5.5.— El Tribunal Calificador resolverá las dudas que surjan en aplicación de las normas de la presente convocatoria, así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3, 26071.— Logroño.

5.6.— Los miembros del Tribunal Calificador tendrán derecho a percibir las asistencias previstas en el Decreto 14/92, de 9 de abril, para la categoría Primera.

Base 6.— Desarrollo de los ejercicios.

6.1.— Los ejercicios comenzarán a partir del día 1 de mayo de 1995, en la fecha concreta que se fije, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.1 de esta convocatoria.

6.2.— Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, los cuales serán libremente apreciados por el Tribunal, pudiendo disponer, en tal circunstancia la realización de una convocatoria extraordinaria.

6.3.— Los aspirantes minusválidos o discapacitados que en su solicitud hayan hecho constar petición de adaptación deberán concurrir al ejercicio para el que aquélla se concrete provistos del correspondiente certificado de minusvalía o discapacidad, al objeto de poder hacer efectiva, en su caso, la citada petición.

6.4.— En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.5.— El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra V, de conformidad con lo establecido en la Orden de 13 de octubre, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, (B.O.R. número 129, de 20 de octubre de 1994), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 13 de octubre de 1994.

6.6.— La publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.5 y por cualesquiera otros medios, si se juzga convenientemente, para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado, en la citada sede del Tribunal, y por cualquier otro medio, si se juzga conveniente, con doce horas, al menos de antelación.

6.7.— En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

Contra la Resolución que declare la exclusión del aspirante podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Base 7.— Calificación.

7.1.— Los ejercicios se calificarán de la siguiente forma:

Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos, obtener un mínimo de cinco puntos para acceder al siguiente. Quinto Ejercicio: Se calificará hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2 puntos para superarlo.

Este ejercicio no podrá ser aprobado por un número mayor de aspirantes al de plazas convocadas.

7.2.— La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas. En caso de empate se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, por este orden en los ejercicios cuarto, tercero, segundo y primero.

Base 8.— Lista de aprobados.

8.1.— A medida que concluya cada uno de los ejercicios el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los mismos y en el

Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3, Logroño, las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos.

8.2.— Una vez haya sido publicada la lista de aspirantes aprobados en el último ejercicio, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación total, consignando las calificaciones en cada uno de los ejercicios y la suma total, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por la presente Orden.

8.3.— La relación definitiva de aprobados será elevada por el Tribunal a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas junto con la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y el expediente completo de sus actuaciones.

8.4.— Junto con la relación definitiva de aprobados, el Tribunal remitirá, en su caso, a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, propuesta de aquellos aspirantes que, según criterio adoptado por el citado órgano, pueden ser incluidos en lista de espera para la provisión interina o temporal de plazas de igual o análogo contenido profesional.

Base 9.— Presentación de documentos.

9.1.— En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a que se haga pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes incluidos en la misma deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3, 26071.— Logroño, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título exigido en la Base 2.1 c), de esta Convocatoria.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico expedido por la Unidad de Salud Laboral de la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño.

Los aspirantes que hayan hecho valer la condición de persona con minusvalía, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición e igualmente deberán presentar certificación de los citados órganos o de la Unidad de Salud Laboral citada acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

9.2.— Quienes tuvieran la condición de funcionarios no precisarán aportar aquellos documentos señalados en el punto anterior que fueron ya presentados para obtener tal condición, bastando la certificación de su constancia en el respectivo expediente por las unidades de personal de la Dirección General de la Función Pública o de los Organos correspondientes de la Administración Pública de la que dependen.

9.3.— Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en los apartados anteriores, podrán acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.4.— Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1.— Por Orden de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, se efectuará el nombramiento de funcionarios de carrera, en la que se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas conforme a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 2 de diciembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

I.— TEMARIO DE DERECHO CIVIL, HIPOTECARIO Y MERCANTIL

1.— El Derecho, su concepto y divisiones. El Código Civil. Los Derechos Forales. Las Fuentes del Derecho, su jerarquía. La jurisprudencia: su valor.

2.— La norma jurídica: su eficacia y límites temporales y espaciales.

3.— La persona, concepto y clases. La persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Estados civiles. La incapacidad. Las Comunidades Autónomas y la tutela de incapaces. Las personas jurídicas.

4.— El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico. La representación voluntaria y legal.

5.— El objeto del derecho: las cosas, clases de bienes. El patrimonio. La prueba. Los documentos públicos y privados. Las presunciones.

6.— El tiempo y las relaciones jurídicas. Su cómputo. La prescripción, clases. La prescripción extintiva. La caducidad.

7.— El Derecho real, naturaleza y caracteres. Su diferencia con los derechos de crédito. Tipicidad de los derechos reales. El derecho real de dominio. La función social de la propiedad. Las relaciones de vecindad. La protección del dominio: la acción reivindicatoria.

8.— Los modos de adquirir el dominio. El título y el modo. Tradición. Ocupación. Adesión. Usucapión. Prescripción y Registro de la Propiedad.

9.— La comunidad de bienes. La propiedad horizontal. La posesión. La posesión y el Registro de la Propiedad.

10.— La propiedad industrial. La propiedad intelectual.

11.— El usufructo. El uso y la habitación. El derecho real de servidumbre. El derecho de superficie. Los censos.

12.— La obligación: clases y fuentes. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. El principio de responsabilidad patrimonial y universal. Las acciones subrogatoria y revocatoria. Causas de extinción de las obligaciones.

13.— El contrato. Capacidad. Objeto. Forma. Perfección y consumación del contrato. Interpretación. Ineficacia. Nulidad y anulabilidad. El precontrato.

14.— El contrato de compraventa: naturaleza, elementos y régimen jurídico. Perfección y consumación del contrato: Teoría de los riesgos. El retracto. La permuta. La Transmisión de créditos.

15.— El contrato de donación: naturaleza, elementos y régimen jurídico. El contrato de préstamo.

16.— El contrato de arrendamiento. Arrendamientos urbanos. Arrendamientos rústicos. Arrendamiento de obra o empresa. Arrendamiento de servicios.

17.— El contrato de sociedad. El contrato de depósito. El contrato de mandato. El contrato de fianza.

18.— Transacciones y compromisos. Los cuasicontratos. Las obligaciones nacidas de culpa extracontractual.

19.— El derecho de familia. El matrimonio: sus efectos patrimoniales. Diversos regímenes. La filiación. Mayoría de edad. Los alimentos.

20.— La tutela. La curatela. La defensa judicial del menor. La guarda de hecho. Las Comunidades Autónomas como tutoras de menores desamparados.

21.— La sucesión. La herencia. Apertura y delación. Adquisición. Aceptación. Repudiación. Renuncia. La partición.

22.— La sucesión voluntaria: El testamento. La institución de heredero. Las sustituciones. El legado. La sucesión intestada. Derechos de representación y de acrecer.

23.— La sucesión forzosa. La legítima. La mejora. Derechos sucesorios del cónyuge viudo. La preterición. Las reservas. El albaceazgo.

24.— Los derechos reales de garantía. La Prenda. Anticresis. Los Censos. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento.

25.— El derecho real de hipoteca. Extensión de la hipoteca. Cesión de créditos hipotecarios. Las hipotecas legales. La acción hipotecaria.

26.— El Registro de la Propiedad, sus fines. Libros y asientos. Inmatriculación. La anotación preventiva: en especial las de demanda y embargo. El asiento de nota marginal. La Administración y el Registro: Demanio y Registro. Inscripción de bienes patrimoniales y transferidos a las Comunidades Autónomas. Referencia a las inscripciones de deslindes, concesiones administrativas, bienes procedentes de expropiación forzosa y de concentración parcelaria. Inscripciones derivadas del procedimiento de apremio fiscal.

27.— Los principios hipotecarios. El principio de inscripción. El principio de legalidad. El principio de tracto sucesivo. El principio de legitimación. El principio de fe pública registral. El principio de prioridad. El principio de especialidad.

28.— El Derecho Mercantil. Fuentes. Capacidad. Los actos de comercio. El principio de seguridad en el tráfico mercantil. La empresa mercantil. La contabilidad mercantil. La fuerza probatoria de los libros de comercio. El Registro Mercantil.

29.— La Sociedad Mercantil. La sociedad irregular. La sociedad regular colectiva. La sociedad comanditaria. La sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad anónima.

30.— Títulos de crédito. La letra de cambio. El aval. El pago. El protesto. Las acciones cambiarias. El cheque.

31.— Los contratos mercantiles. La comisión mercantil. La compraventa mercantil. El "leasing" y el "factoring". El contrato de cuenta corriente. Préstamo y depósito mercantiles. El contrato de transporte.

32.— La Banca y los contratos bancarios. El contrato de seguro. La suspensión de pagos. La quiebra.

II.— TEMARIO DE DERECHO PROCESAL, PENAL, LABORAL Y COMUNITARIO EUROPEO.

1.— El arbitraje. El Poder Judicial y su Ley Orgánica reguladora. Planta y organización territorial judicial. El Ministerio Fiscal. Los Servicios Jurídicos de las Administraciones Públicas.

2.— El proceso: naturaleza, fundamento y clases. El proceso civil, sus tipos. La Ley de Enjuiciamiento Civil, su contenido y principios informantes. La jurisdicción. La competencia. El fuero territorial de las Administraciones Públicas. Conflictos de jurisdicción y cuestiones de competencia.

3.— Las partes en el proceso civil. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación procesal. Representación y defensa técnica. La rebeldía. El litisconsorcio. La intervención procesal. La tercera. La

intervención provocada. La intervención adhesiva. Los coadyuvantes.

4.— Actos de iniciación: Instancia, acción, pretensión y demanda. Acumulación de acciones y de autos. La ampliación de la demanda. La Reconvencción. Actos de desarrollo. Actos de ordenación. Citaciones y notificaciones. Actos preparatorios de los juicios. Los incidentes.

5.— La prueba, su objeto y valoración. Carga de prueba. Los medios de prueba. Procedimiento de las pruebas confesoria, documental, testifical, pericial y de reconocimiento judicial.

6.— Formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad. La sentencia, contenido y clases. Sus efectos jurídicos, la cosa juzgada. Efectos económicos, las costas.

7.— Tipos de proceso de conocimiento. El juicio de mayor cuantía. El juicio de menor cuantía. El juicio de cognición. El juicio verbal. Los interdictos. Juicios arrendaticios. El desahucio. Idea general de los juicios sucesorios.

8.— Tipos de proceso de ejecución. El juicio ejecutivo. El embargo. Ejecución de sentencias en que se condena a la Administración. El aseguramiento del proceso. Medidas cautelares. El embargo preventivo. Idea general de los procesos universales de ejecución.

9.— Los recursos. Recursos de reposición y súplica. El recurso de apelación. El recurso de casación. El recurso de revisión. Recursos del rebelde. La jurisdicción voluntaria.

10.— El proceso penal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal, contenido y principios informantes. Las partes en el proceso penal. La competencia. Cuestiones prejudiciales. La iniciación del proceso, sus formas. La querrela. Los derechos del artículo 24 de la Constitución. La prisión provisional. Derechos y tratamiento de detenidos y presos. Asistencia letrada al detenido. Aseguramiento de responsabilidades pecuniarias.

11.— El sumario: su objeto. Diligencias sumariales. El auto de procesamiento, recursos. El periodo intermedio de sobreesimiento o elevación a juicio oral, recursos. Artículos de previo pronunciamiento. Calificaciones. El juicio oral.

12.— El procedimiento abreviado. Juicio de faltas. Idea de los procesos penales especiales. Recursos en materia penal. La ejecución penal.

13.— El proceso administrativo. Sistemas en Derecho Comparado. La jurisdicción contencioso administrativa en España: evolución histórica, legislación vigente y principios que la inspiran. Naturaleza, extensión y límites de esta jurisdicción. El concepto de Administración Pública a efectos de recurso. Cuestiones a las que se extiende el conocimiento de esta jurisdicción.

14.— Organos de la jurisdicción contencioso administrativa. Reglas determinantes de su respectiva competencia. Las partes: capacidad, legitimación y defensa. Especial referencia a las Comunidades Autónomas. Actos y disposiciones impugnables. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

15.— Procedimiento en primera o única instancia. El recurso de reposición. Interposición y admisión del recurso contencioso administrativo. Los plazos. Emplazamiento de demandados y coadyuvantes. Demanda y contestación. Alegaciones previas. Prueba, vista o conclusiones. La sentencia, su contenido y eficacia. Otros modos de terminación del procedimiento. Las costas.

16.— Recursos contra providencias y autos. Recursos ordinarios contra sentencias. Recursos extraordinarios. Ejecución de sentencias. Suspensión de la ejecución del acto.

17.— El proceso de lesividad. Proceso en materia de personal. Impugnación de acuerdos y actos de Entidades Locales. Proceso contencioso electoral. Proceso de protección de derechos fundamentales de la persona.

18.— El proceso laboral. Organos Jurisdiccionales. Jurisdicción y competencia en el orden laboral. Capacidad, legitimación y representación de las partes. Conciliación y vía administrativa previa.

19.— El proceso ordinario del trabajo. Su tramitación. Los procesos especiales. Especialidades en materia de despido y sanciones. Impugnación del proceso de trabajo. Recurso de suplicación.

20.— Relaciones de la Administración con la Justicia: el principio de autotutela. La posición procesal de la Administración como parte ante las diversas jurisdicciones. Conflictos. Interdictos. Concurso de embargos.

21.— El derecho comunitario europeo: concepto, caracteres. Fuentes. Derecho originario y derecho derivado. Tratados, Reglamentos. Directivas. Decisiones. Otras fuentes.

22.— Ordenamiento jurídico comunitario: su aplicación y sus relaciones con los ordenamientos internos: efecto directo y primacía. El Derecho comunitario y la Constitución española.

23.— Organización de las Comunidades Europeas. La Comisión. El Parlamento. El Consejo. El Derecho Comunitario y las competencias de las Comunidades Autónomas: la participación de éstas en la toma de decisiones.

24.— Libertades comunitarias. Libertad de circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Libertad de competencia. Política económica y social. Financiación de las Comunidades Europeas.

25.— Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea: composición y competencia. Procedimientos: clases y tramitación. Efectos y ejecución de sus sentencias.

26.— Código Penal vigente. Principios inspiradores. Sistemática. La ley penal en el tiempo y en el espacio. Irretroactividad. Extradición.

27.— El delito. Concepto. Elementos. Clases de delitos. Delito preterintencional. Delito continuado. Delito masa. La vida del delito: provocación, proposición y conspiración. Tentativa de delito. Delito

frustrado. Delito consumado. Concurso de delitos: clases. Circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes. La pena: clases y efectos. Extinción de la responsabilidad penal.

28.— Responsabilidad civil derivada del delito: su fundamento. Personas responsables. Responsabilidad principal y subsidiaria. Extensión de la responsabilidad civil. Responsabilidad civil de la Administración Pública. Extinción de la responsabilidad civil.

29.— Delitos de los funcionarios públicos. Prevaricación. Desobediencia. Denegación de auxilio. Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas. Usurpación de atribuciones. Cohecho. Malversación de caudales públicos. Fraudes y exacciones ilegales.

30.— Delitos de falsificación. Delitos de defraudación. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes. Delitos contra la Administración de Justicia. Idea general de los delitos contra las personas, la honestidad y el honor. Idea general de los delitos contra la propiedad, la libertad y la seguridad.

31.— La imprudencia punible. Las faltas. El problema de la compatibilidad entre sanciones administrativas y penales. Figuras punibles en materia de montes, caza y pesca. Preceptos penales en materia de uso y circulación de vehículos de motor.

32.— El Derecho del Trabajo. Principios inspiradores. Fuentes. El Estatuto de los Trabajadores: ámbito y contenido. Las Ordenanzas Laborales. Los Convenios colectivos, su régimen jurídico. Los Acuerdos general es con fuerzas sindicales. El Convenio Colectivo del personal laboral de la Comunidad de La Rioja.

33.— El contrato de trabajo: concepto, objeto, causa. Perfección. Forma. Prueba. Modalidades. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Duración. Movilidad. Clasificación profesional. Jornada de trabajo.

34.— El salario. Garantías salariales. Fondo de Garantía Salarial. Suspensión del contrato. Causas objetivas. El despido. Prescripción y caducidad.

35.— Derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores, especial referencia a la legislación reguladora de los mismos en las Administraciones Públicas. Derecho de asociación sindical. Ley Orgánica de Libertad Sindical. Conflictos colectivos. Régimen de las huelgas y servicios esenciales.

36.— Seguridad Social. Régimen General. Referencia a los Regímenes Especiales. La Seguridad Social de los Funcionarios Públicos. Régimen en materia de desempleo.

III.— TEMARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1.— Derecho Constitucional. La Constitución, contenido y clases. La Constitución como norma jurídica. Poder constituyente y poderes constituidos. La reforma de la Constitución. La Constitución española vigente. Proceso de elaboración. Contenido básico y principios constitucionales. El bloque de la constitucionalidad. La soberanía nacional. La división de poderes. La representación política. La participación política.

2.— El Estado en la Constitución. Estado de Derecho. Estado Social. Estado democrático. Estado pluralista. La forma de Estado: Nación, nacionalidades, regiones.

3.— La Corona. Posición constitucional del Rey. Los poderes regios. El Rey y el Gobierno. El Rey y las Cortes. El referendo. El orden sucesorio. La Regencia.

4.— El Gobierno, composición. Su nombramiento y cese. Moción de censura y cuestión de confianza. Funciones del Gobierno, normativa, política y administrativa. Organización administrativa central del Estado. Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas. Presidente y Vicepresidente del Gobierno. Ministros sin cartera. Ministerios. Organos superiores de la Administración del Estado. Consejo de Estado, organización y atribuciones. La Administración periférica: los Delegados del Gobierno.

5.— Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Relaciones entre las Cámaras. Privilegios parlamentarios. Los Reglamentos de las Cámaras. Los derechos de inviolabilidad e inmunidad. Funcionamiento, constitución y disolución de las Cámaras. Funciones de las Cortes. Función legislativa. Procedimiento legislativo. La sanción. Función de control. Comisiones de Investigación. Funciones económicas.

6.— El sistema electoral español. Capacidad electoral activa y pasiva. Administración electoral. Convocatoria de elecciones. Campaña electoral. Sistemas electorales en el Congreso, el Senado y los Parlamentos Autonómicos. Procedimiento electoral.

7.— Derechos fundamentales y libertades públicas. Clasificación. Libertad personal e inviolabilidad del domicilio y la correspondencia. Derechos a la vida, la integridad, el honor y la propia imagen. Libertades de pensamiento y expresión. Libertad religiosa y de enseñanza.

8.— Derecho de reunión. Derecho de asociación. Los partidos políticos. Derecho de sindicación. Derecho al trabajo. Derecho a la huelga. Otros derechos constitucionales.

9.— Deberes constitucionales. Deberes de fidelidad. Deberes de prestación. La protección jurídica de los derechos constitucionales. El Defensor del Pueblo. La suspensión de derechos. La defensa jurídica de la Constitución. El Tribunal Constitucional. Su composición, naturaleza y funciones.

10.— El recurso de inconstitucionalidad. La cuestión de

inconstitucionalidad. Recurso de amparo. Efectos de las Sentencias. Conflictos constitucionales. Impugnación de actos y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

11.— La Administración Pública. La actividad Administrativa. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo. El sistema español. La Ciencia de la Administración.

12.— Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley, sus clases. Leyes Orgánicas y ordinarias. Disposiciones del Gobierno con valor de Ley. Decretos Leyes. Decretos legislativos. Los principios de reserva de ley, jerarquía normativa y competencia.

13.— El Reglamento, concepto, naturaleza y clases. La potestad reglamentaria, órganos que la tienen. Relaciones Ley-Reglamento. Impugnación de Reglamentos. Actos generales, Circulares e Instrucciones.

14.— Las personas jurídico públicas, tipología general. La personalidad jurídica del Estado y las Comunidades Autónomas. La Administración Corporativa.

15.— Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad discrecional, sus límites y medios de control. La desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.

16.— El ciudadano. Capacidad jurídica y de obrar. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos. Libertades públicas. Situaciones pasivas, las prestaciones. Participación del administrado en la Administración. Publicidad y secretos oficiales.

17.— El acto administrativo, concepto, elementos, clases. La forma. La motivación. Eficacia: ejecutividad, retroactividad, suspensión. El silencio administrativo. Ejecución forzosa, medios. La vía de hecho.

18.— Invalidez de los actos administrativos. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Actos irregulares. Convalidación, conservación y conversión. Revisión de oficio. Lesividad. Revocación.

19.— La actividad de policía, sus instrumentos: licencias y autorizaciones. Las concesiones, naturaleza y clases. La potestad sancionatoria de la Administración. La actividad de fomento: sus instrumentos: subvenciones, distinciones.

20.— La actividad de servicio público, evolución de la doctrina clásica. Modos de gestión de los servicios públicos. Asunción por la Administración de actividades privadas, sus instrumentos.

21.— Contratos administrativos, concepto, naturaleza y clases. Legislación vigente. Prerogativas de la Administración. Doctrina de los actos separables. El procedimiento contractual. Las garantías.

22.— Régimen positivo vigente respecto de los contratos de obras, suministros y servicios: preparación, adjudicación, ejecución, modificación y extinción.

23.— El procedimiento administrativo y su Ley reguladora. Principios generales. Los interesados. Procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los informes. Los recursos administrativos.

24.— Responsabilidad patrimonial de la Administración, régimen vigente. Presupuestos de la responsabilidad. Causas de exoneración. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Responsabilidad por actos de concesionarios y contratistas.

25.— Expropiación forzosa, régimen vigente. Sujetos. Objeto. Procedimiento general. El justiprecio. La reversión. Figuras afines a la expropiación: limitaciones de la propiedad y servidumbres forzosas, ocupaciones temporales, requisas, expropiaciones virtuales.

26.— El dominio público, concepto, naturaleza y clases. Elementos: sujeto, objeto y destino. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico: inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad, deslinde y recuperación. Utilización: usos comunes y privativo, autorizaciones y concesiones. Reservas demaniales.

27.— Organización administrativa: concepto, naturaleza y clases de órganos, en especial los colegiados. La competencia. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Descentralización y desconcentración. Delegación de funciones.

28.— La Administración Institucional. Entidades Estatales Autónomas. Organismos Autónomos. Servicios sin personalidad. Sociedades estatales. La Administración Corporativa, tipología.

29.— Principios generales del ordenamiento tributario español, con especial referencia a los contenidos en la Constitución. Las normas tributarias. La relación jurídico tributaria: concepto, elementos. El hecho imponible. El sujeto pasivo y los responsables.

30.— La base imponible: concepto, regímenes de determinación. Comprobación de valores. La base liquidable. El tipo de gravamen. La deuda tributaria. El pago y otras formas de extinción. Garantías del crédito tributario.

31.— Infracciones y sanciones tributarias. El delito fiscal. La gestión tributaria: su procedimiento. Las liquidaciones y autoliquidaciones.

32.— Procedimiento de inspección. Recaudación de los tributos: procedimiento en periodo voluntario y en vía de apremio.

33.— Revisión de actos en vía administrativa. Procedimientos especiales. Recurso de reposición. Procedimiento económico administrativo.

34.— La Ley General Presupuestaria, principios generales. Privilegios de la Hacienda Pública. Régimen de la Hacienda Pública: derechos económicos y obligaciones exigibles. Régimen de intereses a favor y en contra de la Hacienda. Prescripción de créditos.

35.— Sistema tributario español vigente: estructura básica. Régimen jurídico de los principales impuestos estatales directos e indirectos.

IV.— TEMARIO DE DERECHO AUTONOMICO GENERAL Y ESPECIAL DE LA RIOJA

1.— El centralismo español y sus alternativas históricas. Tendencias europeas. Las Preautonomías. El poder territorial en la Constitución. El principio dispositivo.

2.— Las Comunidades Autónomas, su naturaleza. Los principios constitucionales de unidad, autonomía y cooperación. Los Estatutos de Autonomía, naturaleza y contenido. Vías de acceso a la autonomía. Niveles de autonomía. Ampliación de competencias y reforma de los Estatutos.

3.— Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: técnicas generales y principios de las listas de los arts. 148 y 149 de la Constitución. Competencias residuales. Significado de las competencias compartidas y exclusivas. El art. 150 de la Constitución.

4.— Competencias legislativas, requisitos y límites. Relaciones entre los Ordenamientos Estatal y Autonómico. Prevalencia y supletoriedad del Derecho estatal. Competencias ejecutivas.

5.— Organización autonómica. Los Parlamentos, su organización, régimen y funciones. Los Gobiernos autónomos, su Presidente y miembros. La Administración autonómica, principios de organización y régimen jurídico. La potestad de autoorganización.

6.— Relaciones entre el Estado y las Comunidades. Relaciones de las Comunidades Autónomas entre sí y de cada una con las Entidades Locales de su territorio. El control del Estado sobre las Comunidades, sus tipos y régimen.

7.— La Comunidad Autónoma de La Rioja. Historia, Geografía y Economía de La Rioja. La Diputación Provincial y el régimen provisional de autonomía.

8.— El Estatuto de Autonomía de La Rioja. Proceso de elaboración y modificación. Estructura y características generales. El Título Preliminar.

9.— Organización de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Diputación General de La Rioja. Su composición. Legislación electoral de La Rioja. Los Reglamentos parlamentarios. El estatuto de los Diputados Generales. La Mesa, las Comisiones y el Pleno. La Diputación Permanente. Procedimiento legislativo. Control del Gobierno, sus modalidades.

10.— El Presidente. La Vicepresidencia. El Consejo de Gobierno, su composición. Los Consejeros. El Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, su organización y régimen jurídico.

11.— Competencias de la Comunidad de La Rioja, su ordenación estatutaria. La Comisión Mixta de Transferencias, normas sobre traspasos de servicios.

12.— Competencias en materia de personal. Legislación sobre función pública. Personal eventual, interino y laboral. Personal transferido. Naturaleza y contenido de la relación jurídica funcional. Selección. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas. Derechos: Sistema retributivo; deberes: incompatibilidades y régimen disciplinario. Idea general del sistema de previsión social de los funcionarios.

13.— Competencias en materia de Administración Local. El régimen local, antecedentes y normativa vigente. Las Entidades locales, clases y régimen de funcionamiento. Bienes, actividades y servicios. Contratación local. Funcionarios locales. Policía Local. Impugnación de los actos de las Entidades Locales.

14.— Municipalismo riojano. El Municipio, organización y competencias. La Provincia y sus competencias con especial referencia al régimen de las Comunidades Autónomas. Uniprovinciales. Comarcas, Mancomunidades, Agrupaciones, Federaciones. Régimen vigente en materia de Planes Regionales de Obras y Servicios.

15.— Competencias en materia de asistencia jurídica. Los Servicios Jurídicos de las Administraciones Públicas. Régimen del Servicio Jurídico del Estado. Los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas. La Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja, competencias y régimen jurídico.

16.— Competencias en materia de sanidad. Régimen vigente. Competencias en materia de asistencia y bienestar social. Régimen vigente. Competencias en materia de medio ambiente y actividades clasificadas. Régimen vigente.

17.— Competencias en materia de educación. Sistema educativo. Centros docentes. Profesorado. Universidades. Régimen vigente en materia de fundaciones.

18.— Competencias en materia de agricultura, régimen vigente. Principales actuaciones administrativas en materia de tierras. Concentración parcelaria. Regulación de producción y precios agrarios. Ganadería. Vías pecuarias.

19.— Competencias en materia de montes, concepto y clasificación legal. Juicios de propiedad en materia de montes. Catalogación y registración de montes, sus efectos. Deslindes. Incendios. Infraciones.

20.— Competencias de La Rioja en materia de aguas. Régimen de demanio hídrico: cauces, riberas, deslindes, servidumbres legales, utilización. Organización administrativa del agua.

21.— Competencias de La Rioja en materia de industria y comercio. Régimen vigente en materia de minas, hidrocarburos y energía. Precios y horarios comerciales. Régimen vigente en materia de protección y defensa del consumidor. Espectáculos Públicos.

22.— Competencias en materia de turismo: régimen vigente. Competencias en materia de deporte: Ordenación jurídica del Deporte. Disciplina deportiva. Régimen y naturaleza de Federaciones y demás entidades

deportivas.

23.— Competencia en materia de obras públicas: régimen jurídico. Las vías de comunicación y su régimen jurídico. Competencias en materia de transportes: su régimen jurídico. Competencias en materia de comunicaciones, en especial régimen de radiodifusión y televisión.

24.— Competencias en materia de urbanismo. Organización administrativa: La Comisión Regional de Urbanismo de La Rioja. Instrumentos de planeamiento. El Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja y las Normas Urbanísticas Regionales. Régimen urbanístico del suelo. Ejecución de los planes. Sistemas de actuación. Intervención en la edificación y uso del suelo. Licencias urbanísticas. Disciplina urbanística.

25.— Competencias en materia de vivienda. Régimen jurídico vigente en materia de vivienda. Viviendas de Protección oficial. Policía de la vivienda.

26.— Competencias en materia de cultura. Régimen del Patrimonio Histórico Artístico. Competencias de la Comisión Regional de Patrimonio Histórico-Artístico.

27.— Competencias en materia de patrimonio: El Patrimonio de la Comunidad Autónoma y su régimen jurídico: bienes que lo integran. Organización. Normas generales. Prerrogativas. Adquisición de bienes y derechos. Normas especiales para determinados bienes y derechos.

28.— Competencias en materia financiera. Los presupuestos, su regulación en el Estatuto y normas complementarias. El control presupuestario: La Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Limitación de los créditos presupuestarios para gastos. Procedimiento para la ejecución del gasto público. Las subvenciones.

29.— Competencias en materia de hacienda: La Comunidad Autónoma de La Rioja y la participación en los ingresos estatales. Las operaciones de crédito. Emisión de Deuda Pública. Recursos extraordinarios. Las asignaciones niveladoras de servicios fundamentales. El Fondo de Compensación Interterritorial.

30.— Competencias en materia tributaria (I): La Financiación de las Comunidades Autónomas. Principios de la Ley Orgánica de Financiación. Recursos ordinarios. Ingresos tributarios propios, especial referencia a las tasas y su régimen jurídico. Ingresos tributarios de procedencia estatal.

31.— Competencias en materia tributaria (II): Los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Ley de cesión: régimen jurídico. El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El Impuesto sobre las Sucesiones.

Orden de 2 de diciembre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca un Curso sobre Promoción al Cuerpo Auxiliar de Administración General (110.C.26/94)
II.B.294

Dentro del Plan de Formación para 1994 y en el marco del Acuerdo Administración-Sindicatos para Modernizar la Administración y mejorar las condiciones de trabajo, uno de los objetivos consiste en coordinar la política de empleo con la de formación y promoción, fomentando la promoción interna y facilitando las posibilidades de empleo para la promoción profesional.

Por ello, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha estimado conveniente convocar un Curso sobre "Promoción al Cuerpo Auxiliar de Administración General".

A tal fin vengo a disponer:

Primero.— 1.— Convocar un Curso sobre Promoción al Cuerpo Auxiliar de Administración General. (C.26/94).

2.— La duración del Curso será de 20 horas.

3.— La celebración del Curso se realizará a partir del mes de enero de 1995, en horario de tarde, pudiendo organizarse sucesivas ediciones a la vista de la demanda de solicitantes.

4.— El número de plazas es de 20.

5.— El Curso se desarrollará en el Salón de Usos Múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3.

Segundo.— El Programa del Curso será el siguiente:

I.— Estado y Administración Pública.

II.— Derecho Administrativo.

III.— La Rioja.

IV.— Gestión de Personal.

V.— Informática.

En función del número de solicitudes, se estudiará la posibilidad de realizar prácticas del Módulo de Informática.

Tercero.— 1.— Serán requisitos para poder participar:

a) Ser personal funcionario, o laboral con contrato indefinido, perteneciente al Grupo E, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y hallarse en activo o en servicios especiales.

b) Haber presentado solicitud de admisión a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Auxiliar de Administración General, convocadas al efecto (Boletín Oficial de La Rioja del día 8 de diciembre de 1994).

2.— Estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.— 1.— Quienes deseen participar en el Curso, y reúnan los requisitos establecidos en la Base Tercera, deberán cumplimentar el modelo de solicitud que se facilitará en las dependencias de la Dirección General

de la Función Pública, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

2.— Las solicitudes se presentarán en el Registro General C/ Calvo Sotelo nº 3.— 26071.— Logroño. Plazo fin de solicitudes: 2 de enero de 1995.

Quinta.— Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en el curso. Una inasistencia superior al 10 %, sea cual fuere la causa, imposibilitará la expedición del certificado, así como la reiterada falta de puntualidad.

Logroño, 2 de diciembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 2 de diciembre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. (CM.11/94) II.B.291

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 23 de agosto de 1994 (B.O.R. nº 106, del día 27), se convocó Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden, de

conformidad con los artículos 17 y 28 de la Ley 3/90, Decreto 78/91, de 28 de noviembre y Decreto 8/89, de 24 de febrero, a propuesta de la Consejería correspondiente, y de acuerdo con los resultados de la valoración de méritos realizada por la Comisión de Valoración, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha dispuesto:

Primero.— Adjudicar a las personas relacionadas en el Anexo a la presente Orden los puestos de trabajo que figuran en el mismo adscritos a la citada Consejería.

Segundo.— Por los servicios competentes de la citada Consejería, se procederá a diligenciar los correspondientes ceses en sus destinos actuales y toma de posesión de los que ahora se adjudican, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 8/89, de 24 de febrero y la base 11ª de la Orden de 23 de agosto de 1994.

Tercero.— La Consejería, remitirá a la Dirección General de la Función Pública copia autorizada de las diligencias de cese y toma de posesión.

Cuarto.— Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Quinto.— La presente Orden entrará en vigor a partir del día 16 de diciembre de 1994.

Logroño, 2 de diciembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Salud.- Servicios Generales

NUMERO DE ORDEN	Nº DE CATALOGO	Nº DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
1	13	1	Responsable Area de Coordinación Administrativa	B/C	20	331.341	Zorzano Herreros, Jesús	67.60	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 18
2	19	1	Jefe de Programas Salud	A	24	859.194	Gravira Benito, Mª Jacinta	62.80	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 22
3	21	1	Responsable Programa	A/B	24	771.620	Diez Ripollés, Mª Pilar	51.66	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 22
4	22	1	Responsable Programa	A/B	24	771.620	Ramallé Gómara, Enrique	48.00	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 20
5	23	1	Responsable Programa	A/B	24	771.620	Perucha González, Josefina	47.46	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 22
6	27	1	Técnico Apoyo	B	20	459.278	Bonachía Caballero, Felisa	51.75	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 20
7	28	1	Técnico Apoyo	B	20	459.278	López de Valdivielso, Mª José	48.07	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 20
8	32	1	Responsable Area Coordinación Administrativa	B/C	20	331.341	Fernandez Montoya, Jesús	70.10	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 18

Dirección General de Salud.- Hospital de La Rioja

NUMERO DE ORDEN	Nº DE CATALOGO	Nº DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
9	58	1	Supervisor/a	B	22	396.810	DESERTO		

Resolución por la que se publica la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista.— Oftalmología) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (110.F.07.01/93-36) II.B.292

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 21 de diciembre de 1.993 (B.O.R. nº 158, del día 30), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Médico Especialista.— Oftalmología) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Convocar a los opositores que acudieron al llamamiento único ya efectuado, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1994 a las 10.00 horas en la Biblioteca de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.— C/ Villamediana, 17.— 26071 Logroño.

Segundo.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 30 de noviembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

III. Otras disposiciones y actos

B. Administración del Estado

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Notificación de requerimiento de pago de sanción (14.322)

III.B.1648

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. RAUL JIMENEZ GRANADOS con último domicilio conocido en LOGROÑO, c/ República Argentina nº 13, 2º D se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Requerimiento para que proceda al pago de la sanción de 50.100 pesetas, que le fue impuesta por Resolución de fecha 24-9-1.993 en expediente número 503/93 que deberá efectuar ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja hasta el día 5 del mes siguiente al de la publicación del presente Edicto, si éste se produce entre los días 1 y 15 y hasta el día 20 del mes siguiente, si se publica entre los días 16 y último del mes, y en caso de impago se procederá a su exacción por vía de apremio.

Logroño, a 30 de noviembre de 1994.— El Secretario General, José I. Mingo Serrano.

Notificación de iniciación de expediente sancionador (14.320)

III.B.1649

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a, D. LA ENAGUA, S.L. con último domicilio conocido en LOGROÑO, c/ Fundición, nº 4 se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente Sancionador número 572/94 que literalmente dice:

“Por mantener en funcionamiento el Bar “TRIS-TRAS”, de su titularidad, los pasados días 1 y 3 de Agosto pasado, a las 5,05 y 5,20 horas, respectivamente, debiendo haber cerrado a las 5,00 horas, encontrándose en su interior los dos días 35 personas.”

“Tales hechos pueden ser constitutivos de la infracción leve prevista en el art. 26.e) de la L.O. 1/1992, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. del 22), sancionable con multa de hasta 50.000 Ptas. (art. 28.a de dicha L.O.) por cada una de las dos infracciones.”

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de diez días y presentar cuantas alegaciones crea conveniente a su derecho.

Logroño, 1 de diciembre de 1994.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

Resolución denegatoria ampliación horario cierre (14.319)

III.B.1651

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. Raúl Ceña Larrad y dos más, con último domicilio conocido en Logroño, C/ Vitoria nº 20, se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado resolución con fecha 10 de octubre de 1994, por la que se le deniega la ampliación del horario de cierre para el establecimiento denominado “Pub Bunker B. Blues”, sito en Logroño, C/ Vitoria nº 20, advirtiéndole de su derecho a interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes, a tenor de lo previsto en el art. 114 de la Ley 30/1992.

Logroño, 1 de diciembre de 1994.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

Notificación de iniciación de expediente sancionador (14.321)

III.B.1650

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a, Dña. ASUNCION NOBLEZA VILLANUEVA con último domicilio conocido en LOGROÑO, C/ Mercaderes, nº 3 se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución acordando la iniciación de Expediente Sancionador número 574/94 que literalmente dice:

“Por mantener en funcionamiento el Bar “NOBLEZA”, de su titularidad, el pasado día 7 de Agosto de 1.994, a las 4,30 horas, debiendo haber cerrado a las 2,30 horas, encontrándose en su interior unas 8 personas efectuando consumiciones.”

“Tales hechos pueden ser constitutivos de la infracción leve prevista en el art. 26.e) de la L.O. 1/1992, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. del 22), sancionable con multa de hasta 50.000 Ptas. (art. 28.1 de dicha L.O.)”

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de diez días y presentar cuantas alegaciones crea conveniente a su derecho.

Logroño, 1 de Diciembre de 1994.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE LA RIOJA

Notificación (14.316)

III.B.1652

En la reclamación nº 26/748/93 por el concepto de Transmisiones Patrimoniales seguida en este Tribunal a instancia de Sáinz Arnedo Araceli y dos más, se ha dictado en 31-10-94 resolución, en cuya parte dispositiva dice:

Este Tribunal, en Sala, acuerda: Declarar inadmisibles, por extemporánea, la presente reclamación interpuesta contra la liquidación complementaria notificada.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en el nº 4 del Art. 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Regional, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de la publicación de éste.

La Rioja, a 18 de noviembre de 1994.— El Abogado del Estado Secretario, José Ignacio Vega Labella.

Notificación

III.B.1631

En la reclamación nº 26/888/92 por el concepto de Territorial Urbana seguida en este Tribunal a instancia de Gil Pascual, Alfonso y Otro se ha dictado en 28-03-94 resolución, en cuya parte dispositiva dice:

Este Tribunal, en pleno, acuerda: Desestimar la presente reclamación, confirmando la resolución impugnada.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en el nº 4 del art. 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Regional, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la publicación de éste.

La Rioja, a 14 de abril de 1994.— El Abogado del Estado Secretario, José Ignacio Vega Labella.

DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA

Reintegro subvención concedida por incumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución individual del expte.: LO-296/CL de concesión de beneficios de Gran Area de Expansión Industrial de Castilla y León (13.298)

III.B.1608

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a ESCAYOLAS LA PALOMA, S.A., con último domicilio conocido en Carretera de Soria Km. 323 de Albelda de Iregua, se hace público lo siguiente:

“Con fecha 25/11/93 fue dictado acuerdo de declaración de caducidad referido al Expediente nº LO/296/CL de concesión de beneficios de Gran Area de Expansión Industrial de Castilla y León a nombre de ESCAYOLAS LA PALOMA, S.A. por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera basado en la reunión celebrada por el Consejo de Ministros el día 4 de junio de 1.993, publicada en el B.O.E. de 22/11/93, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Economía al 30 de junio de 1.993 por el que se acordaba la caducidad por incumplimiento de las condiciones establecidas.

De la anterior declaración de incumplimiento deriva para la citada empresa la obligación de reintegrar al Tesoro Público el importe de la subvención percibida, así como la de abonar el de los demás beneficios fiscales concedidos que hubieran disfrutado, los correspondientes intereses legales y, en su caso, los gastos de procedimiento.

Como garantía en caso de incumplimiento, el titular de este expediente aportó Nota Marginal de Afección sobre todas las fincas propiedad de la empresa que implica directamente a las terceras personas actuales adjudicatarias de las mismas.

La deuda asciende a OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS. (82.253.694.—) según detalle:

Principal: 59.797.637.—

Interés legal: 22.456.057.—

DEUDA TRIBUTARIA: 82.253.694.—

y deberá hacerse efectiva en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, mediante el correspondiente documento de ingreso

que está a su disposición en la Dependencia de Intervención de la citada Delegación.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación alguno de los siguientes recursos sin que puedan simultanearse:

A) Recurso de reposición ante el Organo que lo ha practicado, según lo establecido en el Real Decreto 2.244/1.979.

B) Reclamación Económico-Administrativa ante los Tribunales Económico-Administrativos Central o Regional.

Logroño, 18 de noviembre de 1.994.— El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Miguel Ruiz León.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Sanciones tributarias: Infracciones simples (13.284)

III.B.1609

En virtud del acuerdo del Delegado de la AEAT se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. MODELO. IMPORTE. MOTIVO

000654. 16.562.038. MENDEZ URANGA; JOSE RAMON. DQ VICTORIA,38.— LOGROÑO. 190-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

001295. 16.490.264. MARIA GRACIA, M CARMEN. S ANTON,5.—LOGROÑO. 93-2T. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA

001474. A26057984. SARABIA Y LEON S.A. AV JUAN CARLOS I,17.— LOGROÑO. 201-91. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

001526. 13.068.327. SENDINO CEPBA; CARLOS. AV COLON,2.—LOGROÑO. 390-91. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

001578. 16.549.208. CENZANO ABELLAN, TERESA F. MQ MURRIETA,22.— LOGROÑO. 93-3T. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

001764. 72.413.045. COLLADO AZURMENDI, CANDIDA. AV PAZ,31.— LOGROÑO. 390-91. 20.000.— PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

001772. 16.531.899. BACIGALUPE SAEZ; CARLOS. BENEFICENCIA,3.— LOGROÑO. 300-92-3T. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

001784. 12.052.476. MILLAN FERNANDEZ, JULIA. MQ MURRIETA,32.— LOGROÑO. 100-92 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

002203. B26109520. PROMOCIONES URBANISTICAS CORCA. VARA REY,68.— LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia

Estatat, Federico Pérez San Millán.

Sanciones tributarias: Infracciones graves (12.822)

III.B.1610

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. MODELO. IMPORTE. MOTIVO

001252. B26118026. RIVAGAR S.L. GONZALO BERCEO,16.—LOGROÑO. 110-92. 72.084.— DIFERENCIA ENTRE JUSTIFICANTE INGRESO Y CANTIDAD A INGRESAR

001253. 14.562.224. RODRIGUEZ REVILLA, EDUARDO P. INDUSTRIA,2.— LOGROÑO. 101-92. 38.534.— DECLARACION A DEVOLVER CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

001527. B26066126. TENNISPRO S.L. GL ESPARTERO,1.—LOGROÑO. 300-93-1T. 39.510.— INGRESO FUERA DE PLAZO, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMON.

001528. B26066126. TENNISPRO S.L. GL ESPARTERO,1.—LOGROÑO. 110-93-1T. 55.344.— INGRESO FUERA DE PLAZO, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMON.

001613. 16.538.010. SOLANA GARCIA, M MILAGROS. MQ MURRIETA,20.— LOGROÑO. 131-93-3T. 19.862.— NO PRESENTACION DE LOS MODELOS 130/131 PAGOS FRACCIONADOS

001620. 16.433.395. VILAR OLALDE, MIGUEL. REY PASTOR,15.—LOGROÑO. 131-93-3T. 75.958.— NO PRESENTACION DE LOS MODELOS 130/131 PAGOS FRACCIONADOS

001979. 16.396.857. LASPEÑAS MONASTERIO, FELISA. BRETON HERREROS,30.—LOGROÑO. 101-92. 80.742.— DECLARACION A INGRESAR CON DESCUBRIMIENTO DE CUOTA

002004. B26169557. LEVIGA S.L. SOMOSIERRA,10.—LOGROÑO. 110-93-2T. 227.326.— RECONOCIMIENTO DE DEUDA, FUERA DE PLAZO CON REQUERIMIENTO

002357. 522.731. MIRALLES MEDINA, CONCEPCION. GUARDIA CIVIL,7.— LOGROÑO. 101-92. 47.276.— INGRESO FUERA DE PLAZO, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMON.

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Liquidaciones I.A.E.— Cuota entidad local (13.823)

III.B.1611

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

8453002408331. 16.545.960. MTNEZ FLOREZ,ENRIQUE F. UR ACEDAS,8.— LARDERO. 21.450.—

8453011644542. E26213686. JOSE A MONTES ALONSO Y 1 DICARAN,5.— NAJERA. 9.031.—

8453015742814. 15.773.460. ERASO BUENO, M ROSARIO. AMARA,3.— LASARTE-ORIA. 4.500.—

8453015780921. 16.521.525. REY MTNEZ, JUAN I DEL. MATUTE,4.—NAJERA. 8.400.—

8454002087510. 7.852.880. CRIADO PEREZ, PONCIANO. GONZALO DE BERCEO,S/N.— (ALDEANUEVA DE EBRO). 3.199.—

8454002087526. 7.852.880. CRIADO PEREZ, PONCIANO. GONZALO DE BERCEO,S/N.— (ALDEANUEVA DE EBRO). 20.442.—

8454002250364. 14.553.931. VALLEJO FUERTES, JESUS A BEBRICIO,67.— CALAHORRA. 12.800.—

8454003169010. 15.134.194. SIGUENZA ALDAMA, PILAR CR SORIA KM 322.— ALBELDA. 6.000.—

8454007475182. 15.382.088. DIEZ TERROBA, PEDRO LUIS ORTUN,2.— VILLAMEDIANA. 23.200.—

8454007475182. 15.382.088. DIEZ TERROBA, PEDRO. LUIS ORTUN,2.— VILLAMEDIANA 14.500.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Liquidación provisional-Modelo 565-93 (13.821)

III.B.1612

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. CUOTA. INTERESES. TOTAL A INGRESAR

0000080. 16.531.899. BACIGALUPE SAEZ, CARLOS. BENEFICENCIA,3.— LOGROÑO. 7.675.— 1.204.— 8.879.—

0000145.16.556.362. MARTINEZ ORTE; JOSE V. LOPE TOLEDO,2.—LOGROÑO. 11.924.— 1.007.— 12.931.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil

posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Liquidaciones I.A.E.— Cuota nacional (13.820)

III.B.1613

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº REFERENCIA. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. IMPORTE

843002499131. 16.516.350. GLEZ MTNEZ; MARCOS DOCE LIGERO,4.— LOGROÑO. 7.500.

8463001123595. 16.569.695. MTNEZ GARCIA, JESUS CANTABRIA,8.— LOGROÑO. 15.750.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Recargo-ingreso fuera de plazo sin requerimiento (13.819)

III.B.1614

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. MODELO. CUOTA. DIAS RETRASO. RECARGO. TOTAL A INGRESAR

000280. 16.312.570. CARBONERAS HERVIAS, ANTONIA. JORGE VIGON,25.— LOGROÑO. 300-93-3T. 49.790.— 43 días. 10 %. 4.979.—

000379. 1.827.606. LATORRE PALOMARES, EDUARDO. CABALLERIAS, 2.— LOGROÑO. 300-93-4T. 10.425.— 107 días. 50 %. 5.212.—

000414. 72.662.119. GIL OCHOA, JESUS M. MQ MURRIETA,62.—LOGROÑO. 131-94-1T. 47.418.— 6 días. 10 %. 4.741.—

000417. 16.501.116. PASCUAL TRE, JESUS. GONZALO BERCEO,38.— LOGROÑO. 130-94-1T. 55.452.— 7 días 10 %. 5.545.—

000445. 16.456.347. ISASI MARTINEZ, JOSE M. MUGICA,20.—LOGROÑO. 130-94-1T. 67.093.— 48 días 10 %. 6.709.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Paralela a ingresar - Renta 1992 (13.818) III.B.1615

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº DECLARACION. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. CUOTA. INTERESES. TOTAL A INGRESAR

1219-0058. 13.289.129. SANCHEZ MARTINEZ, ALFONSO. LUIS ULLOA,1.— LOGROÑO. 37.682.— 4.583.— 42.265. -

2101-0056. 12.992.985. MIGUEL MARTINEZ, IGNACIO. BRETON HERREROS,33.— LOGROÑO. 136.845.— 16.646.— 153.491.—

6033-94. 16.506.069. VERGARA PEREZ, FERNANDO. CIDACOS,7.— LOGROÑO. 22.625.— 2.752.— 25.377.—

6065-0029. 9.683.480. ARPON MAISO, JOSE M. PLATERIA,8.— LOGROÑO. 69.495.— 8.453.— 77.948.—

6089-0051. 16.468.128. RIVERO GIL DE MURO, JESUS M. GL ESPARTERO, 5.— LOGROÑO. 32.493.— 3.952.— 36.445.—
7009-0025. 16.317.436. SACRISTAN JIMENEZ, CIPRIANA. AV ESPAÑA,1.— LOGROÑO. 117.230.— 13.219.— 130.449.—

7020-0035. 16.540.276. SAENZ BURGOS; MILAGROS. PADRE CLARET,4.— LOGROÑO. 34.457.— 3.885.— 38.342.—

7044-0020. 16.553.557. SAENZ BURGOS, ADOIFO. PADRE CLARET,4.— LOGROÑO. 34.457.— 3.885.— 38.342.—

7073-0036. 16.317.436. SACRISTAN JIMENEZ, CIPRIANA. AV ESPAÑA,1.— LOGROÑO. 166.321.— 38.768.— 205.089.—

7076-0072. 16.317.182. SANCHEZ MARTIN, AURELIO. BELCHITE,15.— LOGROÑO. 139.308.— 15.709.— 155.017.—

7181-0012. 16.566.711. MUNILLA HERNANDEZ, JOSE LUIS. MAYOR,67.— LOGROÑO. 78.178.— 39.089.— 117.267.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Requerimiento integral - 4T - 1993**III.B.1616**

De los antecedentes que obran en esta oficina, se deduce que los contribuyentes que a continuación se relacionan, se encuentran obligados a presentar declaración-liquidación por el tributo y período que se indica, no constando en el día de la fecha que haya cumplido con esta obligación.

En consecuencia, deberán presentar, en el plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación del presente Edicto, la declaración liquidación correspondiente, efectuando, en su caso, el ingreso de la deuda tributaria que resulte, asimismo, justificarán en ese mismo plazo y ante la Sección de Requerimientos de esta Agencia Estatal de Administración Tributaria, la presentación de la indicada declaración-liquidación.

En el supuesto de no estar obligado a formular la misma o haberla presentado con anterioridad, deberá igualmente justificarlo en el plazo mencionado.

En la contestación deberán hacer referencia al nº Control que figura al margen.

De no atender este requerimiento en tiempo y forma incurrirá en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 25.000 pts., a tenor de lo dispuesto en los artículos 78 y 83.1 de la Ley General Tributaria, sin perjuicio de la sanción que pueda ser exigible por la falta de presentación de las declaraciones omitidas.

Logroño, 4 de noviembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

Nº REQUERIMIENTO. NIF. NOMBRE. DOMICILIO

9302185. 16.538.553. BARRIOS RODRIGUEZ, JOSE J. REPUBLICA ARGENTINA,58.—LOG.

9302202. B26187500. CONSTR.Y REFORMAS SERCON S.L. REPUBLICA ARGENTINA,46.—LOG.

9302217. B26189746. FONCAL CLIMATIZACION S.L. QUINTILIANO,10.— LOGROÑO

9302219. E26169565. FCO JOSE PEREZ GONZALEZ Y I. DQ NAJERA,6.— LOGROÑO

9302223. 16.550.978. GARCIA MARROQUIN, JULIO. DR MUGICA,25.— LOGROÑO

9302238. 15.928.021. IGLESIAS SANCHEZ,TEODORA E. AV. BURGOS,118.— LOGROÑO

9302251. B26027151. LAGAR S.L. AV. COLON,69.—LOGROÑO

9302286. 16.515.861. ORTUÑO GOROSTIZA, JOSE A. CM. VIEJO DE LAPUEBLA.—LOGROÑO

9302288. B26117408. PARTKOR S.L. AV JUAN CARLOS 1,30.—LOGROÑO

9302297. B26138230. PLANCANOR S.L. CIRCUNDE,37.—LOGROÑO

9302298. A26169730. REAI SOCIEDAD DE GOLF DE RIOJA. MIGUEL VILLANUEVA,6.—LOGROÑO

9302302. B26192658. RIOJA SOCKET S.L. ANTONIO SAGASTUY,1. LOGROÑO

9302313. B26028134. SANMANN IMPEX S.L. VARA REY,41.—LOGROÑO

9302315. E26184168. SATURNINO GARCIA SOTO Y UNO. REPUBLICA ARGENTINA,44.—LOG.

9302316. 72.774.621. SEGURA SAENZ, M CONCEPCION. AV BAILEN,19.— LOGROÑO

9302318. B26165175. SILLERISA S.L. ALBERITE,37.—LOGROÑO

9302319. B26106450. SOFTWARE NOVENTA S.L. ANTONIO SAGASTUY,1.— LOGROÑO

9302320. B26116996. SUALE S.L. PG PORTALADA-CIRCUNDE,89.—LOGR.
 9302332. 3.413.816. VAZQUEZ MOÑIVAR, CARLOS. ONCE JUNIO,1.—LOGROÑO
 9302338. B26159541. VINICOLA DE RIOJA S.L. GRAN VIA,23.—LOGROÑO
 9302340. 46.116.496. XICOTA PACHECO, MIGUEL A. URB.EL RETIRO,3.—ALBELDA

Expediente administrativo de apremio (14.072) III.B.1632

En el expediente administrativo de apremio seguido contra el deudor D. Juan Jose Rincón Teres, en esta Unidad por débitos al Tesoro, en cumplimiento de la Providencia dictada con fecha 21 de Julio de 1.994, disponiendo se proceda a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda tributaria, se ha realizado del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA.— En la ciudad de Logroño, a Ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Tramitándose en esta Unidad expediente administrativo de apremio contra el deudor D. Juan Jose Rincón Teres con domicilio en Calahorra, C/ Bebricio, 38 y en cumplimiento de la Providencia de Apremio dictada con fecha 21 de Abril de 1.994 por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en La Rioja: "En uso de la facultad que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento", y siguiendo el orden establecido para los embargos en el art. 112 del mismo Texto Legal."

DECLARO EMBARGADO los bienes propiedad del deudor que seguidamente se describen, por los descubiertos que igualmente se relacionan y todo ello haciendo uso de la facultad que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación.

1.— URBANA. Local en planta baja nº 2 del edificio Av. de Valvanera, 17 de esta ciudad, hoy señalado con el nº 32. Ocupa una superficie según el Registro de 88 metros 81 decímetros cuadrados, y según la realidad dice tener 104 metros 84 decímetros cuadrados. Inscrita en el folio 126, libro 327 tomo 545, finca nº 20247 del Registro de la propiedad de Calahorra.

2.— URBANA. Vivienda en la planta alta, puerta izquierda, del Edificio en C/ Bebricio nº 38 de esta ciudad de Calahorra, de 406 metros 38 decímetros cuadrados. Inscrita en el folio 58 del libro 279, tomo 455, finca nº 25298 del Registro de la Propiedad de Calahorra.

3.— URBANA. Nave industrial sita en Calahorra en Sorvan o Camino de Logroño s/n. Mide 409 metros 16 decímetros cuadrados de superficie construida y altura interior libre de 5 metros. Inscrita en el folio 136, del libro 323, tomo 536 finca nº 28897 del Registro de la Propiedad de Calahorra.

Los débitos al Tesoro son por los conceptos Actas de IVA e IRPF ejercicios 87 y 88 y ascienden a 38.167.043 pesetas de principal y recargo de apremio mas 19.000.000 pesetas para gastos y costas del procedimiento e Intereses de Demora presupuestadas, que hacen un total de 57.167.043 pesetas.

Del citado embargo se tomara anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Estado para garantizar los débitos de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el nº 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia de embargo al deudor y a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación.

Requírase asimismo al deudor, al tiempo de notificarle el embargo, para que facilite el título de propiedad de los bienes embargados.

Expídase según previene el art. 125 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes para en su momento poder celebrar la correspondiente subasta. El Jefe de Sección.— Fdo. Joaquín Roncero Carrizosa.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndose que deberá aportar el título de propiedad que posea de los citados bienes en el plazo de tres días, supliéndolos a su costa si no lo hiciera. En caso de disconformidad podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia dentro de los quince días siguientes al que reciba la presente comunicación o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de esta Región en igual plazo sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos y remarcándole que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 21 de noviembre de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

Expediente administrativo de apremio (14.071) III.B.1633

En el expediente administrativo de apremio seguido contra el deudor

D. Juan Jose Rincón Teres, en esta Unidad por débitos al Tesoro, en cumplimiento de la Providencia dictada con fecha 21 de Julio de 1.994, disponiendo se proceda a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir la deuda tributaria, se ha realizado del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA.— En la ciudad de Logroño, a Ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Tramitándose en esta Unidad expediente administrativo de apremio contra el deudor D. Juan Jose Rincón Teres con domicilio en Calahorra, C/ Bebricio, 38 y en cumplimiento de la Providencia de Apremio dictada con fecha 21 de Abril de 1.994 por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en La Rioja: "En uso de la facultad que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento", y siguiendo el orden establecido para los embargos en el art. 112 del mismo Texto Legal."

DECLARO EMBARGADO los bienes propiedad del deudor que seguidamente se describen, por los descubiertos que igualmente se relacionan y todo ello haciendo uso de la facultad que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación. 1.— URBANA. Local en planta baja nº 2 del edificio Av. de Valvanera, 17 de esta ciudad, hoy señalado con el nº 32. Ocupa una superficie según el Registro de 88 metros 81 decímetros cuadrados, y según la realidad dice tener 104 metros 84 decímetros cuadrados. Inscrita en el folio 126, libro 327 tomo 545, finca nº 20247 del Registro de la propiedad de Calahorra.

2.— URBANA. Vivienda en la planta alta, puerta izquierda, del Edificio en C/ Bebricio nº 38 de esta ciudad de Calahorra, de 406 metros 38 decímetros cuadrados. Inscrita en el folio 58 del libro 279, tomo 455, finca nº 25298 del Registro de la Propiedad de Calahorra.

3.— URBANA. Nave industrial sita en Calahorra en Sorvan o Vamino de Logroño s/n. Mide 409 metros 16 decímetros cuadrados de superficie construida y altura interior libre de 5 metros. Inscrita en el folio 136, del libro 323, tomo 536 finca nº 28897 del Registro de la Propiedad de Calahorra.

Los débitos al Tesoro son por los conceptos Actas de IVA e IRPF ejercicios 87 y 88 y ascienden a 38.167.043 pesetas de principal y recargo de apremio mas 19.000.000 pesetas para gastos y costas del procedimiento e Intereses de Demora presupuestadas, que hacen un total de 57.167.043 pesetas.

Del citado embargo se tomara anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Estado para garantizar los débitos de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el nº 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia de embargo al deudor y a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación.

Requírase asimismo al deudor, al tiempo de notificarle el embargo, para que facilite el título de propiedad de los bienes embargados.

Expídase según previene el art. 125 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes para en su momento poder celebrar la correspondiente subasta. El Jefe de Sección.— Fdo. Joaquín Roncero Carrizosa.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndose que deberá aportar el título de propiedad que posea de los citados bienes en el plazo de tres días, supliéndolos a su costa si no lo hiciera. En caso de disconformidad podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia dentro de los quince días siguientes al que reciba la presente comunicación o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de esta Región en igual plazo sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos y remarcándole que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 21 de noviembre de 1994.— El Jefe de Sección, Joaquín Roncero Carrizosa.

1º Requerimiento Declaración anual de retenciones de trabajo personal. Ejercicio 1993 III.B.1634

Nº REQUERIMIENTO. NIF. NOMBRE. DOMICILIO

3000068. B26027151. LAGAR S.L. AV. COLON,69.—LOGROÑO

3000070. A26033167. RIOJA IBERIA S.A. S. MAMES,—RASILLO

3000080. A26102095. COQUINUM SA. AV. MADRID,48.—LOGROÑO

3000082. A26109918. VIÑEDOS CABALLERO S.A. PZ. ESPAÑA,3.—CENICERO

3000090. 13.0003.579. GARCIA DE FUENTES LOPEZ, MANUEL. AV. JUAN CARLOS 1,6.—LOGR.

3000098. 15.928.021. IGLESIAS SANCHEZ, TEODORA E. AV. BURGOS,118.—LOGROÑO

3000113. 16.433.395. VILAR OLALDE, MIGUEL. REY PASTOR,15.—LOGROÑO

3000138. 16.532.423. GARCIA GARCIA, ELIAS. LABRADORES,13.—LOGROÑO

3000143. 16.563.050. ORDUNA PEREZ, PEDRO. S. ANTON,7.—LOGROÑO
 3000146. 16.726.727. SANTOLAYA CILLERO, ANDRES. GONZALO BERCEO,52.—LOGR.
 3000173. B26127431. TRANSP. SUAREZ ALVAREZ EXPRES. AV. JUAN CARLOS I,79.—LOGR.
 3000178. 16.559.019. ARMAS VALGAÑON, JOSE J. BAILEN,1.—LOGROÑO
 3000183. 15.781.595. OTIÑANO I ACALLE, FELIX. JORGE VIGON,25.—LOGROÑO
 3000186. A26154872. MITRA RIOJA S.A. QUINTILIANO,3.—LOGROÑO
 3000198. 1.827.606. LATORRE PALOMARES, EDUARDO. CABALLERIAS,2.—LOGROÑO
 3000209. B26184937. VIERTICA S.L. VARA REY,9.—LOGROÑO
 3000216. 26.444.866. RUS JUAN, JUAN. MURRIETA,63.—LOGROÑO
 3000217. B26187500. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SERCON. REPUBLICA ARGENTINA,46.—LOGROÑO
 3000223. B26189746. FONCAL CLIMATIZACION S.L. QUINTILIANO,10.—LOGR.
 3000230. A26194738. SILDUR ESPAÑOLA S.A. CIRCUNDE,35.—LOGROÑO

De los datos y antecedentes que obran en esta Oficina, se desprende que presentó declaraciones-liquidaciones por el año 1993.

De lo anterior se deduce que se encuentra obligado a presentar: DECLARACION ANUAL DE RETENC. TRABAJO PERSONAL correspondiente el ejercicio 1993, no constando, en el día de la fecha, que haya cumplido la citada obligación.

En consecuencia, deberá presentar en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la recepción de este requerimiento la declaración omitida. Asimismo, justificarán en ese mismo plazo y ante la Oficina de Gestión Tributaria (Requerimientos) de la Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio fiscal la presentación de la indicada declaración.

Si no se considera obligado a presentar declaración, o si ya la presentó, deberá también justificarlo en el plazo mencionado.

De no atender este Requerimiento en tiempo y forma, incurrirá en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 25.000 pts., según disponen los artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria.

Logroño, 7 de noviembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel, Fco. Pérez Gil.

Requerimiento justificante CAIN-Ejercicio 1993 (14.074)

III.B.1635

Según ha hecho constar en su declaración-resumen anual de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1993 las retenciones practicadas durante el referido ejercicio ascienden a la cantidad abajo indicada. Sin embargo, según los datos disponibles en esta Delegación o Administración, los ingresos por dicho concepto efectivamente realizados a través de las declaraciones documentos de ingresos periódicos (modelo 110) no coinciden con las retenciones declaradas en el modelo 190.

Por tal motivo, se le requiere para que, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la recepción de este requerimiento, justifique o, en su caso ingrese las diferencias encontradas. Para ello deberá comparecer ante esta Delegación o Administración y presentar originales y copias para su cotejo de las declaraciones-documento de ingreso (modelo 110) de retenciones a cuenta correspondientes al ejercicio 1992.

De no atender este requerimiento en tiempo y forma, podrá ser sancionado por infracción tributaria simple, con multa de 1.000 a 150.000 pts., según dispone el art.83 de la Ley General Tributaria.

Logroño, 7 de noviembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

N.I.F. NOMBRE. DOMICILIO RETENCIONES. MOD. 190. RETENCIONES MOD. 110. DIFERENCIAS ENTRE AMBOS

B26116996. SUALE S.L. PORTALADA-CIRCUNDE,89,2.—LOGROÑO. 295.013.— 134.564.— 160.449.—

B26055111. ROMAITZ S.L. JUAN CARLOS I,22.—LOGROÑO. 1.047.963.— 725.745.— 322.218.—

Apertura de expediente sancionador: Infracciones simples

III.B.1636

NIF. NOMBRE. DOMICILIO. MODELO. IMPORTE. MOTIVO

16.538.553. BARRIOS RODRIGUEZ; JOSE J. REPUBLICA ARGENTINA,58.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

B26178384. CEGASER S.L. MIGUEL VILLANUEVA,7.—LOGROÑO. 93-4T. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA

16.664.312. CERVERO MAMBRILLA, FELISA. VELEZ GUEVARA,12.—LOGROÑO. 101-92. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

B26073015. CHAVARRIA ANDREU Y CIA. S.L. INGENIERO PINO Y AMORENA,7.—LOG. 93-4T. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA

34.967.471. COSTA LOUSADO, MANUEL. LARDERO,18.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

G26160507. FERJIMOR S.C. VARA DE REY,51.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

B26189746. FONCAL CLIMATIZACION S.L. QUINTILIANO,10.—LOGROÑO. 94-1T. 25.000.— NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

35.250.818. JORDEDADO SANTOS; MANUEL. SERNA,1.—LARDERO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

16.548.696. JOVER MILLAN, FERNANDO. MQ. MURRIETA,32.—LOGROÑO. 100-92. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS,78.—LOGROÑO. 300-92-4T. 20.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS,78.—LOGROÑO. 300-92-2T. 20.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS,78.—LOGROÑO. 300-93-2T. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS,78.—LOGROÑO. 300-93-3T. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS,78.—LOGROÑO. 300-93-4T. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

16.529.034. MEROÑO PEREZ; JOSE MANUEL. PIQUERAS, 78.—LOGROÑO 300-92-3T. 20.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

G26167718. PEDRO CARMONA NAVARRO Y UNO. PZ. MERCADO,19.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

A26107599. PIMANA S.A. ALFEREZ PROVISIONAL,4.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

A26101584. POLAP S.A. CR. BURGOS,KM.13.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

B26057745. PROMOCIONES ORAIN S.L. AV JUAN CARLOS I,61.—LOGROÑO. 201-92. 5.000.— PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA O SOLICITUD DEVOLUCION FUERA DE PLAZO

F26026054. SDAD. COOP. LTDA. CALZADOS DELTA. ESPINILLO,3.—ALBERITZ. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

B26106450. SOFTWARE NOVENTA S.L. ANTONIO SAGASTUY,1.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

B26127431. TRANSP. SUAREZ ALVAREZ EXPRES. AV. JUAN CARLOS I,79.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

71.258.914. VALGAÑON RIOJA, JAVIER. AV. PAZ,51.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

72.124.189. VEGA REBOLLEDO; MIGUEL. A. DE LA. PEREZ GALDOS,6.—LOGROÑO. 390-92. 25.000.— NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

De los datos y antecedentes que obran esta oficina y por el concepto abajo citado se deduce que podría usted haber incurrido en infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley General Tributaria y sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 de ese mismo texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2.631/1.985 (BOE de 18 de Enero de 1.986), por lo que se ha procedido a la apertura del correspondiente expediente sancionador por el importe abajo indicado.

Dispone Vd. de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación, para formular por escrito ante esta oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Logroño, 7 de noviembre de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia

Estatal, Federico Pérez San Millán.

CIDA 1º Requerimiento declaración anual de IVA.— Ejercicio 1993 (14.076) III.B.1637

Nº REQUERIMIENTO. N.I.F. NOMBRE. DOMICILIO

- 3000128. B26027151. LAGAR S.L. AV. COLON,69.—LOGROÑO
- 3000132. A26033167. RIOJA IBERIA S.A. S. MAMES, S/N.—RASILLO
- 3000133. A26034025. OFIMATICA 90 S.A. ANTONIO SAGASTUY,1.—LOGROÑO
- 3000135. B26036343. COORDINADORA GRAL. DE SEG. SOCIAL. RONDA CUARTELES,36.—LOGROÑO
- 3000136. B26053074. LINEA APER S.L. AV. JUAN CARLOS I,24.—LOGROÑO
- 3000138. B26003558. INDUSTRIAS METALURGICAS PRILA S.L. AV. PAZ, 151.—LOGROÑO
- 3000191. 16.515.861. ORTUÑO GOROSTIZA; JOSE A. CM. VIEJO DE LAPUEBLA,S/N. (LOGROÑO)
- 3000203. 16.545.658. TORRES HERRERO,M JOSE. PZ. FERMIN GURBINDO,2.—LOGROÑO
- 3000238. 30.208.513. CANO MURILLO, ARSENIO. CONDE SUPERUNDA,7.—LOGROÑO
- 3000252. X1468620R. DA PURIFICAO VENTURA, FRANCISCO. PINO AMORENA,13.—LOGROÑO

De los datos y antecedentes que obran en esta Oficina, se desprende que presentó declaraciones-liquidaciones por el año 1993.

De lo anterior se deduce que se encuentra obligado a presentar: **DECLARACION ANUAL DE IVA**, correspondiente al ejercicio 1993, no constando, en el día de la fecha, que haya cumplido la citada obligación.

En consecuencia, deberá presentar en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la recepción de este requerimiento la declaración omitida. Asimismo, justificarán en ese mismo plazo y ante la Oficina de Gestión Tributaria (Requerimientos) de la Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio fiscal la presentación de la indicada declaración.

Si no se considera obligado a presentar declaración, o si ya la presentó, deberá también justificarlo en el plazo mencionado.

De no atender este Requerimiento en tiempo y forma, incurrirá en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 25.000 pts., según disponen los artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria.

Logroño, 7 de noviembre de 1994.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

Expediente administrativo de apremio (14.077) III.B.1638

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por Certificaciones de Descubierto, contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de Hacienda Especial, y que copiada literalmente dice:

“**PROVIDENCIA:** En uso de la facultad que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y art. 103.6 del R.G.R., se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de **OCHO DIAS** desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

2) Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 177 del Reglamento General de Recaudación: de **REPOSICION**, en el plazo de **QUINCE DIAS**, ante la Dependencia de Recaudación, o **RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA** en el plazo de **QUINCE DIAS** ante el Tribunal de dicha Jurisdicción.

3) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4) Que conforme establece el artículo 48 y 51.1 b) del Reglamento

General de Recaudación, se podrán aplazar o fraccionar las deudas en vía ejecutiva, en cualquier momento anterior al acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

5) Que conforme establece el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, las cantidades adeudadas devengarán interés de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. Este calculado sobre el principal de la deuda.

Nº CERT.	EJERCI.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
94/6732G	92	Sanciones Tribut.	Alonso Mangado, Fernando	Logroño	18.000
94/6733W	91	"	"	"	24.000
94/6871W	94	Sanción Tráfico	Alonso Manrique, Francisco J.	"	24.000
94/6785E	94	IRPF 110 2T/94	Alvarez Bellido, Esteban	"	5.292
94/6786D	94	IVA 2T/94	"	"	10.476
94/6787W	94	IRPF 13: "*/94	"	"	30.846
94/7565A	92	Sanc. Tribut.	Alvarez Ibáñez, Juan C.	"	30.000
94/7527Z	93	Actas inspec IVA	Anes Martínez, Dionisio	"	799.054
94/6769K	92	IRPF 130/131	Aramayo Pérez, Ana R.	"	97.427
94/7342Q	93	Actas inspec.	Aramburu Escoba Patxi X.	"	183.278
94/1541Z	93	Transm. Patrim.	Arnáez Santos, Eleuterio	"	22.511
94/6659V	91	Sanciones Tribut.	Aurora San Miguel Asensio y 2	"	30.000
94/7330A	93	IRPF 130/131	Ayerbe Palacios, Franc. J.	"	29.476
94/1496J	93	Transm. Patrim.	"	"	47.341
94/6834C	93	Sanciones Tribut.	Balmaseda Maestu, Enrique	"	6.000
94/6833C	93	"	"	"	6.000
94/6654A	92	Activ. Económ.	Baños Sáenz, Luis M.	"	34.568
94/1574E	93	Sanciones Tribut.	Barba Gómez, José A.	"	10.411
94/6650Z	91	"	Barrios Rodríguez, José J.	"	18.000
94/6979S	94	Sanción Tráfico	Bartolomé Rodríguez, Aitor	"	30.000
94/6909Z	93	Sanciones Tribut.	Berganzo Lopez, Esperanza	"	30.000
7298K/94	91	IRPF Ret.Trab.Pers.	Berones de Servicios S.L.	"	564.857
94/6670M	92	Sanciones Tribut.	Carmona Navarro, Pedro	"	30.000
94/6966X	94	Sanción Tráfico	Carpintería Belen, Ibáñez S.	"	60.000
94/6839J	93	Sanciones Tribut.	Carrillo Figueras, Isabel	"	30.000
94/6750M	93	"	Casa Valentina España, S.L.	"	6.000
94/6751Y	93	"	"	"	6.000
94/7291V	93	"	Cegaser, S.L.	"	6.000
94/1614A	94	Sanción Gubernat.	Cía Alavesa de Seguridad, SA	"	300.000
94/8214G	93	"	Compañía Alavesa de Seguridad	"	600.120
94/8215T	91	"	Coordinadora Riojana Seg y Prot	"	600.000
94/7546S	94	Sanc. Tráfico	Cosuma, S.A.	"	60.000
94/68110	92	IRPF	Crucés Nieto, Jacinto	"	64.370
94/7394Q	93	Sanciones Tribut.	Chavarría Andrea y Cía, S.L.	"	30.000
94/8798Y	90	Actas Inspección	Díez Rodríguez, Isabel	"	932.673
94/7439K	93	IRPF 110	Dur Climatización, S.A.	"	27.614
94/7581L	93	Sanciones Tribut.	Empresa Grup. Intern. RI	"	30.000
94/7062Z	93	Canon Minas	Española de Placas de Yeyo, SALogroño	"	94.600
94/6817R	93	Actas Inspecc.	Espiga Merce, M. Teresa	"	23.363
94/6518M	93	IRPF 131 3T/93	"	"	43.882
94/6741F	92	Sanciones tribut.	Fernández Arguñano, Jesús J.	"	30.000
94/6742P	92	"	"	"	30.000
94/6632J	91	"	Fernández Hidalgo, Gaspar	"	30.000
94/6761F	92	IRPF	Galilea Cordon, Victorino	"	64.112
94/6646T	92	IRPF	García Hernando, Deseada	"	66.018
94/6883V	94	Sanción Tráfico	García Las Heras, Isidro	"	18.000
94/6832Z	94	"	García Tabernero, Concepción	"	60.000
94/7387V	94	"	Garrido Gil de M., Dor. Fed.	"	60.000
94/6746P	92	IRPF	Gómez Campo, Manuel	"	391.786
94/1433K	92	Transm. Patrim.	Gómez Martínez, M. Angeles	"	127.552
94/6602E	90	IRPF 101	Gómez Rubio Olave, M. Vict.	"	54.810
94/6792N	92	Sanciones Tribut.	Gómez Ruiz, M. Begoña	"	30.000
94/6596R	93	"	Gurrea Herández Valdivielso P.	"	99.829
94/7290N	92	"	Gutiérrez Ruiz de Az. José A.	"	135.946
94/6724L	91	"	H. Palacios, S.L.	"	18.000
94/7534H	94	Sanción Tráfico	Hernández Jiménez, José A.	"	30.000
94/7491F	91	Sanciones Tribut.	Hernández Sáenz, Isidoro D.	"	12.000
93/4407E	85	Correc. Errores	Ideas Comerciales, S.A.	"	20.736
94/6788X	93	IVA 2T/93	Intersa, S.A.	"	254.696
94/6789T	93	IRPF 1T/93	"	"	43.722
94/6790J	93	IVA 1T/93	"	"	35.753
94/6791P	93	IRPF 2T/93	"	"	54.496
94/1434K	92	Sanciones Tribut.	Izarte, S.A.	"	60.000
94/1435N	92	Suces. Transm.	"	"	87.360
94/6891C	94	Activid. Económ.	Jesús Pérez, José A. del	"	64.800
6953S/94	93	IRPF Actas de Ins.	Jimenez Fernández, Begoña	"	150.868
6952J/94	92	92 93 IVA Actas ins	"	"	601.233
94/6836Q	94	Sanción Tráfico	Jiménez Jiménez, Antonio	"	18.000
94/7338D	92	Sanciones Tribut.	Jiménez Vilumbrales, Leandro	"	113.976
94/7301F	94	Activ. Económicas	Josanda, S.L.	"	30.000
94/7358Q	93	Sanc. Tribut.	Juan P. Charreta Palac. y C	"	1.000
94/6882M	92	IRPF 4T/92	La Enagua, S.L.	"	5.226
94/1521H	93	Suces. Donac.	osa Cabrera, Eduardo	"	79.506
94/6613R	94	IRPF 1T/94	Latorre Palomares, Eduardo	"	39.667
94/6612P	94	IVA 1T/94	"	"	183.218

Nº CERT.	EJERC.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
94/6758Y	94	IRPF 1T/94	Lázaro González, Efrén	Logroño	80.513
94/6642T	91	Sanciones Tribut.	Logroño Promociones, S.A.	"	30.000
94/7500V	93	"	López Martínez, Sabina	"	37.025
94/7501H	93	"	"	"	37.025
94/7502L	93	"	"	"	37.025
94/7503L	94	"	"	"	38.404
94/6776F	92	"	López Sáez, Valentín	"	33.852
94/6620W	94	IRPF 1T/94	López de Turiso Fdez., José A.	"	164.712
94/6619F	94	I.V.A 1T/94	"	"	69.130
94/7560B	92	Sanciones Tribut.	Maquintroja, S.L.	"	133.950
94/6830H	91	"	Marín Rubio, Armando	"	2.000
94/7545N	93	"	Metaisterias Decor. Garvi, SA	"	18.000
94/6720A	94	Sanción Tráfico	Miguel Calavia, Luis M.	"	74.000
94/6721J	94	"	"	"	24.000
7378N/94	91	IRPF Actas Inspecc.	Miguel Casero, M. Humildad	"	1.374.635
94/6912T	91	Sanciones Tribut.	Poreno López, Antonio	"	18.000
6778T/94	94	1º 94 I.V.A Dec.Tri.	Mosquera Blanco, José M.	"	67.285
94/7558F	92	Sanciones Tribut.	Multiservicio Rioja, S.L.	"	198.671
94/6664D	93	Sanc. Transp.	Nieto Bezares, Gumersindo B.	"	19.200
94/6663F	94	Sanción Tráfico	"	"	12.000
94/6840Z	93	Sanciones Tribut.	Ochoa Espiga, Hilario	"	21.400
94/6841S	93	"	"	"	1.400
94/8196D	91	Multas Sanc.Gubern	Ofinatica 90 S.A.	"	600.120
91/2824	79	Sanciones Gubern.	Ojeda Tobías, Juan R.	"	10.200
92/67	90	"	"	"	600.000
92/203	90	"	"	"	640.000
93/1988L	93	"	"	"	18.000
93/1987J	93	"	"	"	120.000
93/1989S	93	"	"	"	120.000
94/7381A	91	Sanciones Tribut.	Padani, S.A.	"	30.000
94/7311W	92	"	Pantora, S.L.	"	30.000
94/8797J	93	Actas Inspeccion	Perez Palacios, Pedro	"	1.184.804
94/1432R	92	Transm. Patrim.	Ray Aeto, Ganado del Ermoa	"	17.554
94/8061G	93	Multa Reglamento	Riojana de Ruelas, S.A.	"	2.400.000
94/6673R	92	Activ. Econom.	Rodríguez de Pablo, José A.	"	2.761
94/7499F	93	IRPF 13D/13I	Rodríguez Rodríguez, Milagros	"	17.650
94/6731L	93	I.V.A 4T/93	Rommerskirchen Ernst Friedrich	"	369.272
94/6923M	93	IRPF 13I 4T/93	Rubio de Miguel, Rosa M.	"	4.976
94/6924L	93	IRPF 13I 3T/93	"	"	24.884
94/6925N	93	I.V.A 310 3T/93	"	"	16.918
94/6892Y	92	IRPF 1T/94	Rubio Rioja, Angel	"	39.416
94/6821P	93	IRPF 1T/93	Sáenz Burgos, Milagros	"	65.594
94/7357M	94	Sanc. Tráfico	Sáenz Carrillo de Alb. Javier	"	24.000
94/1520A	91	Suces. Donac.	Sánchez Agüero, Olga	"	10.354
94/1519W	92	"	Sánchez Agüero, Susana	"	10.354
94/1531A	92	Transm. Patrim.	Sánchez Bergés, Yolanda	"	92.706
94/7359X	94	Sanciones Tribut.	Sannann Impex, S.L.	"	18.000
94/6594F	92	"	Santísima Trin. Torr., Franc.	"	12.000
94/6679H	92	Activ. Econom.	Sarabia Santos, Adolfo	"	264.650
94/7324R	91	Sanciones Tribut.	Sigari Maurizio	"	12.000
94/6928X	93	"	Sillerisa, S.L.	"	30.000
94/7281H	92	IRPF 110	Vayolet, S.L.	"	34.830
94/6933L	92	Activ. Econom.	Vergara Pérez, Fernando	"	169.752
94/6810K	93	IRPF 13I 3T/93	Villoslada Soria, Manuel	"	12.028
48941340Q	93	ADUANS I.ACR	THERMOFLEX IBERICA	"	243.070
94/7608Y	94	Sanción Tráfico	Colás Luezas, Luis C.	Villamediana	18.000
7029L/94	94	"	Fernández de Bobadilla Cárcamo	CENICERO	30.000
94/7596B	94	"	Herrera Peinado, M. Sonia	Gallinero C.	30.000
94/7005L	93	Sanciones Tribut.	Grtíz de Zárate Gorbea, Luis A	Lardero	26.160
94/7598M	93	IRPF 13I	Plaza Elías, Matías	Rasillo	16.100
94/0014H	90	Tasas de Juego	Recreativos Tauro	Villar Arnedo	85.050
94/0015L	90	"	"	"	85.050
94/0016C	90	"	"	"	85.050
94/0017K	90	"	"	"	85.050
94/0018E	90	"	"	"	85.050
94/0013B	90	Gravamen Compl.	"	"	279.900

practican las correspondientes liquidaciones a las Actas que le fueron incoadas en fecha 3-6-94, nº de referencia 0006836 2.

DATOS FUNDAMENTALES

I. Sueto Pasivo: José Mª Herrerros López
 Domicilio: C/ Mediavilla 26 de Calahorra
 Concepto: I.V.A. ej. 1º, 2º y 3º tr. de 1993.
 Deuda Tributaria: 582.239 pts.

Asimismo, la Inspección advierte al interesado que, en caso de desconformidad con los mencionados acuerdos, puede interponer, en el plazo de quince días siguientes al de publicación de esta Notificación, recurso de reposición ante el Inspector Jefe de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de La Rioja de acuerdo con lo previsto en el art. 4 del R.D. 2244/79 de 7 de septiembre (B.O.E. de 1-10), o reclamación en vía económico-administrativa ante el T.E.A.R. de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el art. 25 del R.D. 2795/80 de 12 de diciembre (B.O.E. de 30-12) sin poder simultanearlos.

— Plazos para realizar el ingreso:

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Logroño, 24 de noviembre de 1994.— El Inspector-Jefe, Mª Albina Martín Fernández.

Citación a Dª Mª Begoña Alonso Barrasa (14.079) III.B.1640

De conformidad con el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de R.J. de las A.P. y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de Dª Mª Begoña Alonso Barrasa, D.N.T. 16.397.707, sito en Avda. Marqués de Murrieta, 35-5º de Logroño.

En consecuencia, al objeto de regularizar su situación tributaria en cuanto al Impto. s/ Renta Personas Físicas, ejercicios 1.989 y 1.990.

Por esta Inspección de la Delegación Especial de la Agencia, se cita a Dª Mª Begoña Alonso Barrasa, D.N.I. 16.397.707, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., Dependencia de Inspección, C/ Víctor Pradera, 4-3º de Logroño, a los diez días hábiles de la publicación de éste aviso, a las 11,00 horas, debiendo presentarse ante el Inspector de la U.R.T., Sr. Gil del Campo y aportando los siguientes documentos:

- Justificantes de valores de adquisición y enajenación de las transmisiones de inmuebles en el periodo de comprobación.

- Declaraciones Impto. s/ Renta Personas Físicas ejercicios 1.989 y 1.990.

Por la presente queda interrumpido el plazo legal de la prescripción del derecho de la Administración para determinar las deudas tributarias o imponer las sanciones correspondientes en cuanto a los tributos y por los periodos anteriores consignados.

En el caso de que deseé que sus Libros Oficiales de Contabilidad, Registros Auxiliares, o cualquier documentación relacionada con los mismos, sean examinados en su domicilio fiscal, domicilio de la actividad u oficina de su representante legal, deberá comunicarlo a esta Inspección con anterioridad a la fecha de comparecencia fijada en esta comunicación.

El no atender la presente CITACION, puede ser objeto de sanción de acuerdo con los arts. 78 y 83 de la ley 230/63, de 28-12-63 según redacción dada por la ley 10/85, de 26 de Abril. y art. 112 de la Ley 33/87 de 23-12 (B.O.E. 24-12-87).

Logroño, 23 de Noviembre de 1.994.— La Inspector-Jefe, Mª Albina Martín Fernández.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores al convenio colectivo de trabajo para la empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) y los trabajadores a su servicio III.B.1575

Advertido error en el texto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 147, de 1 de diciembre de 1994, referente al Convenio Colectivo de Trabajo para la empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) y los trabajadores a su cargo, se procede a su corrección de la forma siguiente:

En la página 4.256, artículo 13º, donde dice: "Si por accidente de trabajo o enfermedad ocurrido ...", debe decir: "Si por accidente de trabajo o enfermedad profesional ocurrido ..."

Notificación (14.082)

III.B.1642

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de fecha 26-11-92 (BOE del 27), y para que sirva de notificación

Logroño, a 24 de noviembre de 1994.— La Jefe de Servicio, Amelia Manso Espinosa.

Comunicación de acuerdos y plazos de ingresos de actas A05 incoadas a José Mª Herrerros López (14.078) III.B.1639

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las A.P. y del Procedimiento Administrativo Común, y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el B.O. de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de D. José Mª Herrerros López, D.N.I. 16416045, sito en C/ Mediavilla 26 de Calahorra.

En consecuencia, por la Inspección de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de La Rioja, en acuerdos de fecha 9 de noviembre de 1.994 se

al ciudadano marroquí ABDELAATI EL FATEHY, NIE X-1312285-C y expte. R91/135520, se hace público que por esta Dirección Provincial y mediante acuse de recibo, se le cursó escrito fechado el 21-10-1994, por el que se le requería la subsanación y aportación ante esta Dependencia, dentro del plazo legal al efecto concedido, de diversa documentación para incorporar al citado expediente de renovación de su permiso de trabajo por cuenta propia, advirtiéndole de contrario con los efectos a que hubiere lugar en derecho.

Logroño, 25 de noviembre de 1994.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, César E. Carnicero del Riego.

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

Depósito de los Estatutos de la Unión de Pequeños Transportistas de La Rioja (14.372) III.B.1658

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en esta Oficina y a las 8,20 horas del día uno de diciembre de 1994 han sido depositados el acta de constitución y los Estatutos de la UNION DE PEQUEÑOS TRANSPORTISTAS DE LA RIOJA.— (U.P.T.), cuyo ámbito de actuación territorial circunscribe a la Comunidad Autónoma de La Rioja, y su ámbito profesional a los trabajadores de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben:

D. José-Antonio Martín Aparicio.

D. Gerardo Palacios Castro, y

D. Eusebio Miranda Martínez.

Logroño, 1 de Diciembre de 1994.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Anuncio de acta de infracción, obstrucción y liquidación (13.557) III.B.1596

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27) y para que sirva de notificación a los respectivos interesados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio señalado se hace público que por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se han levantado Actas de Infracción, Obstrucción y Liquidación en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta Dependencia, C/ Pío XII, 33 (3º planta) pudiendo comparecer por sí o por medio de representante en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a partir de la publicación del presente anuncio para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular en el referido plazo escrito de descargos ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51.1.b de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15) y art. 15 del Decreto 1860/75, de 10 de Julio.

Titular: A.M. RIOJA, S.L.

Nº Acta: Acta de Infracción 795/94

Domicilio: Caballero de la Rosa, 5 - LOGROÑO

Infracción: art. 14.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: A.M. RIOJA, S.L.

Nº Acta: Acta de Obstrucción 796/94

Domicilio: Caballero de la Rosa, 5 - LOGROÑO

Infracción: Art. 49.1 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: BASTERRA BORDETES, ALFONSO

Nº Acta: Acta de Infracción 726/94

Domicilio: Marques de San Nicolás, 40 - 1º I - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: BASTERRA BORDETES, ALFONSO

Nº Acta: Acta de Liquidación 212/94

Domicilio: Marques de San Nicolás, 40 - 1º I - LOGROÑO

Infracción: En coordinación con el Acta de Infracción nº 726/94.

Importe: 628.017,- ptas.

Titular: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA

Nº Acta: Acta de Infracción 703/94

Domicilio: La Cigüeña, 27 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 200.400,- ptas.

Titular: DECO CANTABRAS, S.L.

Nº Acta: Acta de Infracción 835/94

Domicilio: Miguel Villanueva, 2-3-5 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: EDIART CONSTRUCTORA, S.L.

Nº Acta: Acta de Infracción 737/94

Domicilio: Lardero, 41 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: FITASA MOTOR, S.A.

Nº Acta: Acta de Infracción 721/94

Domicilio: Avda. de Burgos, 44 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: LOARPE CONSTRUCCIONES, S.A.

Nº Acta: Acta de Infracción 764/94

Domicilio: Gran Vía, 56 Entreplanta 6 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: ORDUÑA PEREZ, PEDRO

Nº Acta: Acta de Infracción 596/94

Domicilio: San Antón, 7 - 2º B - LOGROÑO

Infracciones: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: RIVERO RODRIGUEZ, JOSE Mª

Nº Acta: Acta de Infracción 636/94

Domicilio: Gonzalo de Berceo, 34 - 2º C - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.5 y 14.2 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: SOLANA GARCIA, JOSE Mª

Nº Acta: Acta de Infracción 704/94

Domicilio: R. Gomez de Segura, 2 - 4º - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: TALLERES IBAÑEZ, S.L.

Nº Acta: Acta de Infracción 665/94

Domicilio: Pol. San Lázaro, 56 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: TERRERO ALESANCO, FAMIRA

Nº Acta: Acta de Infracción 697/94

Domicilio: Saturnino Ulargui, 5-7 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Titular: ZORZANO TEJADA, SAMUEL

Nº Acta: Acta de Infracción 734/94

Domicilio: Pol. Cantabria II, parc. 142, nº 3 - LOGROÑO

Infracción: Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/1988, de 7 de Abril (B.O.E. del 15), sobre infracciones y sanciones de orden social.

Importe: 50.100,- ptas.

Logroño, 9 de noviembre de 1994.— El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Acctal, Victor Marante Rodríguez.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Notificación

III.B.1585

Con fecha 13.09.94, se ha dictado resolución por parte de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja:

DECLARANDO LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA a la empresa y TRANSPORTES GENERALES DE CARGAS COMPLETAS, S.A., de los débitos que presenta la empresa TRANSPORTES ISCAR S.A. que ascienden a 2.040.512.—ptas por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social.

Frente a la presente resolución podrá formular reclamación, Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, dentro de los QUINCE DIAS, siguientes a la fecha de la publicación, conforme

a lo dispuesto en el art. 188 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1517/1991, de 11 de Octubre, y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1.999/81, de 20 de Agosto (B.B.O.O.E.E. de 9 y 10.09.81), por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja para conocimiento de la afectada y a los efectos consiguientes.

Logroño, a diez de Noviembre de 1.994.— El Director Provincial.

Notificación

III.B.1586

Con fecha 18.10.94, se ha dictado resolución por parte de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja:

DECLARANDO LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA a la empresa y YAJAIRA C. HERRERA ROMERO S.L., de los débitos que presenta la empresa LISFAMA, S.A., que ascienden a 2.229.136.—ptas por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social.

Frente a la presente resolución podrá formular reclamación, Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, dentro de los QUINCE DIAS, siguientes a la fecha de la publicación, conforme a lo dispuesto en el artº. 188 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1517/1991, de 11 de Octubre, y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1.999/81, de 20 de Agosto (B.B.O.O.E.E. de 9 y 10.09.81), por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.

Lo que se publica en el boletín Oficial de La Rioja para conocimiento de la afectada y a los efectos consiguientes.

Logroño, a diez de Noviembre de 1.994.— El Director Provincial.

Edicto

III.B.1587

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la orden de (8-4-1.992).

ITZIAR MONZON MAESTRO

Nº Cuenta de cotización: 26/33763/30
Periodo y débito: 6/90 a 12/92 ... 787.066.—ptas.

JOSE RAMON GONZALO, S.L.

Nº Cuenta cotización: 26/27804/85
Periodo y débito: 8/92 a 9/93 ... 2.889.084.—ptas.

JESUS MURUGARREN GAREA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/711872/12
Periodo y débito: 9/90 ... 2.006.—ptas.
D.N.I.: 16.519.243E

FAUSTINA VIAIAS ESCUDERO

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/713715/12
Periodo y débito: 3/89 ... 19.117.—ptas.
D.N.I.: 75.996.731Q

JUANITA OZALLA DOMINGUEZ

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/709596/64
Periodo y débito: 4/84 a 12/88 ... 89.002.—ptas.
D.N.I.: 16.529.238N

NORBETO FELIX BRETON MARZO

Nº Identificación R.E. Agrario: 26/205676/72
Periodo y débito: 12/92 ... 7.948.—ptas.
D.N.I.: 72.779.439X

MUEBLES HERLOYA, S.A.

Nº de Cuenta de cotización: 26/20268/18
Periodo y débito: 3/88 a 5/88 ... 2.343.968.—ptas.

HORTALIZAS EL JUNCAL, S.L.

Nº de Cuenta de cotización: 26/1000275/47
Periodo y débito: 8/92 a 11/93 ... 3.219.424.—ptas.

JOSE MARIA JIMENEZ CUELIO Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/723370/64

Periodo y débito: 5/92 a 11/92 ... 206.782.—ptas.
D.N.I.: 10.767.178

Mª ASCENSION MARTINEZ RAMOS

Nº Cuenta de cotización: 26/1002239/71

Periodo y débito: 9/93 a 12/93 ... 123.354.—ptas.

JOSE PASTOR SANTOLAYA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/719441/15
Periodo y débito: 2/90 a 4/90 ... 1.887.—ptas.
D.N.I.: 16.543.568J

PEDRO MARIA ARNEDO DUARTE

Nº Cuenta de cotización: 26/1002016/42
Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/714.771.01
Periodo y débito: 8/90 a 2/92 ... 453.474.—ptas.
D.N.I.: 16.486.488L

FRANCISCO SAENZ GUINOA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/203735/58
Periodo y débito: 7/91 a 2/93 ... 504.142.—ptas.
D.N.I.: 72.763.921V

J. LUIS VILLANUEVA ARTERO

Nº Identificación R.E. Autónomos: 50/745875/34
Periodo y débito: 5/87 a 5/91 ... 934.131.—ptas.
D.N.I.: 17.126.58

JOSE A. ZAPICO BARRIOLUENGO

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/703685/70
Periodo y débito: 5/83 a 11/83 .. 770.646.—ptas.
D.N.I.: 16.496.704T

MANUEL GONZALEZ SEVILLA

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/719345/16
Periodo y débito: 9/90 a 7/92 ... 320.919.—ptas.
D.N.I.: 27/220.226W

JAVIER LASHERAS MANZANRES

Nº Identificación R.E. Autónomos: 26/722411/75
Periodo y débito: 12/91 ... 22.966.—ptas.
D.N.I.: 16.569.176E

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.

En Logroño a, 14 de noviembre de 1994.

Edicto

III.B.1588

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores por ignorado paradero que a continuación se relacionan:

MANUEL GONZALEZ SEVILLA

Nº Afiliación: 28/2272745/29
Nº Identificación: 26/719345/16
D.N.I.: 27.220.226W
Periodo y débito: 9/90 a 7/92 ... 320.919.—ptas.

FRANCISCO SAENZ GUINOA

Nº Afiliación: 26/129539/80
Nº Identificación: 26/203735/58
D.N.I.: 72.763921V
Periodo y débito: 7/91 a 2/93 ... 504.142.—ptas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 2 del art. 170 de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1.992, por el que se desarrolla el Real Decreto 1.517/91, de 11 de octubre, que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social, esta Dirección Provincial ha dictado resolución de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo de DIEZ DIAS ante esta Dirección Provincial, se procederá a darles de baja en el citado régimen.

Logroño, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Director Provincial.

Notificación de embargo de vehículos

III.B.1589

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra CAYETANO ESTABLLET DELGADO se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra

el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describen por los descubiertos que igualmente se expresan

DEUDOR: CAYETANO ESTABLIE DELGADO
DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES, 44-3º D
DEBITOS: 179.551,-PTS.

BIEN EMBARGADO: LO-2238-I; VOLKSWAGEN POLO

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado CAYETANO ESTABLIE DELGADO, y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 3 de noviembre de 1994.— El Recaudador Ejecutivo. El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Notificación de embargo de bienes inmuebles III.B.1618

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra MANUEL CAMARA FERNANDEZ se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: MANUEL CAMARA FERNANDEZ
DOMICILIO: FUNDICION, 3-3º
LOCALIDAD: 26005 LOGROÑO
DEBITOS: 500.000,-PTS.

BIEN EMBARGADO: URBANA: NUMERO CUARENTA.— La vivienda o piso tercero tipo L, de la casa en Logroño en las calles Vitoria y Fundación, sin número. Ocupa una superficie útil de setenta y nueve metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y construida de 107,54 m². Tiene como anejo un trastero bajocubierta señalado con el número 38A de superficie útil 3,90 m². Su cuota en el inmueble es del cero enteros setenta y nueve céntimos por ciento. Inscrita al Folio 46, Libro 784, Tomo 1745, Finca 49681.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado MANUEL CAMARA FERNANDEZ, y a su cónyuge en su caso, LUZ DIVINA PEÑARANDA MEDEL se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 15 de noviembre de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Edicto

III.B.1619

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de

apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1.992).

-. AVES Y CONEJOS DEL CAMPO, S.A.
Nº Cuenta de cotización: 26/28.737/48
Periodo y débito: 7/88 a 2/94 ... 28.579.250.—pts.

-. CALZADOS DAYDI, S.A.
Nº Cuenta de cotización: 26/31.012/92
Periodo y débito: 3/93 a 11/93 ... 2.578.619.—pts.

-. JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
Nº Identificación R.E.T.Autónomos: 26/718.034/63
Periodo y débito: 6/89 a 10/89 ... 95.963.—pts.
D.N.I.: 15.839.757

-. ESTRELLA SIERRA NICOLAS
Nº Identificación R.E.T.Autónomos: 26/721.492/29
Periodo y débito: 1/92 a 5/92 ... 130.245.—pts.
D.N.I.: 16.511.611

-. TERESA ROMAN LUQUE
Nº Identificación R.E.E. Hogar: 13/377.999/08
Periodo y débito: 7/91 a 11/91 ... 65.611.—ptas.
D.N.I.: 38.397.115H

-. JUAN ANTONIO SANCHEZ PASCUAL
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/720.258/56
Periodo y débito: 1/91 a 12/92 ... 558.242.—ptas.
D.N.I.: 16.548.312L

-. JOSE MARIA PASCUAL PARRA
Nº Cuenta cotización: 26/1001984/10
Periodo y débito: 7/93 a 8/93 ... 76.218.—pts.
D.N.I.: 72.625.341N

-. PARSIFAL, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/35.931/64
Periodo y débito: 12/93 ... 165.894.—pts.

-. JULIO LAENCINA FERNANDEZ
Nº Identificación R.E.T.Autónomos: 26/709.121/74
Periodo y débito: 2/84 a 6/89 ... 243.521.—pts.
D.N.I.: 16.486.407F

-. M^a VEGA ESCALADA MARTINEZ
Nº Cuenta de cotización: 26/36.203/45
Periodo y débito: 11/92 a 5/93 ... 103.109.—pts.
D.N.I.: 17.218.714V

-. MANUEL DIEZ CEPEDA
Nº Cuenta de cotización: 26/33.372/27
Periodo y débito: 9/89 ... 140.360.—pts.
D.N.I.: 16.480.627T

-. C.B. DECORE
Nº Cuenta de cotización: 26/1000652/36
Periodo y débito: 12/92 ... 57.096.—pts.

-. JOSE JAVIER ARANDA SAN PEDRO
Nº Cuenta de cotización: 26/1002012/38
Periodo y débito: 7/93 a 10/93 ... 132.582.—pts.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño a, 16 de noviembre de 1994.

Edicto

III.B.1621

D. RAFAEL FERNANDEZ SAINZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1.992).

-. C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION, S.A.
Nº Cuenta de cotización: 26/35.315/30
Periodo y débito: 7/91 a 8/93 ... 40.762.979.—pts.

Lo que se publico en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño a, 21 de noviembre de 1994.

Edicto

III.B.1620

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General y Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1.992).

-. RIBERMOTOR, S.A.
Nº Cuenta de cotización: 26/35875/08
Periodo y débito: 9/93 a 12/931 ... 2.474.790 ptas.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño a, 18 de noviembre de 1994.

Notificación de embargo de vehículos

III.B.1621

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra FRANCISCO JAVIER GARCIA MENDAZA se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: FRANCISCO JAVIER GARCIA MENDAZA
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 30-6º J
DEBITOS: 218.933.-- PESETAS
BIEN EMBARGADO: SEAT-TOLEDO LO-1353-M C- 25 D LO-3133-L

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado FRANCISCO JAVIER GARCIA MENDAZA, y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

En Logroño a, 23 de noviembre de 1994.-- El Jefe de Negociado URE 26/01, Celso Escalera Villar.

Notificación de embargo de bienes inmuebles

III.B.1623

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01, LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra HOSTELERIA DEL EBRO, S.L. se ha

dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: HOSTELERIA DEL EBRO, S.L.
DOMICILIO: R. ARGENTINA, 41
LOCALIDAD: 26002 LOGROÑO
DEBITOS: 5.101.847,-PTS.

BIEN EMBARGADO: URBANA: NUMERO OCHO.— VIVIENDA O PISO PRIMERO, LETRA A), CON ACCESO POR EL PORTAL 1, DE LA CASA EN CONSTRUCCION EN LOGROÑO EN LA AVENIDA DEL CLUB DEPORTIVO Y DEL DIVINO MAESTRO, HOY AVDA CLUB DEPORTIVO, 28. OCUPA UNA SUPERFICIE UTIL DE 134,66 M2. TIENE COMO ANEJO UN TRASTERO BAJO CUBIERTA SEÑALADO CON EL Nº 4 DE 18,94 M2. ESTE PISO 1º TIENE EL USO Y DISFRUTE DE UNA TERRAZA. SU CUOTA DE PARTICIPACION EN EL INMUEBLE ES DE 2,3 CENTIMOS POR CIENTO. INSCRITA AL FOLIO 175, LIBRO 951 Y FINCA Nº 3164.

URBANA: PARTICIPACION INDIVISA DE UN ENTERO SESENTA Y CINCO CENTIMOS POR CIENTO, DEL LOCAL EN PLANTA DE SOTANO Nº 1, DE LA CASA EN LOGROÑO EN LAS CALLES CLUB DEPORTIVO HOY Nº 22, 24, 26 Y 28 Y DIVINO MAESTRO 4, CONCRETADA EN LA UTILIZACION DE LA PLAZA DE GARAGE CON TRASTERO NUMERO 20. INSCRITA AL FOLIO 218, LIBRO 997, Y FINCA Nº 3150-20.

URBANA: PARTICIPACION INDIVISA DE UN ENTERO SESENTA Y CINCO CENTIMOS POR CIENTO, DEL LOCAL EN PLANTA DE SOTANO Nº 1, DE LA CASA EN LOGROÑO EN LAS CALLES CLUB DEPORTIVO HOY Nº 22, 24, 26 Y 28 Y DIVINO MAESTRO 4, CONCRETADA EN LA UTILIZACION DE LA PLAZA DE GARAGE CON TRASTERO NUMERO 21. INSCRITA AL FOLIO 220, LIBRO 997, Y FINCA Nº 3150-21.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado HOSTELERIA DEL EBRO, S.L., y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 17 de noviembre de 1994.-- El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Notificación de embargo de bienes inmuebles

III.B.1624

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra HOSTELERIA DEL EBRO, S.L. se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: HOSTELERIA DEL EBRO, S.L.
DOMICILIO: R. ARGENTINA, 41
LOCALIDAD: 26002 LOGROÑO
DEBITOS: 5.101.847,-PTS

BIEN EMBARGADO: URBANA: SOLAR EN LOGROÑO, AL FONDO DE LA CALLE DUQUES DE NAJERA, QUE MIDE UNOS CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS, Y TIENE SU ACCESO POR LA PLANTA BAJA DE LA CASA Nº 41 DE REPUBLICA ARGENTINA, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMPRADORA HOSTELERIA DEL EBRO, S.L. ESTA FINCA ES PARTE QUE SE SEGREGA DE LA Nº 9.223, INSCRITA AL FOLIO 189 DEL LIBRO 167, INSCRIPCION 1ª. GRAVADA LA FINCA MATRIZ CON LA SERVIDUMBRE DE LUCES Y VISTAS DE SU INSCRIPCION 2ª.

INSCRITA AL FOLIO 128, LIBRO 1042, TOMO 1042 Y FINCA Nº 6.558.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado HOSTELERIA DEL EBRO, S.L., y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 17 de noviembre de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Notificación de embargo de bienes inmuebles III.B.1625

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE, DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra JUAN LUIS VILLA MELGUIZO se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, **DECLARO EMBARGADO** como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: JUAN LUIS VILLA MELGUIZO
DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO, 50-6º IZDA.
LOCALIDAD: 26005 LOGROÑO
DEBITOS: 300.000,-PTS.

BIEN EMBARGADO: URBANA: NUMERO CUATRO.— Nave industrial de una sola planta, señalada con el número 4), que forma parte del pabellón industrial de una sola planta con su terreno circundante, en Jurisdicción de Logroño, en el Polígono Industrial La Portalada, parcela 85 e), con acceso por las calles Bucarel y Circunde. Con una superficie de doscientos metros cuadrados, totalmente construída. Linda: Norte, elemento número 5; Este, parcela 87 f; Sur, elemento número 3; y Oeste, vial interior. De la edificabilidad sobrante en parcela corresponde a este elemento setenta metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación en el inmueble del trece enteros y cincuenta y tres centésimas por ciento. Inscrita al Folio 102 del Libro 1068, Tomo 1068 Finca 8.063.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado JUAN LUIS VILLA MELGUIZO, y a su cónyuge en su caso, María Luisa Fabon Jarabo se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja. Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 17 de noviembre de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Edicto

III.E.1643

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores por ignorado paradero que a continuación se relacionan:

FERNANDO ARTEAGA BASTIDA
Nº Afiliación: 26/212.636/48
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/717.358/66
D.N.I.: 16.538.361G
Periodo y débito: 3/92 a 6/92 ... 210.021.—pts.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 2 del art. 170 de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1992, por el que se desarrolla el Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, esta Dirección Provincial ha dictado resolución de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo de DIEZ DIAS ante esta Dirección Provincial, se procederá a darles de baja en el citado régimen.

En Logroño, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Director Provincial.

Edicto

III.B.1644

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1.992).

MIGUEL BACAICOA GONZALEZ
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/712.652/15
Periodo y débito: 1/92 a 12/92 ... 280.424.—pts.
D.N.I.: 16.541.810A

ANTONIO GONZALEZ CASTELLANO
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/726.306/90
Periodo y débito: 4/92 a 12/93 ... 442.749.—pts.
D.N.I.: 16.548.822T

JOSE IGNACIO GONZALEZ PUERTO
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/717.654/71
Periodo y débito: 4/90 a 12/92 ... 421.499.—pts.
D.N.I.: 16.543.604A

MARIANO MACIAS CORNEJO
Nº Cuenta de cotización: 26/31.450/45 Periodo y débito: 11/83 a 7/88 ... 496.157.—pts.
D.N.I.: 31.090752L

MIGUEL ESTRAVI, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/34.034/10
Periodo y débito: 1/93 a 8/93 ... 716.368.—pts.

MOLDURAS MUNCA, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/28.310/09
Periodo y débito: 8/91 a 9/93 ... 4.345.748.—pts.

LUIS MARIA TREJO SAENZ
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/716.453/34
Periodo y débito: 1/90 a 12/92 ... 592.110.—pts.
D.N.I.: 16.551.080G

Mª DOLORES CORDON SANCHEZ
Nº Cuenta de cotización: 26/1001329/34
Periodo y débito: 1/93 a 2/93 ... 45.850.—pts.
D.N.I.: 44.978.832C

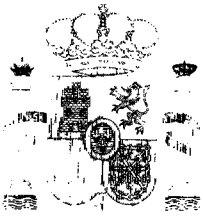
EMP. GRUPAJES INTERN. RIOJA, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/36.626/80
Periodo y débito: 1/94 a 2/94 ... 195.441.—pts.

MARIA FERNANDEZ PEREZ
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/717.256/61
Periodo y débito: 4/89 a 6/89 ... 57.332.—pts.
D.N.I.: 14.243.527H

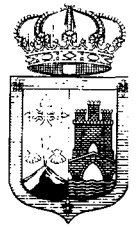
GALOP RIOJA, S.A.
Nº Cuenta de cotización: 26/31.160/16
Periodo y débito: 12/91 ... 7.692.—pts.

MAROLASER, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/36.757/17
Periodo y débito: 9/92 a 3/93 ... 440.425.—pts.

RAUL IGNACIO MARTINEZ BARRIO
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/715.853/16
Periodo y débito: 1/90 a 4/91 ... 312.402.—pts.
D.N.I.: 16.492.875N



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Página 4.439.— Núm. 152

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Martes, 13 de diciembre de 1994

NURIA NAVARRO ARANA

Nº Identificación R.E.Hogar: 26/234.837/36
Periodo y débito: 4/89 ... 14.483.—pts.

D.N.I.: 16.558.289Z

JOAQUIN PANCORBO SOLANA

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/712.357/12
Periodo y débito: 9/88 ... 8.160.—pts.

D.N.I.: 16.501.921L

PROPANORTE, S.A.

Nº Cuenta de cotización: 26/24.547/29
Periodo y débito: 9/91 ... 42.875.—pts.

Mª ANGELES SANTOS FERNANDEZ

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/713.015/88
Periodo y débito: 4/92 ... 26.524.—pts.

D.N.I.: 12.197.185D

TRANSP. SUAREZ ALVAREZ, S.L.

Nº Cuenta de cotización: 26/35.039/45
Periodo y débito: 12/91 a 7/93 ... 963.605.—pts.

TOMAS VICENTE CARES

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/720.054/46
Periodo y débito: 7/90 a 1/91 ... 63.188.—pts.

D.N.I.: 16.551.569X

LUCIA ARRAIZ SAENZ

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/713.595/86
Periodo y débito: 1/89 a 5/89 ... 57.332.—pts.

D.N.I.: 72.777.920D

FERNANDO ARTEAGA BASTIDA

Nº Cuenta de cotización: 26/33.780/47
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/717.358/66
Periodo y débito: 3/92 a 6/92 ... 210.021.—pts.

D.N.I.: 16.538.361G

ANA ROSA ALDAZABAL MAZO

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/710.689/90
Periodo y débito: 9/88 ... 4.000.—pts.

D.N.I.: 16.493.380B

CARLOS A. CABEZON TERROBA

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/722.581/51
Periodo y débito: 1/92 a 3/92 ... 77.112.—pts.

D.N.I.: 16.556.253W

JOSE LUIS CAMPO GONZALEZ

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/721.386/20
Periodo y débito: 12/91 a 2/92 ... 74.374.—pts.

D.N.I.: 16.508.337H

LE PETIT MOULIN

Nº Cuenta de cotización: 26/33.343/95
Periodo y débito: 6/93 ... 6.151.—pts.

LIMPIEZAS INTERLIM, S.L.

Nº Cuenta de cotización: 26/1001318/23
Periodo y débito: 1/93 ... 80.584.—pts.

BENITO LUMBRAÑA SALVADOR

Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/714.822/52
Periodo y débito: 6/89 a 4/90 ... 24.997.—pts.

D.N.I.: 14.581.965B

ANGELES MANZANO CEJUDO

Nº Cuenta de cotización: 26/32.767/04
Periodo y débito: 11/90 ... 24.877.—pts.

D.N.I.: 51.621.206Y

Mª TERESA COLLANTES PARDO

Nº Cuenta de cotización: 48/571.330/59
Periodo y débito: 8/88 ... 7.637.—pts.

D.N.I.: 12.187.676E

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño a, 23 de noviembre de 1994.

Providencia de embargo

III.B.1645

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIDAD DE RECAUDACION NUMERO 26/03 DE LOGROÑO

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio número 91/1540, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra D. RAMON SANZ MARTINEZ, con D.N.I. 16.970.867, se ha dictado con fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1994, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficiente los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

DECLARO EMBARGADOS el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por lo descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: RAMON SANZ MARTINEZ
DOMICILIO: AVDA.— PORTUGAL NUM. 38-6ª --
26.001-LOGROÑO

DEBITOS: Certificaciones descubierto Núm. 91/6654/62.
El importe de estas Certificaciones por principal y recargos más 20.000,00 PTS. pesetas de costas presupuestadas, asciende a un total de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (51.930,00 PTS).

BIEN: URBANA NUMERO QUINCE. APARTAMENTO EN PLANTA SEXTA TIPO A DE LA CASA EN LOGROÑO AVDA. PORTUGAL 33, QUE OCUPA UNA SUPERFICIE UTIL DE CINCUENTA Y CINCO METROS Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. LINDA AL NORTE, PATIO DE LUCES; ESTE, FINCA DE HEREDEROS DE DON DANIEL TREVIANO Y PATIO; SUR, PATIO Y FINCA DE DICHOS HEREDEROS Y OESTE, PASILLO DE DISTRIBUCION, HUECO DE ESCALERA Y PATIO DE LUCES. SU CUOTA DE PARTICIPACION ES DEL UN ENTERO Y CUATRO CENTIMOS POR CIENTO. TIENE COMO ANEJO EL TRASTERO B, DE SUPERFICIE CINCO METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS SITO JUNTO AL TORREON DE MAQUINARIA DE ASCENSORES DE ESTA ESCALERA. SE INSCRIBE COMO INDEPENDIENTE DE LA CASA QUE PROCEDE INSCRITA CON EL N° 47498 AL FOLIO 119 DEL TOMO 1704, LIBRO 747. FINCA REGISTRAL NUMERO 51316. LIBRO 821. TOMO 1794. FOLIO 034.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado D. RAMON SANZ MARTINEZ Y SU ESPOSA NELLY DE AMBROGIO GARCIA, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, advirtiéndoles a todos ellos que podrán designar peritos que intervengan en la tasación y requiriéndoles la entrega de los títulos de propiedad, se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, que contra esta Providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días, en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, o formular con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o reclamación Económica-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 29 de noviembre de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva n° 3, Luis Javier Sotés Ortega.

Notificación de apremio

III.B.1646

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/02 DE CALAHORRA.

HACE SABER: Que por esta Oficina Recaudatoria de mi cargo, se instruyen expedientes administrativos de apremio motivados por certificaciones de descubierto expedidas contra los deudores a la Seguridad Social por los conceptos, periodo y cuantía que a continuación se relacionan, los cuales han sido iniciados en virtud de providencia dictada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado reglamento, por lo que se requiere el pago de los débitos, recargos y costas complementarias en el plazo de 24 horas, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes”.

RELACION DE DEUDORES

MUNICIPIO: ARNEDILLO
NOMBRE: ANTONIO CARO CALATAYUD
CONCEPTO: 01-REVOCACION RESOLUCION.— CONCESION DE PRESTACIONES
PERIODO: 2/91-5/91
IMPORTE: 274.579

En cumplimiento del artículo 106.1 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y siendo desconocido su paradero se notifica por la presente a los deudores anteriormente relacionados requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, y para que comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue, advirtiéndoles:

1°.— Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, sin personarse, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y se continuará el procedimiento, efectuándose las sucesivas notificaciones en la propia Unidad de Recaudación Ejecutiva.

2°.— Contra la providencia de apremio sólo será admisible oposición basada en alguno de los motivos señalados en el art. 103.2 del Reglamento citado, y dentro del plazo de quince días siguientes a la notificación, suspendiéndose el procedimiento hasta la resolución de la oposición.

3°.— También podrá interponerse recurso de reposición, con carácter previo y facultativo a la Reclamación Económica-Administrativa, o bien ésta directamente, ambos en el plazo de quince días, suspendiéndose el procedimiento solamente en los términos y condiciones establecidos en el art. 190 del Reglamento.

Calahorra, 23 de noviembre de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, P.O. El Jefe de Negociado, Juan A. Orti Gonzalo.

Diligencia de embargo

III.B.1653

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 26/03 de Logroño.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio núm. 94/00022 que se instruye en esta Unidad contra el deudor EMILIO LASANTA RUIZ por débitos a la Seguridad Social, con fecha 18 NOVIEMBRE DE 1.994 fue dictada la siguiente

DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS

Habiendo sido notificados los débitos perseguidos en el procedimiento de apremio núm. 94/00022 sin que se hayan satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 18 Noviembre, PROVIDENCIA EMBARGO por la que se ordena el embargo de bienes del deudor EMILIO LASANTA RUIZ y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Declaro embargada/s como de la propiedad del deudor las siguientes cuentas bancarias:

ENTIDAD: IBERCAJA.

N° CUENTA: 01-10407-33

IMPORTE: TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESETAS (35.010) PTAS.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación y como consecuencia de no haberse podido notificar al interesado en su domicilio por desconocido.

Contra este acto de gestión recaudatoria podrá interponer recurso ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el PLAZO DE OCHO DIAS siguientes al de la publicación de la presente notificación, acompañando al mismo la prueba documental pertinente.

El procedimiento de apremio, aunque se formule recurso o reclamación, no se suspenderá a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne su importe en la forma y términos expresados en los números 3 y siguientes del artículo 190 del Reglamento General de Recaudación citado. Logroño, a 1 de diciembre de 1994.

Edicto. Notificaciones

III.B.1654

D. LUIS JAVIER SOTES ORTEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA NUMERO 26/03 DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA.

HAGO SABER: Que por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se instruye expedientes administrativos de apremio motivados por certificaciones de descubierto expedidas contra los deudores a la Seguridad Social relativas a los Regímenes, periodo y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de providencia dictada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me cumpliere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento, por lo que se requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarios en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes.”

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores, se les requiere para el pago de sus débitos, recargos y costas reglamentarios, y para que comparezca por sí o por medio de representante, en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

Primero.— Que transcurrido el plazo de OCHO DIAS desde la publicación de este EDICTO en el Boletín Oficial de la Rioja sin personarse, serán declarados en REBELDIA y se continuará el procedimiento efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 106, puntos 2 y 3 del citado Reglamento.

Segundo.— Que contra dicha Providencia, solo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 103 de dicho Reglamento y que además podrán recurrir en reposición en el plazo de quince días hábiles, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, o reclamar en el de quince días también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Tercero.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido del deudor, y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 106.1, del citado Reglamento, se extiende el presente EDICTO, que firmo en Logroño a 30 de noviembre de 994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación

Ejecutiva nº 3, Luis Javier Sotés Ortega.

REG: 05
 CCC/NAF/NID: 26/0716530/14
 PERIODO: 0389/0989
 APELL.NOMB./RAZON SOC.: García Camp. García, F.J.
 DOMICILIO: Manzanera, 25-3D
 LOCALIDAD: Logroño
 Nº CERTIFIC.: 01/3300/06
 IMP. PRINCIPAL: 111.286

Notificación de embargo de bienes inmuebles III.B.1655

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/011 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra LLORENZAL, S.A. se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: LLORENZAL, S.A.
 DOMICILIO: LABRADORES, 2-4º C
 LOCALIDAD: 26005 LOGROÑO
 DEBITOS: 200.000,-PTS.

BIEN EMBARGADO: URBANA: La vivienda o piso entresuelo derecha de la casa número 9 de la calle de Canalejas de esta Ciudad. Ocupa una superficie de 57,97 m2. Inscrita al Folio 196, Libro 232. Tomo 232, Finca 15.768.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado LLORENZAL, S.A., y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 18 de octubre de 1994.-- El Recaudador Ejecutivo.

Notificación de embargo de bienes inmuebles III.B.1659

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DE SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra JUAN JOSE MARTINEZ CAMPO se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describe por los descubiertos

que igualmente se expresan:

DEUDOR: JUAN JOSE MARTINEZ CAMPO
 DOMICILIO: MURRIETA, 9-6º P
 LOCALIDAD: 26005 LOGROÑO
 DEBITOS: 500.000,-PTS.

BIEN EMBARGADO: URBANA: PARTICIPACION INDIVISA DE CERO ENTEROS TRESCIENTAS SETENTA Y SIETE MILESIMAS POR CIENTO, del local en planta primera y segunda de sótano según se baja, con acceso por la calle Guardia Civil 1 y 3, de la casa en Logroño entre las calles Gran Vía 52, 54, 56, Guardia Civil 1 y 3 y Murrieta 9, concretada en la utilización de la plaza de garaje número 32, del sótano primero. Inscrita al Folio 42, Libro 1.069, Tomo 1.069.

URBANA: Número doscientos veintitrés.— La vivienda o piso sexto tipo P), de la casa sita en Logroño en la calle Marqués de Murrieta, número 9, que tiene una terraza de once metros setenta y tres decímetros cuadrados y ocupa una superficie útil 84,49 m2 y la construida es de 105,93 m2. Su cuota en el inmueble es del cero enteros doscientos noventa y cuatro milésimas por ciento. Inscrita al Folio 8, Libro 844, Tomo 1.823, Finca 5.761.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado JUAN JOSE MARTINEZ CAMPO, y a su cónyuge en su caso, MARIA BLANCA GRIJALBA SAENZ se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 17 de octubre de 1994.-- El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

Notificación

III.B.1660

Con fecha 04.11.94, se ha dictado resolución por parte de esta Dirección Provincial de la Rioja:

CONFIRMANDO, el Recurso contra la Certificación de Descubierta 93/500297 interpuesto por D. ROBERTO VIGUERA MORON, notificada por la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 26/01 de La Rioja.

Frente a la presente resolución podrá ejercitarse la acción correspondiente ante los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria, en el plazo de QUINCE DIAS, a partir de la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 176.3 del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja para conocimiento del afectado y a los efectos consiguientes.

Logroño, 25 de Noviembre de 1.994.— El Director Provincial.

CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.Ca. RIOJA

Exposición pública de la Circular nº 28/94

III.B.1661

Comunicamos a todos los inscritos que, en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, c/ Jorge Vigón nº 51, de Logroño, se halla expuesta la circular nº 28/94 relativa a la aprobación de la Dirección General de Política Alimentaria (Resolución de 27 de octubre de 1.994 - BOE 17.11.94) de la propuesta de modificación de las Normas relativas al proceso de calificación que deben superar los vinos con derecho a la D. O. Ca. RIOJA Logroño, noviembre de 1994.— El Presidente, Angel de Jaime.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Edicto

III.C.2566

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a D. ILDEFONSO SANTAMARIA GIL., Parque San Adrián, nº 17-2º A; D. JOSE MORALES PADRON, Parque San Adrián nº 17-2º B; D. JOSE LUIS GUERRERO SANZ, Parque San Adrián, nº 17-6º A, D. RICARDO FERNANDEZ AGUADO, Parque San Adrián, nº 17-3º B, D. ANTONIO POYATOS MEDINA, Parque San Adrián, nº 17-1º R, según obra en expediente Administrativo 734/94, se le pone en conocimiento para que conste y sirva de notificación, en cumplimiento de lo prevenido en los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas, del

siguiente oficio de Información Pública:

Por el presente participo a usted que por el vecino D. VICENTE TUTOR JIMENEZ, se desea establecer en el Parque de San Adrián, nº 17, bajo, un establecimiento destinado a CAFETERIA, resultando esta actividad calificada entre las comprendidas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961. Se abre Información Pública, por término de DIEZ DIAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta instalación puedan hacer las pertinentes observaciones.

Como vecino inmediato al lugar de emplazamiento propuesto y, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 30, apartado 2º, del citado Reglamento, se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Logroño, 28 de Noviembre de 1994.- El Alcalde.

Notificación de denuncia

III.C.2432

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Viaria del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 9 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 19052 TITULAR: ABAD CRISTOBAL, FELIPE DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 74, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-0786-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18595 TITULAR: ADAN IBAÑEZ, FELIX DOMICILIO: JOSE Mº LOPE TOLEDO 1, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-2297-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19194 TITULAR: AJA IGLESIAS, SERGIO DOMICILIO: GRAN VIA 41, 8º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-8327-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18827 TITULAR: ALCALDE MAYAYO, AMPARO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 20, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-8468-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18607 TITULAR: ALIK, HAMID DOMICILIO: PADRE MARIN 24, ESC. 1, 1º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-0233-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18602 TITULAR: ALONSO LOPEZ, JOSEBA ANDONI DOMICILIO: LARDERO 34, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-4692-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19156 TITULAR: ALVAREZ CEBALLOS, DELIA DOMICILIO: AVENIDA COLON 71, 7º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: Z-6046-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19272 TITULAR: ALVAREZ LOPEZ, DAVID DOMICILIO: PONIENTE 13, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18764 TITULAR: ALVAREZ MARTINEZ, CESAR DOMICILIO: SAN ANTON 9, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-8999-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18952 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19044 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18867 TITULAR: ANDRES TREVIÑO, MARIA VICTORIA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 6, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0525-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18868 TITULAR: ANDRES TREVIÑO, MARIA VICTORIA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 6, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0525-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18678 TITULAR: ANODIZADOS LEGASA, S.L. DOMICILIO: HUESCA 59, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-1093-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19062 TITULAR: ANSOTEGUI RUIZ ESQUIJE, CARLOS DOMICILIO: CHILE 1, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-9194-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19332 TITULAR: ANTON ESPINOSA, FELIPE DOMICILIO: PLAZA DE SAN AGUSTIN 3, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-2835-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19251 TITULAR: ANTON GARCIA, MARIA JOSE DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 5, ESC. I, 4º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-3253-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18885 TITULAR: APELLANIZ APELLANIZ, MARIA GLORIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 2, 6º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-2790-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18688 TITULAR: APELLANIZ GALLEGO, MARIO JAVIER DOMICILIO: LARDERO 7, ESC. 1, 2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-6774-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18904 TITULAR: ARAZURI TORRALBA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8722-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18629 TITULAR: ARCE IBAÑEZ, SEGUNDO DOMICILIO: GRAN VIA 43, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3632-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19198 TITULAR: ARGAIZ ESCALONA, JUAN PABLO DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ 63, ESC. D, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-8872-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18577 TITULAR: ARTEAGA ANGULO, ALBERTO DOMICILIO: AVENIDA COLON 14, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: SS-7466-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18643 TITULAR: ARTEAGA ANGULO, ALBERTO DOMICILIO: AVENIDA COLON 14, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-09-94 MATRICULA: SS-7466-T ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18654 TITULAR: AZOFRA SACRISTAN, ROSA MARIA DOMICILIO: CAPITAN GAONA 5, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7111-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18663 TITULAR: AZOFRA SACRISTAN, ROSA MARIA DOMICILIO: CAPITAN GAONA 5, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7111-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19146 TITULAR: BAÑOS MORENO, ANDRES DOMICILIO: GRAN VIA 45, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9124-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18879 TITULAR: BAÑOS SAENZ, JUAN MARIA DOMICILIO: JOSE DE CALASANZ 7, ESC. I, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0215-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19014 TITULAR: BARRASA HERNANDEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 67, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-1741-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18860 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50-B, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18955 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18941 TITULAR: BASTIDA SAENZ, ROMAN DOMICILIO: AVDA. LOBETE 25, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0427-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18922 TITULAR: BENAIGES JACQUES, TEODORO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 16, 6º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-9018-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19158 TITULAR: BENES TORRECILLA, ROBERTO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 17, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-2995-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18985 TITULAR: BENITO VIGUERA, MARIA PILAR DOMICILIO: AVDA. COLON 4, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: ML-0534-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18591 TITULAR: BLANCO MARTINEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: REY PASTOR 63, 5º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7647-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19074 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18994 TITULAR: BUGALLO AGUIAR, MARIA LUZ DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 54, 7º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-9969-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18722 TITULAR: BUJANDA REQUIBATIZ, MIGUEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-3967-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19038 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 10, 5º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18617 TITULAR: CABALLERO MORENO, FRANCISCO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 19, 7º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-3747-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18865 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 3ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: M-7867-LJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19026 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 3ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-4852-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19055 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AVDA. COLON 49, 7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19041 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AVDA. COLON 49, 7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19199 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AVDA. COLON 49, 7ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-1695 H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19266 TITULAR: CABREJAS I ALAGUNA, MIGUEL DOMICILIO: AVDA. PIO XII 23, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7082-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18992 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 3º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18946 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY 63, 3º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19051 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 3º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19121 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANAN MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 3º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18658 TITULAR: CALAVIA SANZ, DOLORES DOMICILIO: HUESCA 51, 2º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-5377-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 18779 TITULAR: CALVO GARCIA, MARIA VICTORIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 18, 2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0251-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19315 TITULAR: CALVO GARCIA, MARIA VICTORIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 18, 2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0251-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18697 TITULAR: CALVO QUESADA, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 33, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-4225-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19096 TITULAR: CALVO QUESADA, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 33, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-4225-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19252 TITULAR: CALZADOS NEXO RIOJA, S.I. DOMICILIO: PIO XII 17, 8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: NA-5664-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18972 TITULAR: CAMARA GOMEZ, BENITO RICARDO DOMICILIO: AVENIDA JORGE VIGON 5, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-9649-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18717 TITULAR: CARO MARTINEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: GRAN VIA 54, 12º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-5229-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18570 TITULAR: CARRILLO DE ALBORNOZ, ROYO, RAQUEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 1, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0550-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19322 TITULAR: CASTREJANA FERNANDEZ, MARIA CARLOTA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 17, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0783-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19193 TITULAR: CASTRO BARRERAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: INTENDENCIA 10, 1º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: B-3802-FH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18880 TITULAR: CASTROVIEJO GARCIA, JORGE DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 8, 7ºA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-8516-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18653 TITULAR: CATALAN TERROBA, ISAAC DOMICILIO: CHILE 16, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-5708-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19164 TITULAR: CEDILLO REY, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LA CARIDAD 3, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-1304-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19145 TITULAR: CEDILLO REY, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LA CARIDAD 3, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-1304-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19235 TITULAR: CEMPA CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 3, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-7836-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18707 TITULAR: CEÑA LARRAD, FELIPE JULIAN DOMICILIO: HUESCA 47, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-3076-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19324 TITULAR: CLAVIJO LAFONT, MARIA LOURDES DOMICILIO: SOMOSIERRA 15, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-2967-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18620 TITULAR: CODES MIGUEL, MAGDALENA DOMICILIO: TORRECILLAS 6, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-9523-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18728 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-6091-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18924 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18768 TITULAR: CONSTRUCCIONES MAYOR RIOJA, S.L. DOMICILIO: LUIS BARRON 41, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-1618-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19049 TITULAR: CONSTRUCCIONES MAYOR RIOJA, S.I. DOMICILIO: LUIS BARRON 41, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-1618 E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19234 TITULAR: CORCHO BOTE, FRANCISCO DOMICILIO: AVDA. LOBETE 29, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1202-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19149 TITULAR: CORDON FERNANDEZ, FERNANDO DOMICILIO: AVENIDA PEREZ GALDOS 16, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: B-5206-GG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19271 TITULAR: CORDON MARTINEZ, JESUS MARIA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 61, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-4602-J ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19071 TITULAR: CORTES PRIETO, FELIX DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA 17, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-3994-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19021 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: M-2034-HB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19229 TITULAR: DE GREGORIO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 54, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: M-5719-MV ARTIC.: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 18754 TITULAR: DE MIGUEL SARALEGUI, PEDRO JOSE DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 63, ESC.D, 4º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0434-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19352 TITULAR: DEL ALAMO CARRANZA, JOSE LUIS DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 9, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-1032-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18872 TITULAR: DEL HOYO MATEO, FERNANDO DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 43, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0680-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18576 TITULAR: DEL HOYO MATEO, JAIME DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 22 B, 4º M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0666-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19115 TITULAR: DIAZ CENDRA, CARLOS DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 3, 5º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-2073-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19120 TITULAR: DIAZ CENDRA, CARLOS DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 3, 5º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-2073-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18799 TITULAR: DIAZ DE CERIO MANSO, JUAN JOSE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 28, 8º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-1001-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19297 TITULAR: DIAZ DE GREÑU, ANAEZ, BASILIO JOSE DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 4, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: M-3081-KB ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19221 TITULAR: DIEZ CABEZON, JOSE JULIO DOMICILIO: AVDA. PIO XII 5, 5º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-09-94 MATRICULA: LO-6994-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19093 TITULAR: DORADO GARCIA, DOMINGO ANTONIO DOMICILIO: PIQUERAS 19 B, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-7125-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18631 TITULAR: DUVAL JIMENEZ, ANGEL DOMICILIO: EL PUENTE 15, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18632 TITULAR: DUVAL JIMENEZ, ANGEL DOMICILIO: EL PUENTE, 15- 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19165 TITULAR: ESPARZA ESCALONA, JESUS DOMICILIO: HUESCA 18, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9245-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19215 TITULAR: ESPIGA DE PABLO, EDUARDO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 91, 1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-0069-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18701 TITULAR: ESPINOSA CAMARASA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: EL COSO 5, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-7502-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19276 TITULAR: ESPINOSA CAMARASA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: EL COSO 5, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7502-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19024 TITULAR: ESTEBAN SAENZ, ANDRES DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 19, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-9696-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18718 TITULAR: ESTEFANIA MONTON, MARIA VALVANERA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 89, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19012 TITULAR: ESTELLA PUEYO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: HUESCA 6, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-3201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19042 TITULAR: EZQUERRA ORTIN, MARGARITA DOMICILIO: VICTOR PRADERA 11, 9º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-7894-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18618 TITULAR: FERNANDEZ BUJARRABAL, BENZO, FERNANDO DOMICILIO: AVENIDA DE LA RIOJA 14, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-6740-H ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18826 TITULAR: FERNANDEZ CLAVEL, ROSA MARIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-1560-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19025 TITULAR: FERNANDEZ DE RIVAS, JAVIER DOMICILIO: AVENIDA JORGE VIGON 7, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-6638-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18649 TITULAR: FERNANDEZ FERNANDEZ, ERNESTO CARLOS DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE 64, 4ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7547-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18982 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, ISABEL DOMICILIO: GUILLEN DE BROCAR 13, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-5773-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18765 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19019 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19305 TITULAR: FERNANDEZ NAVAJAS, MARIA PILAR DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 34, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0973-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19275 TITULAR: FERNANDEZ NUÑEZ, LUCIA DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-2762-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18621 TITULAR: FERNANDEZ SAENZ, ANDRES DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 45, 8ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-2730-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19208 TITULAR: FERNANDEZ VELEZ, RICARDO DOMICILIO: SOMOSIERRA 17, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9101-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19079 TITULAR: FLORENCIO SANCHEZ, ANSELMO DOMICILIO: SAN ANTON 9, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-7189-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19267 TITULAR: FRADE CUESTA, MATEO ESTEBAN DOMICILIO: LABRADORES 15, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: M-2359-JW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19138 TITULAR: FRAILE CORREA, MARIA EMILIA DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 8, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: M-1800-JT ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18603 TITULAR: GAMERO LAGLERA, JOSE DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE 39, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-3365-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18976 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, 1-5ºL LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19314 TITULAR: GARCIA DIEZ, JAVIER MARIA DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO 5, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-9170-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18601 TITULAR: GARCIA DOBARCO, LUIS MANUEL DOMICILIO: GRAN VIA 23, 7º FR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-7294-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18734 TITULAR: GARCIA DOBARCO, LUIS MANUEL DOMICILIO: GRAN VIA 23, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-7294-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18756 TITULAR: GARCIA ESCARZA, LAZARO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 5, 1ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7403-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18831 TITULAR: GARCIA FERNANDEZ, ELOISA DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 21, 3º L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: M-9270-KL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19047 TITULAR: GARCIA GARCIA, SANTIAGO DOMICILIO: LUIS BARRON 1, ESC. I, 4º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-9905-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18600 TITULAR: GARCIA HERNANDEZ, RUBEN DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 30, 6º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: NA-9574-U ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18806 TITULAR: GARCIA MANERO, MARIA LUISA DOMICILIO: CALVO SOTELLO 2, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-5319-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18877 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18984 TITULAR: GARCIA ORDOÑEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: MILICIAS 4, 5º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2222-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18700 TITULAR: GARCIA RAMOS, DIEGO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 12, 4ºDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 42 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19139 TITULAR: GARCIA SANTA MARIA, FERNANDO DOMICILIO: AVENDIA COLON 3, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-4516-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19142 TITULAR: GARCIA ULECIA, THIERRY PEDRO DOMICILIO: VALDEOSERA 13, 3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18813 TITULAR: GARRIDO GARCIA, ALFONSO DOMICILIO: EBRO 18, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: NA-8241-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18929 TITULAR: GOMEZ MARTIN, ROSA MARIA DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 2, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-6940-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19244 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19274 TITULAR: GONZALEZ ARMAS, JUAN ANTONIO DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC. I-1º, IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-3616-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19335 TITULAR: GONZALEZ ELECTRICIDAD, S.L. DOMICILIO: PIQUERAS 52, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-9230-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18795 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESC D 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18958 TITULAR: GONZALEZ GARCIA, MARIA SOLEDAD DOMICILIO: SAN ANTON 2B, 8º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0392-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19144 TITULAR: GONZALEZ OJANGUREN, MARIA YOLANDA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 16, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-6402-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18991 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19175 TITULAR: GONZALEZ, SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: NA-1108-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19020 TITULAR: GRANJA EL MANANTIAL, S.L. DOMICILIO: GRAN VIA 45, 8º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-5419-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18681 TITULAR: GUERREROS CASTROVIEJO, JUAN CRUZ DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 43, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-3498-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19191 TITULAR: HERCE HIERRO, JOSE MARIA DOMICILIO: NAJERILLA 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-2809-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19177 TITULAR: HERVIAS ECHENIQUE, EDUARDO DOMICILIO: GRAN VIA 16, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9451-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19186 TITULAR: HERRERA BESGA, JOSE DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 10 B, 3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-8993-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19197 TITULAR: HERRERO DAVAILLO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 8, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-5385-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19086 TITULAR: IBAÑEZ IBAÑEZ, MARIA ANTONIA DOMICILIO: GRAN VIA 67, ESC.B- 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-8979-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19105 TITULAR: IBAÑEZ MARTINEZ, ROSA ELENA DOMICILIO: HUESCA 22, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-3421-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18999 TITULAR: IBAÑEZ VILLAMBISTE, MARIA ELOISA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 22, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-6247-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18661 TITULAR: IGLESIAS GONZALEZ, ELOY Y UNO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 49, 4-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-1943-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19092 TITULAR: IGLESIAS MARTINEZ, FELIX DOMICILIO: BELCHITE 5, ESC.I, 8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-3358-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19007 TITULAR: JESUS MARTINEZ RUIZ, S.L. DOMICILIO: LA RIBERA 5, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-9343-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19169 TITULAR: JIMENEZ JARERO, AL EJANDRO DOMICILIO: SAN ANTON 23, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: M-0964-KX ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19015 TITULAR: JIMENEZ LLANOS, JULIO DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 2, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-4070-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18854 TITULAR: JIMENEZ SAIZ, JAIME DOMICILIO: PONIENTE 9, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-1105-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18715 TITULAR: JUBERA ARPON, ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 38, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-6574-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19344 TITULAR: LANDALUCE ESTEBAN, FERNANDO DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 11, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: SS-0394-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19132 TITULAR: LANGARICA LOZANO, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-3683-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19185 TITULAR: LASIERRA ESPEJO, S.L. DOMICILIO: LA CAMPA 23, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-9468-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18942 TITULAR: LATORRE BARRIO, JESUS DOMICILIO: BELCHITE 6, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8077-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19293 TITULAR: LATORRE IBARRULA, ROBERTO DOMICILIO: OVIEDO 24, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-3750-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19233 TITULAR: LAZARO GARCIA, JOSE MARIA DOMICILIO: AVENIDA JORGE VIGON 50, 7º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-2226-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18843 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 4º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18856 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 4º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19222 TITULAR: LEON LAPUENTE, MANUEL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 8, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-1799-M ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 18757 TITULAR: LEON ORTEGA, ANA ELENA DOMICILIO: CHILE 44, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7492 H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18895 TITULAR: LEON ORTEGA, ANA ELENA DOMICILIO: CHILE 44, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-7492-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18796 TITULAR: LOPEZ CASTELLANOS, JOSE RAMON DOMICILIO: AVD. LOBETE 21, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-9599-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18780 TITULAR: LOPEZ DE BARO VELA, JESUS DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 51, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-8524-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18782 TITULAR: LOPEZ DE BARO VELA, JESUS DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 51, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-8524-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19117 TITULAR: LOPEZ DE MURILLAS, GONZALEZ, ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 42, 7º-11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-7802-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18634 TITULAR: LOPEZ GOMEZ, ISIDRO DOMICILIO: MARQUES DE FUERTEGOLIANO 37, 3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-6168-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18973 TITULAR: LOPEZ GUERGE, JESUS DOMICILIO: BENEFICENCIA 11, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-7162-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18787 TITULAR: LOPEZ GUERGUE, JESUS DOMICILIO: BENEFICENCIA 11, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7162-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19195 TITULAR: LOPEZ PIQUERAS, TOMASA DOMICILIO: VAI CUERNA 2, 2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-1255-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19108 TITULAR: LOPEZ RUIZ, PILAR DOMICILIO: BERATUA 13, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-8332-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18781 TITULAR: LLORENTE HERRERO, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: REY PASTOR 1, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0694-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19171 TITULAR: MAGAÑA MAGAÑA, FEDERICO DOMICILIO: HUESCA 11, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-8652-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18936 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18975 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19005 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18930 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18098 TITULAR: MARIN ANTON, ROSARIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 5, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-08-94 MATRICULA: LO-2036-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18651 TITULAR: MARIN FERNANDEZ, MARIA VALVANERA DOMICILIO: SAN ANTON 9, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0064-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18812 TITULAR: MARIN GALINDO, JORGE DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC. D, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-2078-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18810 TITULAR: MARIN GALINDO, JORGE DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC. D, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-2078-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18786 TITULAR: MARIN GALINDO, JORGE DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC.D 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-2078-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18911 TITULAR: MARIN GALINDO, MIGUEL DOMICILIO: BELCHITE 1, ESC. D, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8307-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18839 TITULAR: MARIN GIL, MARCOS DOMICILIO: OVIEDO 20, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-7743-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19106 TITULAR: MARIN RAMIREZ DE ARELLANO, JESUS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 48, 7º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-5685-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19317 TITULAR: MARTIN MARTINEZ, ANTONIO JAVIER DOMICILIO: HUESCA 10, 2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-6886-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19112 TITULAR: MARTIN RECIO, FLORENCIO DOMICILIO: HUESCA 82, ET-13 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-7835-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19066 TITULAR: MARTINEZ DE QUEL FERNANDEZ VELILLA, JUAN DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 46, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-5856-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19129 TITULAR: MARTINEZ DE QUEL, FERNANDEZ VELILLA JUAN DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 46, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-5856-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19218 TITULAR: MARTINEZ GALILEA, SEVERINO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 51, 13º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-09-94 MATRICULA: LO-0280-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19073 TITULAR: MARTINEZ LA FUENTE, EUGENIO ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA 38, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-2028-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18835 TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA DOMICILIO: EL CRISTO 18, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-4097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18896 TITULAR: MARTINEZ YECORA, JUAN JOSE DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 19, 2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0983-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19249 TITULAR: MARTINEZ ZAPORTA, FERNANDEZ JOSE Y UNO DOMICILIO: CALVO SOLTELO 17, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-6001-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18684 TITULAR: MATA MARTINEZ, JOSE SIMEON DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 9, 3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-0316-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19126 TITULAR: MATA MARTINEZ, JOSE SIMEON DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 9, 3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-0316-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18571 TITULAR: MATEO AGUILAR, JUSTINO DOMICILIO: HUESCA 18, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-91 MATRICULA: LO-9918-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18937 TITULAR: MATUTE CAÑAS, PABLO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 13, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7174-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18784 TITULAR: MAYAYO GALILEA, JOSE MARIA DOMICILIO: HUESCA 5, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7905-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18960 TITULAR: MAYORAL PRADO, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 79, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: GR-6805-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19056 TITULAR: MEDEL DOMINGUEZ, ADELIA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 49, 7º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-0938-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18778 TITULAR: MEDRANO HERNANDEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: AVENIDA JORGE VIGON 5, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-8832-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18706 TITULAR: MEIRO LOPEZ DAVALOS, ANTONIO DOMICILIO: BARRERA 16, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-8814-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18903 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18926 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18687 TITULAR: MELICH REMONEDA, SANTIAGO DOMICILIO: MARQUES DE FUERTEGOLLANO 40, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: M-7550-HY ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19070 TITULAR: MENDI GARCIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-1161-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19013 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18899 TITULAR: MONEO MARTINEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: BERATUA 40, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-1354-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19257 TITULAR: MONTAJES ELECTRICOS DINAMO DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 16, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-3016-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19166 TITULAR: MONTENEGRO BENITO, ROSARIO DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 7, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-9694-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18862 TITULAR: MONTOYA PEÑA, TEODORO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 29, 7º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-0354-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18657 TITULAR: MORATINO BAPTISTA, JESUS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN 1, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-5896-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18708 TITULAR: MORENO CARO, ISMAEL DOMICILIO: SAN ANTON 3, 4º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-2657-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18788 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, ALFONSO DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-9105-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18665 TITULAR: MORENO GIL, JAVIER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 59, 3º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7429-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18664 TITULAR: MORENO MATE, MARCELINO DOMICILIO: AVDA. PIO XII 21, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-1232-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18683 TITULAR: MORENO MURGA, FERNANDO DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7-B, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-8450-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18622 TITULAR: MORENO VERANO, JESUS DOMICILIO: HUESCA 51, 7º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-2006-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18927 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES 30, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18902 TITULAR: MORRAS ETAYO, ANGEL DOMICILIO: PORTALES 30, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: NA-7917-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19285 TITULAR: MUÑOZ LANDA, ANA ISABEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 27, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-3818-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18824 TITULAR: MUÑOZ PINILLOS, MARIO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 49, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-0644-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18825 TITULAR: MUÑOZ TORRECILLA, INMACULADA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-4500-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18612 TITULAR: MUÑOZ GARCIA, JAVIER DOMICILIO: CARRETERA DE NAVARRA 69, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-1326-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18832 TITULAR: NAVAJAS CASTELLANOS, CLARA ISABEL DOMICILIO: SOMOSIERA 19, ESC.1, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-4232-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19030 TITULAR: NAVEIRO QUIAN, MATEO DOMICILIO: GRAN VIA 57, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-2419-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18797 TITULAR: NEILA INIGUEZ, MELIA DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 9, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: NA-4098-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19228 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE 8, 7º AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-5655-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19243 TITULAR: NESTARES SAMANIEGO, SUSANA DOMICILIO: BERA TUA 44, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-8606-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18981 TITULAR: NOVOA RIPALDA, MARIA CONCEPCION DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 6, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-7202-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18577 TITULAR: NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA, S.L. DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2037-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18735 TITULAR: OCA GÓMEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: HUESCA 53, 6º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-7381-J ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19151 TITULAR: OCHOA SAN ROMAN, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO 5, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-3848-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19200 TITULAR: OLIVAN GÓMEZ, LAURO DOMICILIO: SANTA JUSTA 17, 4º H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-4145-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18598 TITULAR: OLIVAN ZURBANÓ, FRANCISCO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 32, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-1302-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19289 TITULAR: OLMOS LERIA, MARIA DEL MAR DOMICILIO: MENENDEA PELAYO 5, 6º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-8186-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18771 TITULAR: ORTEGA MARIN, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 1, 4º CTR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-8757-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18773 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19061 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18873 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIA 1, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3104-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19217 TITULAR: ORTEGA SAENZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 59, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-09-94 MATRICULA: LO-7330-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18639 TITULAR: PABLO SAINZ, PAULINO DOMICILIO: AVENIDA COLON 38, 7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-09-94 MATRICULA: LO-7021-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18961 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, JESUS ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC. D. 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-0231-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19147 TITULAR: PARDO MARTIJA, ROBERTO DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 1, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-0868-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19048 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, MARIA OLGA DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC. I, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-5719-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19354 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, MARIA OLGA DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC. I, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-6386-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19236 TITULAR: PASCUAL LUENGO, MARIA EVA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 84, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-2576-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18950 TITULAR: PASCUAL MARTINEZ, JESUS DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ, 81- 5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3528-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18724 TITULAR: PASCUAL MARTINEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 91, 5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-3528-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18850 TITULAR: PATERNINA ULARGUI, EDUARDO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 14, 11º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-7015-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18894 TITULAR: PATERNINA ULARGUI, EDUARDO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 14, 11º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-7015-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19294 TITULAR: PAYUETA RUBIO, MERCEDES DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 3, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: Z-1511-S ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18847 TITULAR: PEÑIÑA ITURBE, OSCAR DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-9243-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18849 TITULAR: PEÑIÑA ITURBE, OSCAR DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-9243-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18893 TITULAR: PEÑIÑA ITURBE, OSCAR DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-9243-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18829 TITULAR: PECHARROMAN LAGUARDIA, ANA BELEN DOMICILIO: LABRADORES 38, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-9772-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19039 TITULAR: PEDROSO GARCIA, FELIX DOMICILIO: EL PUENTE 3, ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-0033-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18818 TITULAR: PEÑA FOMBUENA, FRANCISCO Y UNO DOMICILIO: VICTOR PRADERA 3, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: B-5770-GM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19277 TITULAR: PEREZ ALDONZA, BEATRIZ DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE 74, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-4976-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18953 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18881 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18883 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18857 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18921 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18817 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18828 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18925 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18733 TITULAR: PEREZ FERNANDEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: PIQUERAS 76, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-0506-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18656 TITULAR: PEREZ ROVIRA, JUAN CARLOS DOMICILIO: SANTA JUSTA 17, 6º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3750-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19226 TITULAR: PINTURAS EGUILUZ, S.L. DOMICILIO: LUIS BARRON 5, BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1023-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19125 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 3, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19089 TITULAR: PRADO VILLAR, JOSE MANUEL DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 86, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-5527-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18798 TITULAR: PROSUM, S.A. DOMICILIO: RODEJON 4, BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-5602-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19095 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO 14, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18712 TITULAR: QUINTANAR MARTINEZ, GREGORIO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 2, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-8541-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19148 TITULAR: RADA OCHOA, JAVIER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 74, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: GC-6938-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19118 TITULAR: RAMIREZ ESPINOSA, ISABEL DOMICILIO: LABRADORES 38, 1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-9254-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19053 TITULAR: RAMIREZ SAENZ, JOSE JAVIER DOMICILIO: SAN MILLAN 12, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-8641-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19075 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-09-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18968 TITULAR: REMIREZ CRESPO, BEGOÑA DOMICILIO: HUESCA 74, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2841-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18767 TITULAR: REPES LERENA, ALVARO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 72, 7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-1708-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18647 TITULAR: RERUETE OLARTE, GREGORIO DOMICILIO: LUIS BARRON 56, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-4235-I ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19187 TITULAR: REY DE IZAGUIRRE, JOAQUIN DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 18, 3º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-0179-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18574 TITULAR: RINCON OLALLA, MARIA CARMEN DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ 30, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: B-4158-MG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18989 TITULAR: RIO GAY, ALEJANDRO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 79, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-3935-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18945 TITULAR: RIO GAY, ALEJANDRO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 79, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-3935-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18993 TITULAR: RIO GAY, ALEJANDRO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 79, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-3935-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18861 TITULAR: RIO GRACIA, RAFAEL DOMICILIO: GEENRAL VARA DE REY 79, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-1946-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18716 TITULAR: RODRIGUEZ DURAN, MARIO DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE 23, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-7068-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18777 TITULAR: RODRIGUEZ ARRIBAS, JOSE RAMON DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 90, 1º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-0734-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18965 TITULAR: RODRIGUEZ DE PABLO, JOSE ANGEI. DOMICILIO: LARDERO 8, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-9887-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19050 TITULAR: RODRIGUEZ ENRIQUEZ, RODOLFO DOMICILIO: HUESCA 57, A- ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-4908-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18906 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO JUAN DOMICILIO: AVDA. COLON 32, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-7279-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18863 TITULAR: RODRIGUEZ SANZ, MOISES DOMICILIO: AVDA DE LA PAZ 70, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-7928-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19205 TITULAR: ROXOS DECORACION, S.L. DOMICILIO: PIQUERAS 6, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-1458-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18642 TITULAR: ROYO BALMASEDA, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-09-94 MATRICULA: LO-3593-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18586 TITULAR: ROYO BALMASEDA, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-7742-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19054 TITULAR: RUBIO RODRIGUEZ, JESUS MANUEL DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 14, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-97 MATRICULA: LO-0689-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18990 TITULAR: RUBIO RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES DOMICILIO: PLAZA ALFEREZ PROVISIONAL 5, 4ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2404-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18623 TITULAR: RUIZ BERGER, JOSE LUIS DOMICILIO: SAGASTA 14, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-7081-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18997 TITULAR: RUIZ DE GOPEGUI DIEZ, SOLEDAD DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 21, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-1901-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18969 TITULAR: RUIZ DEL OLMO, GIMENO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 24, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-0885-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19183 TITULAR: RUIZ DOMÍNGUEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 16, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19206 TITULAR: RUIZ FERNANDEZ, FELIX DOMICILIO: MILICIAS 14, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: LO-2273-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19248 TITULAR: RUIZ MARTINEZ, JULIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88, ESC.2,7ºH LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-0396-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18947 TITULAR: RUIZ ROMERO, PEDRO MANUEL DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 11, 3º BS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-4316-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18859 TITULAR: RUIZ VAZ, ASCENSION DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 22 B, 6ºN LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-3481-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18579 TITULAR: SAENZ BURGOS, MILAGROS DOMICILIO: PADRE CLARET 4, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-2858-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18668 TITULAR: SAENZ BURGOS, MILAGROS DOMICILIO: PADRE CLARET 4, 6ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-2858-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18791 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA, MARTINEZ Mª PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: Z-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18747 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ DOMICILIO: CALAHORRA 13, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-7175-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19016 TITULAR: SAENZ ILLERA, JOSE LUIS DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ 74, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-2662-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18593 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18670 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10ºC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-1941-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19269 TITULAR: SAENZ RUIZ, JUAN MANUEL DOMICILIO: SAN MILLAN 5, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0027-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18775 TITULAR: SAEZ VENTUREIRA, ALFREDO DOMICILIO: MªTERESA GIL DE GARATE 74, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-6480-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18584 TITULAR: SALAZAR BARCELONA, FERNANDO DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 1, 2ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-5883-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19326 TITULAR: SAN CASIMIRO FERNANDEZ, AURELIO DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 16, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-8323-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18744 TITULAR: SANCHEZ LORENZO, FRANCISCO ADOLFO RAFAEL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 109, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-1550-I ARTIC.: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 18792 TITULAR: SANCHEZ MARIN, PILAR DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS, 52- 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-9686-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19004 TITULAR: SANCHEZ NAJERA, MANUEL DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 1ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-6210-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18932 TITULAR: SANTAOLALLA LEON, MARIA TERESA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 3, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-6730-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18986 TITULAR: SANZ BOZAL, AGUSTIN DOMICILIO: HUESCA 13, 5º DI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-4504-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18948 TITULAR: SATALALLA LEON, MARIA TERESA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 3, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-6730-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18599 TITULAR: SOBRON MARTINEZ, ERNESTO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 15, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-4422-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19334 TITULAR: SOLO DE ZALDIVAR ASTOLA, MARIA NEREIDA DOMICILIO: SAGASTA 15, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-5115-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18940 TITULAR: SORROCHE RUIZ, RAFAEL DOMICILIO: CHILE 14, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8562-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19255 TITULAR: TEJADA MARTINEZ, JESUS DOMICILIO: TRINIDAD 13, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: BI-1869-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18912 TITULAR: TORRES BACAICOA, FELISA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 3, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-5683-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18794 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º-Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19032 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18977 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-5695-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19304 TITULAR: TRANSPORTES SUAREZ ALVAREZ EXPRES. S.L. DOMICILIO: GRAN VIA 79, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-5657-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 18596 TITULAR: TRATAMIENTO INTEGRAL OFICINAS DESP. S.L. DOMICILIO: AVENIDA PEREZ GALDOS 18, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-2763-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18909 TITULAR: TROYA MORCILLO, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 79, 2º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-4611-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19316 TITULAR: URETA BENITO, VICTOR DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 16, 3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-9789-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18800 TITULAR: URRUTIA ECHAVARRIA, JOSE MIGUEL DOMICILIO: GRAN VIA 10, 5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-0211-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18693 TITULAR: URRUTICOECHA OJINAGA, ANGEL DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA 3, BI-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: VI-3229-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19034 TITULAR: VALDIVIELSO TEJEIRO, ANA ISABEL DOMICILIO: AVENIDA NAVARRA 1, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-0555-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19094 TITULAR: VALDOVINOS PEREZ, RICARDO DOMICILIO: DE LA FUNDICION 1, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-2588-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18691 TITULAR: VELASCO MUÑOZ, ELVIRA MILAGROS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 16, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-7108-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18637 TITULAR: VELILLA GARCIA, JESUS DOMICILIO: HUESCA 15, 1º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-09-94 MATRICULA: LO-6164-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19077 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19333 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 18938 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19284 TITULAR: VICUÑA OCHANDORENA, ANA DOMICILIO: SAN ANTON 1, 8º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: NA-3395-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18848 TITULAR: VILLA COLLADO, MANUEL DOMICILIO: MªTERESA GIL DE GARATE 60, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-5097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18891 TITULAR: VILLA COLLADO, MANUEL DOMICILIO: MªTERESA GIL DE GARATE 60, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-5097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19279 TITULAR: VILLA FABON, JUAN LUIS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 50, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-4312-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19327 TITULAR: VILLA MELGUIZO, JUAN LUIS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 50, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: M-4893-DL ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19101 TITULAR: YUSTES ZUAZO, ROBERTO DOMICILIO: SAN ANTON 17, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-1774-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18830 TITULAR: ZABALA LASUNCION, ARACELI DOMICILIO: LUIS BARRON 58, 1ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-09-94 MATRICULA: LO-9928-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18674 TITULAR: ZURBANO REINARES, JAVIER JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 42, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-09-94 MATRICULA: LO-6762-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

Notificación de sanción

III.C.2445

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones por infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectuarán dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de Diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, deberá hacerse efectivo el importe de la misma, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o de efectuar el pago por giro postal, indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES-, se le participa que el expediente sancionador será remitido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente resolución haya adquirido firmeza.

Logroño, a 14 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 4917 TITULAR: ABAJO NALDA, MARIA PILAR DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 9B, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94 MATRICULA: LO-1518-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5247 TITULAR: ABDELKRIM, HASSAN DOMICILIO: EL NORTE 50, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: NA-7441-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7529 TITULAR: ALMEIDA COLM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º -1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4372 TITULAR: ALMEIDA COLOM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4381 TITULAR: ALMEIDA COLOM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-02-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4379 TITULAR: ALMEIDA COLOM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-02-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7583 TITULAR: ALMEIDA COLOM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8355 TITULAR: ALMEIDA COLOM, AGUSTIN DOMICILIO: AVDA. PORTUGAL 8, 4º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3497 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4303 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-02-94 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4373 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6099 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA 11, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3845 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, FELIX DOMICILIO: SAN MILLAN 10, 8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-4566-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8091 TITULAR: ALONSO PEÑA, ATANASIO DOMICILIO: AVDA. COLON 73, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: VI-8215-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 7523 TITULAR: ALUTIZ OCHOA, JUAN JOSE DOMICILIO: ELISEO PINEDO 21, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-1579-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5934 TITULAR: ALVAREZ MARTINEZ, CESAR DOMICILIO: SAN ANTON 9, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-8999-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7720 TITULAR: ALVAREZ RUBIO, CARMINA DOMICILIO: GRAN VIA 79, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-2659-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9443 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4483 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-02-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5879 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6043 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7863 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8693 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9509 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4334 TITULAR: ANES MARTINEZ, CARMELO DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 25, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-0070-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5994 TITULAR: ANES MARTINEZ, CARMELO DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 25, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-0070-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6403 TITULAR: ANES MARTINEZ, CARMELO DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 25, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-0070-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8879 TITULAR: ANGUIANO TIERNO, JOSE RAMON DOMICILIO: HUESCA 59, A, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-9734-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5984 TITULAR: APARICIO AGREDA, MARIA INES DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 35, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-8914-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4739 TITULAR: APELLANIZ HURTADO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 49, 4º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-6168-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8559 TITULAR: APELLANIZ HURTADO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 49, 4º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-6168-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4858 TITULAR: ARAQUE MONZON, MARIA JOSE DOMICILIO: CHILE 12, 5º AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-2301-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7790 TITULAR: AREVALO RUIZ, BELINDA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 6, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-8037-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6607 TITULAR: ARNAEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC.D, 5º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-7628-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9570 TITULAR: ARNEDO OLLOQUE, GUILLERMO DOMICILIO: LA CADENA VAREA 2, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-6752-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8278 TITULAR: ARRIBAS BAJO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 2º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-0360-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3571 TITULAR: ARRIETA VALLEJO, MIGUEL DOMICILIO: VILLAMEDIANA 29, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: LO-7431-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6313 TITULAR: AUTO TRAL, S.A.L. DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 40, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: LO-6249-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 8031 TITULAR: AUTO TRAL, S.A.L. DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 40, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-6246-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5180 TITULAR: BALDERO MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: AVDA. DE BURGOS 100, 1º 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-8384-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8824 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8822 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8598 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8576 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8646 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8449 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8782 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8440 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9666 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9420 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SANANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9580 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9447 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SANANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9669 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3623 TITULAR: BARRAGAN MINGUEZ, JESUS ANGEL DOMICILIO: CANTABRIA 8, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-02-94 MATRICULA: LO-7093-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9563 TITULAR: BARRASA HERNANDEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 67, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-1741-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8324 TITULAR: BARRENO NEBO, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7039 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9303 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9049 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3711 TITULAR: BARRERO BARRERO, TORIBIO DOMICILIO: SAN MILLAN 7, ESC. 2, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-02-94 MATRICULA: LO-7116-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4974 TITULAR: BARRERO BARRERO, TORIBIO DOMICILIO: SAN MILLAN 7, ESC. 2, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-7116-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3171 TITULAR: BASTERRA BORDETAS, ALFONSO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 40, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-1618-E ARTIC.: 23 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 3868 TITULAR: BENES IZQUIERDO, ANA ISABEL DOMICILIO: JUAN LOBO 2, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-02-94 MATRICULA: ZA-9108-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5826 TITULAR: BENES IZQUIERDO, ANA ISABEL DOMICILIO: JUAN LOBO 2, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: ZA-9108-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5052 TITULAR: BEZARES GEYER, FERNANDO IÑIGO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 38, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-5550-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 5867 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7475 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7222 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8579 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5462 TITULAR: BOBADILLA SOTA, ANTONIO DOMICILIO: MILICIAS 16, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-3739-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8395 TITULAR: BODEGAS VIRGEN DEL VALLE, S.A. DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO 1, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-3168-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7776 TITULAR: BORES RUIZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 84, 5º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-4561-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7772 TITULAR: BORES RUIZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 84, 5º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-4561-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5459 TITULAR: BOUMYA, ABDELMAJID DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 74, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-1850-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9955 TITULAR: BUJANDA GONZALEZ SAN PEDRO, MARIA CARMEN DOMICILIO: BELCHITE 8, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94 MATRICULA: LO-9926-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3802 TITULAR: CALVO LATORRE, MARIA VICTORIA DOMICILIO: SAN AGUSTIN 27, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-02-94 MATRICULA: LO-5450-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4755 TITULAR: CALVO LATORRE, MARIA VICTORIA DOMICILIO: SAN AGUSTIN 27, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-5450-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5131 TITULAR: CANO PASCUAL, PEDRO DOMICILIO: HUESCA 53, 2º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-1334-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5185 TITULAR: CARIÑANOS JIMENEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: ALAMEDA 11, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-3869-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7689 TITULAR: CAS SEGURIDAD Y PROTECCION, S.A. DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 41, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-1381-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9145 TITULAR: CASTELLANOS GARCIA, JUAN DOMICILIO: AVDA.REPUBLICA ARGENTINA 36, 4ºI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-9145-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6671 TITULAR: CATALAN TERROBA, ISAAC DOMICILIO: CHILE 16, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-5708-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3948 TITULAR: CAZ GOMEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: VARA DE REY 30, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-5062-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7845 TITULAR: CERVANTES, RUIZ DE LA TORRE, EMILIO DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 4, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-2785-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8111 TITULAR: COLADA, S.A. DOMICILIO: AVDA. DE BURGOS 36, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: LO-0178-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4429 TITULAR: COMARES DOMICILIO: CIRCUNDE 35 D, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: LO-7417-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9817 TITULAR: COMERCIAL ALBA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 13, BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: M-0185-JX ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5015 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-6091-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6560 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-6091-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7748 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-6091-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8141 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-1650-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9821 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-6091-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3787 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-02-94 MATRICULA: LO-6656-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8222 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: LO-6386-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3641 TITULAR: CONSTRUCCION Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-02-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4714 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-8424-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8151 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-8424-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8494 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9492 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4044 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-02-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5151 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6938 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-04-91 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5207 TITULAR: CORTES PEREZ, ANA CARMEN DOMICILIO: HUESCA 45, 3º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4273 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º-V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: M-2034-HB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9460 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: M-2034-HB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5083 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1ºV LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: M-2034-HB ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8709 TITULAR: CHURRUCAS ZARASQUETA, CARLOS DOMICILIO: SAN ANTON 22, 7ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-0570-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4426 TITULAR: DE MIGUEL SARALEGUI, PEDRO JOSE DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 63, ESC. D, 4ºE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: LO-0434-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5831 TITULAR: DEL RIO SACRISTAN, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-9252-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9918 TITULAR: DISTRIBUCIONES SANTA ISABEL DIEZ DOMICILIO: SANTA ISABEL 10, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-2859-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8195 TITULAR: DOMINGUEZ GOMEZ, LUIS JORGE DOMICILIO: EBRO 16, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-7208-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8887 TITULAR: DOMINGUEZ GOMEZ, LUIS JORGE DOMICILIO: EBRO 16, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-7208-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4040 TITULAR: DOMINGUEZ NICOLAS, LUCIO DOMICILIO: CALVO SOTELO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-7146-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4893 TITULAR: DOMINGUEZ VICTORERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: LOS FUEROS 5 I, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94 MATRICULA: LO-3049-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6248 TITULAR: DOMINGUEZ VICTORERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: LOS FUEROS 5 I, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-3049-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5124 TITULAR: DUBLAN GARNICA, JOSE ANGEL DOMICILIO: BELCHITE 4, 3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-3918-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7019 TITULAR: EDIVICO, S.A. DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 9, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-1607-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4248 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4501 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-02-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7460 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7698 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8608 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9518 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9644 TITULAR: EGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5475 TITULAR: EGUILUZ CAMARA, JESUS DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 25, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-2792-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5980 TITULAR: EGUILUZ CAMARA, JESUS DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 25, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-2792-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7780 TITULAR: EGUILUZ SANTIN, RAUL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 22, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-8282-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5211 TITULAR: EGUIZABAL GARCIA, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN BERNABE 7, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: M-2790-IL ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8539 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8713 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8644 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8451 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8450 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8700 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8453 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8735 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8456 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8455 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8760 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8461 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8445 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8446 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8444 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8447 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8448 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8586 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9709 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9614 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9497 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9758 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9654 TITULAR: ELIAS GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: BELCHITE 12, 6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-6266-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5494 TITULAR: ELICEGUI GARCIA, RAFAEL DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 49 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-8050-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5970 TITULAR: ESTEFANIA GARCIA, JOSE RAMON DOMICILIO: GRAN VIA 51, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-0659-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5865 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA 40, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7287 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA 40, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9465 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA 40, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4897 TITULAR: EZQUERRO CERON, TEODORO DOMICILIO: BENE. CUER. GUARDIA CIVIL 9, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94 MATRICULA: VI-0619-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5899 TITULAR: FALCON MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CORUÑA 28, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-9283-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8697 TITULAR: FALCÓN MENIDLUCÉ, JOSÉ ANTONIO DOMICILIO: CORUÑA 28, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-9283-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3891 TITULAR: FERNÁNDEZ BELTRAN, JAVIER Y DOS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-4572-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6944 TITULAR: FERNÁNDEZ BELTRAN, JAVIER Y DOS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-4572-L ARTIC.: 0 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6731 TITULAR: FERNÁNDEZ BELTRAN, JAVIER Y DOS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-4572-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3568 TITULAR: FERNÁNDEZ DEHESA, MIGUEL ÁNGEL DOMICILIO: CHILE 20, ESC. A, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-02-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8235 TITULAR: FERNÁNDEZ DEHESA, MIGUEL ÁNGEL DOMICILIO: CHILE 20, ESC. A, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-7723-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6504 TITULAR: FERNÁNDEZ GARCÍA, PELAYO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGÓN 72, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-7236-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5356 TITULAR: FERNÁNDEZ GÓMEZ, CESAREO DOMICILIO: MILICIAS 15, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-4619-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9079 TITULAR: FITASA MOTOR, S.A. DOMICILIO: AVDA. BURGOS 41, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94 MATRICULA: LO-4784-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5277 TITULAR: FRIAS ZALDIVAR, PEDRO MARÍA DOMICILIO: LARDERO 28, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-0371-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6592 TITULAR: GALILEA CÁMARA, SUSANA ASCENSION DOMICILIO: GRAN VÍA 26B, 8º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-9978-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4360 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4762 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6620 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7004 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8227 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9606 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9106 TITULAR: GARCÍA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRÓN 19, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: BI-9694-AJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6705 TITULAR: GARCÍA CORTES, JOSÉ ANTONIO DOMICILIO: AVDA. PÉREZ GALDOS 29, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-9815-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6562 TITULAR: GARCÍA DE LOS RÍOS, MANUEL DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLÁS 98, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-7790-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6338 TITULAR: GARCÍA GARCÍA, RAFAEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 23, 7º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-94 MATRICULA: LO-3437-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4555 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-02-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4669 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-02-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4985 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4252 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4324 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5909 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5120 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6042 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7302 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7193 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7823 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7912 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7502 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7978 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8811 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8686 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8595 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9189 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2, 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8338 TITULAR: GARCÍA MARROQUÍN, JULIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 25, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-2604-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8190 TITULAR: GARCÍA MARROQUÍN, JULIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 25, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: LO-2604-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3632 TITULAR: GARCÍA MERA, JOSÉ ÁNGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-02-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7259 TITULAR: GARCÍA MERA, JOSÉ ÁNGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8542 TITULAR: GARCÍA MERA, JOSÉ ÁNGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8042 TITULAR: GARCÍA MERA, JOSÉ ÁNGEL DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 45, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-1201-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4914 TITULAR: GARCÍA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 57, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5536 TITULAR: GARCÍA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 57, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4913 TITULAR: GARCÍA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 57, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7044 TITULAR: GARGALLO SALAVERRI, EMILIO DOMICILIO: TRINIDAD 15, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-8467-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5883 TITULAR: GARCÍA MARÍA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 2- 3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5303 TITULAR: GARRIDO BLAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 6, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LOO-8053-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8308 TITULAR: GASCON LOPEZ, FERNANDO DOMICILIO: BERATUA 43, ESC.1, 1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-5206-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3747 TITULAR: GENERAL DE TECHOS E INSTALACIONES, S.L. DOMICILIO: BERATUA 36, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-4852-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7988 TITULAR: GIL ALBARELLOS ESPERT, Mª DESAMPARADOS DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 7, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-2567-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9084 TITULAR: GIL DIAZ, MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO 48, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: LO-1325-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3200 TITULAR: GIL LESACA, FRANCISCO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 46, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-9254-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9279 TITULAR: GIL LESACA, FRANCISCO DOMICILIO: AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 46, 4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-9254-F ARTIC.: 24 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 5276 TITULAR: GIL SAENZ, JOSE GABRIEL DOMICILIO: GRAN VIA 41, 5º 11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-9924-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5172 TITULAR: GINER MORENO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: LABRADORES 15 T, 5º M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-6017-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5139 TITULAR: GOMEZ DE LA PEÑA, PEDRO MARIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 10, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-7740-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7148 TITULAR: GOMEZ DE SEGURA ZARAIN, JESUS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 2, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: LO-5788-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6640 TITULAR: GOMEZ DE SEGURA, ZARAIN, JESUS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 2, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-5788-B ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6616 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8163 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8307 TITULAR: GOMEZ SAENZ, DANIEL DOMICILIO: MILICIAS 17, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-6044-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5382 TITULAR: GONZALEZ ARIJA, JUAN CARLOS DOMICILIO: EBRO 4, ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-8311-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9458 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQ. DE LA VICTORIA 8, ESC D, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7542 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7070 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7461 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7165 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7167 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7692 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7311 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7118 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7113 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7064 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7068 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7299 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7787 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7835 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7074 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7785 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7737 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7736 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7669 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7668 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7694 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7504 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7506 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7508 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7446 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7447 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7491 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7119 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7077 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7942 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 0 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8788 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8548 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8546 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8524 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9719 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-04-91 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9648 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9642 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9441 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9529 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9504 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9519 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9582 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9609 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9391 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9603 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9588 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7589 TITULAR: GONZALEZ, SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-2633-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4327 TITULAR: GRAFICAS GONZALEZ, S.A. DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 50, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-1700-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8470 TITULAR: GRAFICAS GONZALEZ, S.A. DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 50, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-1700-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8500 TITULAR: GRAFICAS GONZALEZ, S.A. DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 50, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-1700-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6091 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6057 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7334 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7763 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7511 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7597 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7922 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8619 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9448 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9705 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-04-94 MATRICULA: LO-3002-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6438 TITULAR: HELADOS Y MARISCOS, S.A. DOMICILIO: CANALEJAS 6, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-5119-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7930 TITULAR: HERNANDEZ MANSO, ANGEL DOMICILIO: AVDA. COLON 27, 5º CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-4047-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5292 TITULAR: HERNANDEZ QUIÑONES, DOMICIANO DOMICILIO: GRAN VIA 36, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-8017-L ARTIC.: 16 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5921 TITULAR: HIERRO GARCIA, FRANCISCO DOMICILIO: GRAN VIA 27, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-5958-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7868 TITULAR: IBAÑEZ MARTINEZ, ROSA ELENA DOMICILIO: HUESCA 22, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: M-4923-ET ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5393 TITULAR: IGLESIAS ALVES, FERNANDO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 10, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-8891-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7055 TITULAR: IGLESIAS OCHOA, JESUS ANGEL DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 1, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: LO-9307-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3150 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VICENTE DOMICILIO: PORTALES 63, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-5388-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8880 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VICENTE DOMICILIO: PORTALES 63, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-5388-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6380 TITULAR: JIMENEZ FERNANDEZ, TEODORO DOMICILIO: RODRIGUEZ PATERNA 18, ET-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-1684-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5274 TITULAR: JIMENEZ GABARRI, MIGUEL DOMICILIO: SAN ROQUE 1, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: BU-0098-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4700 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ALEJANDRO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 68, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: Z-8431-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5091 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 86, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-26689 ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5088 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 86, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-26689 ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5454 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL DOMICILIO: SAGASTA 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-5518-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6485 TITULAR: JIMENEZ MENDOZA, PONCIANO DOMICILIO: TRAVESIA DE PALACIO 2, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-9734-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5110 TITULAR: JUANEDA UBIS, MERCEDES DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 38, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-1133-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9901 TITULAR: KHALDI, SOUAD DOMICILIO: REY PASTOR 40, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-2234-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3373 TITULAR: LACALLE VALGAÑON, JOSE MARIA DOMICILIO: SANTIAGO 5, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-02-94 MATRICULA: LO-6132-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6241 TITULAR: LACALLE VALGAÑON, JOSE MARIA DOMICILIO: SANTIAGO 5, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-6132-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6992 TITULAR: LAGAR, S.L. DOMICILIO: AVDA. COLON 69, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-4104-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4531 TITULAR: LAMATA HERNANDEZ, INES MARIA DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC. D, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-02-94 MATRICULA: LO-7958-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5374 TITULAR: LATORRE ARAGON, ERNESTO DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 8, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-4794-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7917 TITULAR: LECICA GARRIDO, ANA ISABEL DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 49, 7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-4294-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5133 TITULAR: LINETTO COCINAS MIGUEL A. CILLERO Y OTRO DOMICILIO: LA PORTALADA 1, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-3338-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 6988 TITULAR: LOPEZ FERNANDEZ, FAUSTO DOMICILIO: LA CADENA 1, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94 MATRICULA: LO-1479-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3694 TITULAR: LOPEZ GUERRA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 9, ESC. 1, 2ºE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-02-94 MATRICULA: LO-9326-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5813 TITULAR: LOPEZ ORIHUELA, PABLO DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 1, 6º-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-5531-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5521 TITULAR: LOZANO CASTILLO, AZIER DOMICILIO: SAN ANTON 15, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: M-8776-JN ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9671 TITULAR: LUMBRERAS PASTOR, ROSANA DOMICILIO: CARNICERIAS 7, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-2150-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5357 TITULAR: MAESTRE LOPEZ, ERNESTO DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 1, 3º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-5039-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5231 TITULAR: MARTIN ANCOS, FRANCISCO DOMICILIO: EBRO 8, ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: NA-5451-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 5901 TITULAR: MARTIN APARICIO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-7888-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9885 TITULAR: MARTIN CALLEJO, FRANCISCO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-7431-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7576 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7612 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-03-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7682 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9431 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9633 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5092 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO DE CERVANTES 6, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-4871-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6087 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6088 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8798 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8758 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3631 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: EL LAUREL 8, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-02-94 MATRICULA: LO-2381-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 5435 TITULAR: MARTINEZ SAENZ, JOSE LUIS DOMICILIO: MILICIAS 14, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-6586-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5081 TITULAR: MARTINEZ VALLADARES, ALEJANDRO DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 11, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-9095-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8582 TITULAR: MARRODAN GIRONES, MARIA JOSE DOMICILIO: LARDERO 36, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-9999-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8584 TITULAR: MARRODAN GIRONES, MARIA JOSE DOMICILIO: LARDERO 36, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-95 MATRICULA: LO-9999-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5910 TITULAR: MATA MARTINEZ, DANIEL DOMICILIO: AVDA. DE BURGOS 100, 1º-5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-1729-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6678 TITULAR: MATEO MELON, FELIX DOMICILIO: AVDA. COLON 29, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-1253-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4162 TITULAR: MEDRANO BLANCO, MERCEDES DOMICILIO: CAMINO MADRE DE DIOS 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-02-94 MATRICULA: LO-8024-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4827 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5823 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8551 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8565 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8716 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7729 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8706 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9095 TITULAR: MENCHACA CASTELLANO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 30, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: LO-7228-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8015 TITULAR: MENDI GARCIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA 14, 18º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-1161-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4270 TITULAR: MIGUEL ESTRAVI, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 14, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-02-94 MATRICULA: LO-6548-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6026 TITULAR: MIGUEL ESTRAVI, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 14, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-6548-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7098 TITULAR: MIGUEL ESTRAVI, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 14, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-6548-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7199 TITULAR: MIGUEL ESTRAVI, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 14, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-6548-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7954 TITULAR: MIGUEL ESTRAVI, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 14, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: LO-6548-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7606 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7651 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7527 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7750 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7852 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8562 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8784 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8652 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5313 TITULAR: MONJE MARTINEZ, MARIA GLORIA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 23, 3ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-4756-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6743 TITULAR: MONTAJES RIOJANOS DE LA MADERA, S.A. DOMICILIO: POLIG. CANTABRIA PARCELA 18, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-03-94 MATRICULA: LO-0548-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8272 TITULAR: MONTAJES RIOJANOS DE LA MADERA, S.A. DOMICILIO: POLIG. DE CANTABRIA PARCELA 18, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-0548-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8387 TITULAR: MORENO YANGUELA, JOSE MARIA DOMICILIO: MADRE PAULA MONTALT 35, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-8265-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5328 TITULAR: MOURA MARTIN, ELADIO DOMICILIO: JOSE MARIA LOPE TOLEDO 1, 8ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-4729-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5058 TITULAR: MOZO CARRIDO, JOSE ALBERTO DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 37, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-3102-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7006 TITULAR: MUÑOZ MUNILLA, MIGUEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: NA-2185-AG ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8951 TITULAR: MUÑOZ MUNILLA, MIGUEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 4ºDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-04-94 MATRICULA: NA-2185-AG ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4865 TITULAR: MUÑOZ NUNILLA, MIGUEL DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 12, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: NA-2185-AG ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8993 TITULAR: MUÑOZ PINO, ROCIO XIMENA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 88, 2º-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: LO-3054-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9795 TITULAR: MUÑOZ PINO, ROCIO XIMENA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 88, 2º K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: LO-3054-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9116 TITULAR: MUÑOZ PINO, ROCIO XIMENA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 88, 2º K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: LO-3054-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9026 TITULAR: MUÑOZ PINO, ROCIO XIMENA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 88, 2º K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-3054-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7857 TITULAR: NATIVIDAD BLAZQUEZ, RICARDO DOMICILIO: AVENIDA VIANA 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-0598-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8718 TITULAR: NATIVIDAD BLAZQUEZ, RICARDO DOMICILIO: AVDA. VIANA 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-0598-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8465 TITULAR: NATIVIDAD BLAZQUEZ, RICARDO DOMICILIO: AVDA. VIANA 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-0598-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9634 TITULAR: NATIVIDAD BLAZQUEZ, RICARDO DOMICILIO: AVENIDA VIANA 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-0598-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5849 TITULAR: NAVARRO GIL, ANTONIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 11ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-5595-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5394 TITULAR: NAVARRO GIL, ANTONIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 11ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-5595-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6301 TITULAR: NAVARRO NAVAJAS, JOSE LUIS DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 9, 1ºDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: LO-8110-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6244 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE 8, 7º-AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-5655-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 6429 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE 8, 7º AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: LO-1836-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8288 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE 8, 7º-AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-1836-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9974 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE 8, 7ºAI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94 MATRICULA: LO-1836-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9667 TITULAR: NOVOA FRAISOLI, MELITON DOMICILIO: VILLAMEDIANA 16, 7º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-3258-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6633 TITULAR: NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA, S.L. DOMICILIO: CIUEDAD DE VITORIA 6, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: LO-2037-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5997 TITULAR: OLMEDO RUIZ NAVARRO, JOSE ESTEBAN DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 3, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: B-1164-FK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4760 TITULAR: ORDUNA MUR, ENRIQUE CARLOS DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 32, 6ºIZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-4075-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9455 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9427 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9596 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9652 TITULAR: ORTI GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9630 TITULAR: ORTIZ GONZALO, MARIA AURORA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 6, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-6330-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5375 TITULAR: PABLOS MERINO, FEDERICO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 16, 1ºC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-0451-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9962 TITULAR: PADIN DE PAZOS, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 66, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94 MATRICULA: M-2157-MJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6844 TITULAR: PALACIO FOUZ, MARIA DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 33, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 9397 TITULAR: PALACIO SUBERO, JOSE MARIA DOMICILIO: CARRETERA MENDEAVIA 10, ET-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: S-6292-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5380 TITULAR: PALACIOS SUBERO, JOSE MARIA DOMICILIO: CRTA. MENDEAVIA, 10- ET-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: S-6292-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9396 TITULAR: PALACIOS SUBERO, JOSE MARIA DOMICILIO: CARRETERA MENDEAVIA 10, ET-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: S-6292-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5007 TITULAR: PARA LOPEZ, MARIA PURIFICACION DOMICILIO: AUTONOMIA DE LA RIOJA 2, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-5507-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5256 TITULAR: PASTOR SAN PEDRO, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 60, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-7041-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5815 TITULAR: PAVICRISA, S.L. DOMICILIO: VALDERUGA 21, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-2584-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5339 TITULAR: PAVIMENTOS INDUSTRIALES PAVESGON, S.L. DOMICILIO: ENTRENA 5, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-0414-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5155 TITULAR: PAVIMENTOS INDUSTRIALES PAVESGON, S.L. DOMICILIO: ENTRENA 5, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-0414-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9899 TITULAR: PAVIMENTOS INDUSTRIALES PAVESGON, S.L. DOMICILIO: ENTRENA 5, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-04-94 MATRICULA: LO-0414-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5530 TITULAR: PEÑA BLAS, SATURNINO DOMICILIO: HUESCA 28, 2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-0216-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7075 TITULAR: PEÑA CAMALEÑO, ANTONIO DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: S-9845-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8374 TITULAR: PINILLOS GONZALEZ, ISIDORO DOMICILIO: PADRE MARIN 16, 4º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA: I.O-8952-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6475 TITULAR: PINILLOS GONZALEZ, ISIDRO DOMICILIO: PADRE MARIN 16, 4º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: LO-4223-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5828 TITULAR: PINILLOS SOBA, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-94 MATRICULA: LO-8674-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5926 TITULAR: PINILLOS SOBA, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-8674-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6232 TITULAR: PINTURAS A.R., S.L. DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 20, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: LO-5638-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5960 TITULAR: PRODUMIX, S.A. DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE ALBERITE 41, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: I.O-6137-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9009 TITULAR: PROSUM, S.A. DOMICILIO: RODEJON 4, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94 MATRICULA: I.O-5602-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6078 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO 14, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7094 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO 14, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7855 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: BARRIOCEPO 14, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: LO-4519-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4513 TITULAR: PUJADES MARTINEZ, ALFONSO DOMICILIO: MILICIAS 10, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-02-94 MATRICULA: LO-0568-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7605 TITULAR: PUJADES MARTINEZ, ALFONSO DOMICILIO: MILICIAS 10, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: I.O-0568-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7619 TITULAR: QUEMADA ANDERICA, JOSE MARIA DOMICILIO: LABRADORES 19 B, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-03-94 MATRICULA: M-4306-FW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9524 TITULAR: RABANAL PUEYO, LUIS ALFREDO DOMICILIO: SALAMANCA 5, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-04-94 MATRICULA: I.O-7309-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5987 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: I.O-0911-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8740 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-04-94 MATRICULA: LO-0911-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8689 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-9252-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9646 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8025 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5283 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, PEDRO ANTONIO DOMICILIO: RAMBLASQUE 1-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-7398-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 8687 TITULAR: RESA RIOJA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 58, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94 MATRICULA: LO-5864-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7674 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7434 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7739 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7743 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7746 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7834 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7839 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7838 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-04-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7910 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7957 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-04-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7891 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7544 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7644 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7591 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94 MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7063 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7066 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7065 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7361 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7359 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7245 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7274 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7270 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7139 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7137 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7127 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7363 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7543 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7541 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7483 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7482 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7513 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7499 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7501 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7458 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7432 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7433 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8485 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8481 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8555 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8528 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94
MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8527 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8573 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8572 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8523 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7889 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-04-94
MATRICULA: Z-1985-ZN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7579 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-03-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7911 TITULAR: RIBEIRO GARCIA, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: LARDERO 31, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94
MATRICULA: Z-1985-AN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6006 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94
MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7622 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-03-94
MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8696 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-04-94
MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9731 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94
MATRICULA: LO-7618-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9500 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-04-94
MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9769 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES
CASTROVIEJO 17, EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94
MATRICULA: LO-7618-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4875 TITULAR: RIO GAY, FRANCISCO DOMICILIO: VARA DE
REY 79, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA:
LO-1946-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 8250 TITULAR: RIOJA DECORACION, S.A. DOMICILIO:
LARDERO 24, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-04-94 MATRICULA:
LO-6273-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8476 TITULAR: RODRIGO MOLLA, MARIA CARMEN
DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.1, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
11-04-94 MATRICULA: LO-8303-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5852 TITULAR: RODRIGUEZ GARICA, JORGE LUIS
DOMICILIO: PADRE CLARET 6, ET-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
02-03-94 MATRICULA: LO-4477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5975 TITULAR: RODRIGUEZ MIGUEL, MARIA JESUS
DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 8, 7ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
05-03-94 MATRICULA: LO-2761-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5179 TITULAR: RODRIGUEZ PASCUAL, JUAN ANTONIO
DOMICILIO: AUTONOMIA DE LA RIOJA 2, 10ª LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 04-03-94 MATRICULA: LO-7169-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6085 TITULAR: RODRIGUEZ SANGRADOR, EDUARDO
DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 31, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-2624-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6756 TITULAR: ROMERO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: HUESCA 59, 4º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-03-94
MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6283 TITULAR: RUBIO MIRANDA, MONTSERRAT DOMICILIO:
SAN MILLAN 13, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94
MATRICULA: LO-2351-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5044 TITULAR: RUIZ BERGER, JOSE LUIS DOMICILIO:
SAGASTA 14, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA:
LO-7081-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6964 TITULAR: RUIZ CLAVIJO BALLUGERA, MIGUEL
DOMICILIO: GRAN VIA 44, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-04-94
MATRICULA: LO-0720-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7330 TITULAR: RUIZ DIEZ, MANUEL MARIA DOMICILIO:
CHILE 7, 2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA:
LO-7488-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9384 TITULAR: RUIZ OLALLA, PEREZ VICENTE DOMICILIO:
SAN ANTON 2, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-04-94
MATRICULA: LO-0340-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5440 TITULAR: RUIZ SAGASTI, JOSE MARIA DOMICILIO:
MARQUES DE LA ENSENADA 11, 6ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
10-03-94 MATRICULA: LO-7536-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5983 TITULAR: SACHEZ NAJERA, MANUEL DOMICILIO:
VARA DE REY 46, 1ª B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94
MATRICULA: LO-6210-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5423 TITULAR: SAENZ DEL CAMPO, AGUSTIN DOMICILIO:
LARDERO 18, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA:
LO-1484-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5404 TITULAR: SAENZ GAMARRA, MARIA TERESA
DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 37, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-1417-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5101 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO:
PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94
MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7200 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO:
PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94
MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9737 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO:
PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94
MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7418 TITULAR: SAENZ TORRE CILLERO, LUIS MARIA
DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 34, ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
21-03-94 MATRICULA: M-4173-ML ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3243 TITULAR: SAEZ APARICIO, JOSE JAVIER DOMICILIO:
REPUBLICA ARGENTINA 16, 3ª IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-02-94
MATRICULA: LO-9769-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5134 TITULAR: SAEZ LERENA, OSCAR DOMICILIO: GENERAL
URRUTIA 43, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA:
LO-2075-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3784 TITULAR: SAGASTIZABAL BENGOCHEA, JULIAN
DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS, 78- 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 25-02-94 MATRICULA: LO-7463-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4896 TITULAR: SAINZ ZAPATERO, ANTONIO DOMICILIO:
AVDA. JORGE VIGON 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-94
MATRICULA: LO-0689-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9950 TITULAR: SALVADOR PEREZ, MARIA JOSE DOMICILIO:
Pº DE LA CONSTITUCION 16, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94
MATRICULA: LO-5611-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7732 TITULAR: SANCHEZ GARDEANO, LAUREANO JUAN DOMICILIO: BERATUA 8, 7º-T LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-03-94 MATRICULA: NA-4439-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7144 TITULAR: SANCHEZ IGLESIAS, JOSE MARIA DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 36, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-94 MATRICULA: LO-8939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3467 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-02-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4776 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-3878-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5438 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6606 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7455 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7374 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7182 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: LO-3878-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7448 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7509 TITULAR: SANCHEZ JIMENEZ, JOSE VICTOR DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 2, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: LO-7096-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5840 TITULAR: SANCHEZ LORENZO, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 4, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-0260-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5228 TITULAR: SANCHEZ LORENZO, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 4, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-94 MATRICULA: LO-0260-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7202 TITULAR: SANCHEZ LORENZO, JOSE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 4, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-0260-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5164 TITULAR: SANCHEZ RUIZ, LUIS MIGUEL DOMICILIO: PADRE MARIN 22, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-1166-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5265 TITULAR: SANDIN ROMANO, JOSE MIGUEL DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 63, 2ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-94 MATRICULA: VI-9954-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5135 TITULAR: SANTOLAYA GARCIA, JAVIER DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 2, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-7619-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5095 TITULAR: SANZ ADAN, LUIS DOMICILIO: LONS GUINDOS 2,-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-94 MATRICULA: LO-4663-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9679 TITULAR: SARANOVA GONZALEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN BERNABE 3, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-2135-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8971 TITULAR: SERCROM, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA 14, 8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-6950-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4647 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-02-94 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5887 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-94 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6050 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8761 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-04-94 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4873 TITULAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GRAPIN, S.L. DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 2, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-94 MATRICULA: LO-9832-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5249 TITULAR: SIERRA ARCARZ, EUSTAQUIO DOMICILIO: MILICIAS 6, 5º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-94 MATRICULA: LO-7369-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6291 TITULAR: SIERRA OLIVAN, FRANCISCO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-03-94 MATRICULA: M-9097-FP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3910 TITULAR: SILANES MIGUEL, MARIA MILAGROS DOMICILIO: LARDERO 34, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-4452-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6335 TITULAR: SOBRON MARTINEZ, FRANCISCO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 58, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-94 MATRICULA: LO-4512-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 6383 TITULAR: SOMALO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AVDA. BURGOS 98, ESC.D, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-2650-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 7422 TITULAR: SOMALO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AVDA. BURGOS 98, ESC. D, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-03-94 MATRICULA: LO-2650-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8137 TITULAR: SOMALO GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AVDA. BURGOS 98, ESC. D-1ºDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-04-94 MATRICULA: LO-2650-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5508 TITULAR: SOTO CRISTOBAL, JAVIER DOMICILIO: SENADO 3, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-29890 ARTIC.: 38 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 9578 TITULAR: SOTO CRISTOBAL, JAVIER DOMICILIO: SENADO 3, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-1693-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9804 TITULAR: TABIQUES Y TECHOS, S.C. DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 52, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-1718-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 7510 TITULAR: TALIB, HUSSAIN DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 82, 1º-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-03-94 MATRICULA: B-0379-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3544 TITULAR: TERRERO BLASCO, PEDRO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 61, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: B-1406-HC ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5251 TITULAR: TERROBA CHIMANGO, S.A. DOMICILIO: CAMINO DE LOBETE 13, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-94 MATRICULA: LO-3280-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5363 TITULAR: TERROBA OCHOA, LORENZO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88, ESC.1 8º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-94 MATRICULA: LO-0104-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3573 TITULAR: TIERNO BERNALDEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 57, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-02-94 MATRICULA: LO-1061-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9217 TITULAR: TIERNO BERNALDEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: AVDA. PAZ 57, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-04-94 MATRICULA: LO-1061-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5321 TITULAR: TROBAT REBASSA, ANTONIA DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 20, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-94 MATRICULA: LO-3471-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3941 TITULAR: URRUTIA ASTIGARRAGA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA 82, 5º-F-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-5458-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4955 TITULAR: URRUTICOEHEA ARTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELU 12, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-94 MATRICULA: LO-2929-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6211 TITULAR: VALEVICH, IGOR VASILIEVICH DOMICILIO: DE LA FUNDICION 4, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-94 MATRICULA: BU-1542-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 6563 TITULAR: VENDING RIOJA, S.L. DOMICILIO: MADRE DE DIOS 26, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-03-94 MATRICULA: LO-5715-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8281 TITULAR: VIAJES SCALA, S.L. DOMICILIO: SAGASTA 9, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-04-94 MATRICULA: LO-2098-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7681 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-03-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8187 TITULAR: VIEIRA SEMEDO, JUAN FRANCISCO DOMICILIO: LUIS BARRON 27, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-04-94 MATRICULA: LO-7834-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9846 TITULAR: VIGUERA VIGUERA, JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 50, ESC.D, 1º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-1690-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9760 TITULAR: VILLAR IBAÑEZ, CARLOS MANUEL DOMICILIO: ALBIA DE CASTRO 3, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-04-94 MATRICULA: LO-3777-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3763 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-02-94 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5522 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-94 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 6035 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-94 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 8605 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-04-94 MATRICULA: LO-2752-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9881 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-04-94 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 9640 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 14, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-04-94 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 9309 TITULAR: ZABALO ELIZALDE, MARIA SOCORRO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 21, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-04-94 MATRICULA: NA-9032-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 7243 TITULAR: ZUMETA MUÑOZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: BENE.CUER.GUARDIA CIVIL 8, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-94 MATRICULA: LO-8990-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación de denuncia

III.C.2511

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Viaria del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 21 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 19794 TITULAR: ACEBEDO ECHEVARRIA, ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 14, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-9151-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19866 TITULAR: ALCOLEA GONZALEZ, MARIA BELEN DOMICILIO: QUINTILIANO 14, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2796-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19869 TITULAR: ALCOLEA GONZALEZ, MARIA BELEN DOMICILIO: QUINTILIANO 14, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2796-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19901 TITULAR: ALFARO ALONSO, CARMEN DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88, ESC-1, 8º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-5448-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19998 TITULAR: ALIMET, S.I. DOMICILIO: POLIG.DE CANTABRIA PARCELA 35,BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-8583-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19516 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL 4, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0684-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19833 TITULAR: ALOZORRIZ RUIZ, GABINO DOMICILIO: OBISPO RUBIO 3, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-8915-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19635 TITULAR: ALTUZARRA CASAS, MARIA INMACULADA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 9, ESC.2, 4º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: B-8978-EK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19927 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 20, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19685 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 20, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19837 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 20, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19747 TITULAR: ALLOZA MOYA, ANA LUZ DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 3, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-2330-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19586 TITULAR: ALLOZA MOYA, ANA LUZ DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 3, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-2330-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19729 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19675 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19582 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18785 TITULAR: ANDREU RODRIGUEZ, CONCEPCION DOMICILIO: VILLAMEDIANA 29, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0749-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19499 TITULAR: ARINA DIAZ DE CERIO, PABLO DOMICILIO: EL NORTE 50, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-0593-E ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19695 TITULAR: ARNEDE MARTINEZ, CRISTINA DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 8, ESC. D, 6º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: GC-6645-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20072 TITULAR: ARZUBIALDE SAENZ BADILLOS, ELVIRA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 84, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-8032-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18933 TITULAR: ARRIOS ALVAREZ, AGUSTIN DOMICILIO: PADRE MARIN 8, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-6116-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19376 TITULAR: ASCORBE MARTINEZ, ALBERTO DOMICILIO: PIQUERAS 76, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-0040-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19403 TITULAR: ASCORBE MARTINEZ, ROBERTO DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 17, 5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-09-94 MATRICULA: LO-6699-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19501 TITULAR: AYALA ESQUIDE, MARIA DEL PUY DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 23, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: M-2916-FN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19639 TITULAR: AYALA ESQUIDE, GLORIA DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 23, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-1554-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19845 TITULAR: AZCONA HERRERO, SERGIO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 45, 8ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5273-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20087 TITULAR: BALLESTEROS GARCIA, JOSE MARIA DOMICILIO: GRAN VIA 79, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-1412-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19370 TITULAR: BARCENAS NACIMIENTO, PABLO DOMICILIO: BERATUA 27, ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19548 TITULAR: BARCO GUILLEN, LUIS FERNANDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 2, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-0743-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19714 TITULAR: BARCO GUILLEN, LUIS FERNANDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 2, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0743-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19763 TITULAR: BARCO GUILLEN, LUIS FERNANDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 2, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-0743-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19655 TITULAR: BARCO GUILLEN, LUIS FERNANDO DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 2, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0743-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20138 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19892 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20044 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20048 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20089 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19943 TITULAR: BATLLE MOLINA, DAVID DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: NA-4376-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19960 TITULAR: BENAIGES JACQUES, TEODORO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 16, 6º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-9018-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19638 TITULAR: BENITO MARRODAN, AMADEO DOMICILIO: BARRERA 18, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-2291-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19430 TITULAR: BERRUETA BEA, MATEO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 44, 4º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-09-94 MATRICULA: PEATON ARTIC.: 10 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19488 TITULAR: BEZ ROITEGUI, JUAN CARLOS DOMICILIO: HERMANOS MOROY 1, 5º CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-0822-M ARTIC.: 29 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19378 TITULAR: BEZARES MUNILLA, MARIA DOMICILIO: AVDA. MADRID 61, A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5576-I ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20036 TITULAR: BLANCO ARROYO, DOLORES DOMICILIO: DEFENSORES VILLAREAL 6, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-5377-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19952 TITULAR: BLASCO PEJ, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA 40, 9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-8582-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19360 TITULAR: BRIONES DIAZ, ALVARO DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 12, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-07-94 MATRICULA: LO-0193-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20134 TITULAR: BRIONGOS MERINO, MARIA DEL ROSARIO DOMICILIO: VIVEROS 4, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-8664-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19734 TITULAR: BUENO JIMENEZ, MARIA VICENTE DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 61-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-3197-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19852 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19645 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19567 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19568 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19579 TITULAR: BUGALLO AGUIAR, MARIA LUZ DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 54, 7º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9969-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19748 TITULAR: BUJANDA GONZALEZ SAN PEDRO, MARIA CARMEN DOMICILIO: BELCHITE 8, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9926-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19681 TITULAR: BUSTAMANTE ASIN, EDUARDO DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 14, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-6520-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19835 TITULAR: BUSTAMANTE TERROBA, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: PZA. DEL MERCADO 25, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-7826-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19556 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 10, 5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19477 TITULAR: CALVO FERNANDEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN LAZARO 6, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: M-5316-MG ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19784 TITULAR: CALVO LATORRE, MARIA VICTORIA DOMICILIO: SAN AGUSTIN 27, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-5450-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19674 TITULAR: CAMPO GONZALEZ, MARIA ROSARIO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 18, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-2680-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19423 TITULAR: CARPINTERO MARTINEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SAN ISIDRO 22, ET-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-0091-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19805 TITULAR: CARPINTERO MARTINEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SAN ISIDRO 22, ET-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-0091-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20119 TITULAR: CARRERAS CASTELLET, CARMEN DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 5, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-4018-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19184 TITULAR: CASTROVIEJO MARTINEZ, CARMELO AMANDO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 44, 7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-6715-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19753 TITULAR: CEDILLO REY, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LA CARIDAD 3, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-1304-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19603 TITULAR: CEDILLO REY, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LA CARIDAD 3, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-1304-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19782 TITULAR: CEDILLO REY, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LA CARIDAD 3, 3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-1304-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20078 TITULAR: CENTENO MORENO, ANGELES DOMICILIO: AVDA. ESPAÑA 10, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-6957-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20104 TITULAR: CENTENO MORENO, ANGELES DOMICILIO: AVDA. ESPAÑA 10, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-6957-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20166 TITULAR: CEREZO MUÑOZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 3, 7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-3055-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19507 TITULAR: CLAVIJO RIOJA, ALBERTO DOMICILIO: Pº DE LA CONSTITUCION 20, 9º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-4301-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20027 TITULAR: CODINA MAS, MARTIN DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 14, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3464-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19731 TITULAR: COLLADA FERNANDEZ, ANTONIO DOMICILIO: LA MANZANERA 4, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-4537-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19560 TITULAR: COLLANTES LOBATO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE FUERTEGOLLANO 38, 1ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9132-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19496 TITULAR: COMERCIAL ALBA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 13, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-4851-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19460 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19761 TITULAR: CONSTRUCCIONES MAYOR RIOJA, S.L. DOMICILIO: LUIS BARRON 41, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-1618-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19464 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19552 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19509 TITULAR: CONTRERAS MANJARRES, FERNANDO DOMICILIO: SAN MILLAN 8, 2º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-5780-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19478 TITULAR: CORDON FERNANDEZ, MARIA LOURDES DOMICILIO: SAN LAZARO 1, 7º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-3795-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19547 TITULAR: CRESPO MURILLO, MANUEL DAVID DOMICILIO: CAPITAN CORTES 2, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: Z-3482-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19445 TITULAR: CRESPO PUENTE, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 24, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-09-94 MATRICULA: LO-4556-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20148 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º-V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-8125-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20016 TITULAR: CEGIDO DEL RIO, MARIA ISABEL DOMICILIO: SAN ANTON 9, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-4101-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19677 TITULAR: CHAMARRO CATARECHA, JESUS ANTONIO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 47, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-8028-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19765 TITULAR: DE DIEGO ACHA, AITOR DOMICILIO: DUQUES DE LA VICTORIA 48M 1º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: Z-5952-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19879 TITULAR: DE LA HOZ ROBLES, LUIS MANUEL DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 1, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-0286-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19559 TITULAR: DE LA HOZ ROBLES, LUIS MANUEL DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 1, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-0286-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19700 TITULAR: DE LA HOZ ROBLES, LUIS MANUEL DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 1, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0286-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20129 TITULAR: DE LEMUS VARELA, MARIA CARMEN DOMICILIO: VICTOR PRADERA 11, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0457-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19918 TITULAR: DE OLEZ CHALA, ANA MARIA DOMICILIO: CALVO SOTELO 10, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-5803-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19584 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19593 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19591 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19648 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19858 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19949 TITULAR: DE PAZ IÑIGUEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 75, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-29882 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19936 TITULAR: DEL CAMPO BALTANAS, JOSE ISIDRO Y UNA DOMICILIO: LOS CAMEROS 2, BJ-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-1681-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19611 TITULAR: DIAZ LORENZO, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: SAN ANTON 13, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-2307-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19492 TITULAR: DIEZ CABEZON, JOSE JULIO DOMICILIO: AVDA. PIO XII 5, 5º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-6994-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19698 TITULAR: DISTRIBUCIEN, S.L. DOMICILIO: AVDA. COLON 51, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-9745-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19831 TITULAR: DOMINGUEZ SUFRATEGUI, ANTONIO DOMICILIO: MERCADERES 2, ESC.I, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: M-4821-HP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19551 TITULAR: DOMINGUEZ SUFRATEGUI, ANTONIO DOMICILIO: MERCADERES 2, ESC.I, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: M-4821-HP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19181 TITULAR: DOMINGUEZ SUFRATEGUI, ANTONIO DOMICILIO: MERCADERES 2, ESC.I, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: M-4821-HP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18915 TITULAR: DOMINGUEZ SUFRATEGUI, ANTONIO DOMICILIO: MERCADERES 2, ESC.I, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: M-4821-HP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19971 TITULAR: ECHEZARRETA NAVARRO, JULIAN DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 41, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: SO-6427-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19875 TITULAR: EGUILUZ SANTIN, RAUL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 22, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-8282-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20086 TITULAR: EGUIZABAL BRETON, JUAN JOSE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 78, 7º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-5953-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20175 TITULAR: EIZAGUIRRE MARIN, JOSE LUIS DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 56, 6º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-6242-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19448 TITULAR: ENVAPLASTER, S.A. DOMICILIO: POLIG.CANTABRIA PARCELA 8 B, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-2156-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19463 TITULAR: ESPINOSA DIAZ UBIERNA, FERNANDO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 7º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-5236-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19532 TITULAR: ESTEBAN ROBRES, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CHILE 12, 6º-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: NA-8684-N ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19830 TITULAR: ESTEFANIA MONTON, ROBERTO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 37, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5719-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19461 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA 40, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19407 TITULAR: EXCLUSIVAS LAMAS, S.L. DOMICILIO: LAS CAÑAS 4, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9326-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 20077 TITULAR: FERNANDEZ DIEZ, PABLO DOMICILIO: JOSE Mº LOPE TOLEDO 8, 6º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-8041-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19965 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18923 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, FELIX DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 1, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-9628-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19671 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19953 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19594 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19558 TITULAR: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 27, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-6208-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19720 TITULAR: FERNANDEZ ROJO, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GARCIA MORATO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: B-4877-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19724 TITULAR: FERNANDEZ ROJO, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GARCIA MORATO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: B-4877-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19775 TITULAR: FERNANDEZ ROJO, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GARCIA MORATO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: B-4877-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19921 TITULAR: FERNANDEZ ROJO, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GARCIA MORATO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: B-4877-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20143 TITULAR: FERNANDEZ VELEZ, RICARDO DOMICILIO: SOMOSIERRA 17, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: I.O-9101-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19526 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: HERRERIAS 10, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: I.O-8057-B ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20002 TITULAR: GALAPERO PIGON, DAVID DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 119, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: I.O-5375-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19673 TITULAR: GANUZA RODRIGUEZ, FELIX DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 24, 5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: I.O-0355-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20019 TITULAR: GARAYONDO ALBERDI, MARIA LOURDES DOMICILIO: SALAMANCA 9, 1º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: I.O-6337-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19589 TITULAR: GARCIA ALCOLEA, MARIA LUISA DOMICILIO: AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 1, 5ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: I.O-5524-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20168 TITULAR: GARCIA ALIENDE, JOSE MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 48, 5º-10 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: O-1725-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19394 TITULAR: GARCIA CALVO, PEDRO DOMICILIO: SAN ANTON 15, 5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-3349-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19832 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: I.O-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19172 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: I.O-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19871 TITULAR: GARCIA GARCIA, JAVIER DOMICILIO: BERATUA 39, 1º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-8109-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19977 TITULAR: GARCIA GASPAR, CANDIDO Y UNO DOMICILIO: LA MANZANERA 15, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: I.O-8442-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19778 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23,4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19885 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19730 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19777 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19751 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19847 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19727 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: I.O-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19504 TITULAR: GARCIA SAENZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 10ºC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: CS-7984-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 19503 TITULAR: GARCIA SAENZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 66, 10ºC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: CS-7984-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19780 TITULAR: GARCIA SANTA MARIA, FERNANDO DOMICILIO: AVDA. TIOLON 3, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-3073-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19630 TITULAR: GARRIDO GUERRERO, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 4, 3º-11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: I.O-1198-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19932 TITULAR: GASERI, S.L. DOMICILIO: GRAN VIA 43, EP-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-0728-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19377 TITULAR: GIL COLLADO, PEDRO LUIS DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 8, 7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-1566-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19787 TITULAR: GIL RECONDO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: PORTALES 34, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: I.O-4155-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19867 TITULAR: GIMENO CORDON, ANGEL DOMICILIO: MIGUEL ESCALONA HEREDI 19, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-3172-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19864 TITULAR: GIMENO CORDON, ANGEL DOMICILIO: MIGUEL ESCALONA HEREDIA 19, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-3172-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19127 TITULAR: GOMEZ GALO BARDES, JUAN DOMICILIO: AVDA. VIANA 10, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-09-94 MATRICULA: LO-4433-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19497 TITULAR: GOMEZ ILARRAZA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GARCIA MORATO 13, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: I.O-9106-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 20149 TITULAR: GOMEZ MALAGON, JUAN DANIEL DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 17, 1ºF LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0391-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19878 TITULAR: GOMEZ OCHOA, JESUS LAZARO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 20, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: I.O-5008-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19836 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: I.O-6537-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19483 TITULAR: GONZALEZ CARPINTERIA MECANICA, S.A. DOMICILIO: AVDA. DE ARAGON 11, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: I.O-4250-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19469 TITULAR: GONZALEZ CASTELLANO, TEODORO DOMICILIO: OBISPO LEPE 3, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: I.O-4739-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19653 TITULAR: GONZALEZ CASTELLANO, TEODORO DOMICILIO: OBISPO LEPE 3, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: I.O-4739-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19580 TITULAR: GONZALEZ DIAZ DE TUDANCA, CARLOS FERNAND DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 1, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: I.O-8867-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19495 TITULAR: GONZALEZ GAITAN, SUSANA SONIA DOMICILIO: BERATUA 14, 1º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: I.O-7329-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19807 TITULAR: GONZALEZ LOPEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, 8º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: I.O-6256-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19828 TITULAR: GONZALEZ LUZURIAGA, MARIA JESUS DOMICILIO: HUESCA 82, 3º-A2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: I.O-3859-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19517 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 3º DB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: I.O-8862-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19429 TITULAR: GONZALEZ SABRAS, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. AL FEREZ PROVISIONAL 5, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-09-94 MATRICULA: PEATON ARTIC.: 10 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19745 TITULAR: GONZALEZ SIERRA, MARIA JOSE DOMICILIO: LABRADORES 6, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: NA-1108-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19982 TITULAR: GRANDES ALONSO, MARCOS DOMICILIO: SAN JUAN 21, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: I.O-6975-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20081 TITULAR: GRANDES ALONSO, MARCOS DOMICILIO: SAN JUAN 21, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: I.O-6975-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20103 TITULAR: GRANDES ALONSO, MARCOS DOMICILIO: SAN JUAN 21, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: I.O-6975-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19768 TITULAR: GRANJA EL MANANTIAL, S.I. DOMICILIO: GRAN VIA 45, 8º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: I.O-5419-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19963 TITULAR: GUTIERREZ SAIZ, MARIA ISABEL SOFIA DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: S-8584-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19418 TITULAR: HERAS SAN MARTIN, JOSE IGNACIO DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 3, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-09-94 MATRICULA: LO-2593-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19027 TITULAR: HERCE JUBERA, PABLO DOMICILIO: HUESCA 15, 1º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-09-94 MATRICULA: LO-5150-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19764 TITULAR: HERNAEZ MARIA, ROBERTO DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 35, 7ºA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9506-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19742 TITULAR: HIERRO GARCIA, FRANCISCO DOMICILIO: GRAN VÍA 27-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-5958-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19553 TITULAR: HIERRO MURILLAS, JOSE FELIX DOMICILIO: EBRO 16, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: PO-0730-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20141 TITULAR: IBAÑEZ MARTINEZ, ROSA ELENA DOMICILIO: HUESCA 22, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-3421-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20151 TITULAR: IBAÑEZ MARTINEZ, ROSA ELENA DOMICILIO: HUESCA 22, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-3421-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19656 TITULAR: IBAÑEZ VILLAMBISTE, MARIA ELOISA DOMICILIO: GRAN VÍA 48, 9º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-6247-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19993 TITULAR: IBARRA BASTIDA, MARIA VICTORIA DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-4334-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19424 TITULAR: IBARRUA FERNANDEZ, RAFAEL DOMICILIO: DUQU. LA VICTORIA 8, ESC.I, 4ºJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5631-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20022 TITULAR: INSTALACIONES REYCA, S.L. DOMICILIO: LUIS BARRON 30, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-6905-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19451 TITULAR: IÑIGUEZ BEATOBE, MARIA DOLORES DOMICILIO: SOMOSIERRA 7, 5º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: NA-5768-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19882 TITULAR: IRADIER ROJO, JOSE MARTIN DOMICILIO: DE LA FUNDICION 10, 2º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-9098-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19781 TITULAR: IRIARTE IBAÑEZ, OSCAR DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 34, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-7632-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18752 TITULAR: IRIGOYEN RAMIREZ, IGNACIO JOSE DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 108-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-6188-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19213 TITULAR: IRIGOYEN RAMIREZ, SERGIO DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 108-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19733 TITULAR: IZQUIERDO CORDERO, RICARDO DOMICILIO: EL OESTE 3, 3º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-0967-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19707 TITULAR: JIMENEZ BERMEJO, JOSE ALFREDO DOMICILIO: BENE.CUER.GUARDIA CIVIL 4, 3º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-7847-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19368 TITULAR: JIMENEZ GABARRI, JOSE DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 4, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-5973-H ARTIC.: 44 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19391 TITULAR: JIMENEZ GABARRI, RUFINO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS, 140- 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-3482-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19824 TITULAR: JIMENEZ GARCIA, JESUS MARIA DOMICILIO: SAN ANTON 17 B, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: M-7439-IK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19822 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, AGUSTIN DOMICILIO: RODRIGUEZ PATERNA 29, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-0794-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19521 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 28, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: NA-6272-L ARTIC.: 21 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 20014 TITULAR: JIMENEZ PALACIOS, JOSE ROGELIO DOMICILIO: AVDA.DE LA PAZ 63, ESC.I, 3ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-9768-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19659 TITULAR: JIMENEZ PALACIOS, JOSE ROGELIO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 63, ESC.I, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-9768-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20123 TITULAR: JOMENEZ GABARRI, RUFINO DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 140, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-3482-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19554 TITULAR: JULIAC PEREZ, FERNANDO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 72, 12º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-5032-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20020 TITULAR: JURADO VALLADARES, MANUEL DOMICILIO: SANTIAGO 2, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7113-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19684 TITULAR: JURADO VALLADARES, MANUEL DOMICILIO: SANTIAGO 2, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-7113-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19612 TITULAR: JURADO VALLADARES, MANUEL DOMICILIO: SANTIAGO 2, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7113-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19842 TITULAR: JURADO VALLADARES, MANUEL DOMICILIO: SANTIAGO 2, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-7113-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19416 TITULAR: LAENCINA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL DOMICILIO: EL NORTE 44, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20176 TITULAR: LANDALUCE ARCE, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 47, 7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-1675-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20047 TITULAR: LANZAROTE SASTRE, MARIA LUISA DOMICILIO: VARA DE REY 15, 8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-2216-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20171 TITULAR: LARREA SANTOS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 4, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: M-4187-NS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19962 TITULAR: LARREA SANTOS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: SAN PRUDENCIO 4, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: M-4187-NS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20184 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 4º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19572 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS 73, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1069-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19420 TITULAR: LEON BARBA, UBALDO DOMICILIO: VARA DE REY 77, 4º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-1752-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20076 TITULAR: LEON ORTEGA, ANA ELENA DOMICILIO: CHILE 44, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-7492-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20054 TITULAR: LEON ORTEGA, ANA ELENA DOMICILIO: CHILE 44, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7492-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19808 TITULAR: LEON ORTEGA, ANA ELENA DOMICILIO: CHILE 44, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-7492-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19472 TITULAR: LIZUAIN MORENO, RAMON DOMICILIO: CALVO SOTELO 59, 2º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-1788-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19557 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO 39, ESC. A, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-0951-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19884 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO 39, ESC. A, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-0951-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19667 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO 39, ESC. A, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0951-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19738 TITULAR: LOPEZ DE MURILLAS GONZALEZ, ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 42, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-7802-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19769 TITULAR: LOPEZ RUIZ, PILAR DOMICILIO: BERATU 13, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-8332-ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19887 TITULAR: LORENZO PATON, HERMINIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 22, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2132-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19889 TITULAR: LORENZO PATON, HERMINIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 22, 7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2132-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19683 TITULAR: MACAYA GOITIA, JOSE JAVIER DOMICILIO: LARDERO 18, 1º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-1612-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19624 TITULAR: MADRAZO GOMEZ, FRANCISCO DOMICILIO: SAN MILLAN 5, 3º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7628-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19565 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: VARA DE REY 66, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19912 TITULAR: MARGULIS BOUVIER, TOMAS BERNABE DOMICILIO: RUAVIEJA 69, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: NA-1683-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19857 TITULAR: MARIN BENITO, JUAN JOSE DOMICILIO: VARA DE REY 48, 1º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-4928-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19470 TITULAR: MARIN DELGADO, PATRICIO JESUS DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 34, 1ºB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-6751-M ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 20137 TITULAR: MARIN GALINDO, MIGUEL DOMICILIO: BELCHITEI, ESC.D, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-8037-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19925 TITULAR: MARIN PEREZ, VICTOR MANUEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 21, 6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-1894-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20041 TITULAR: MARIN VALLEJO, AMADEO RAMOS DOMICILIO: PIO XII 11, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-9212-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18727 TITULAR: MARQUEZ GARCIA, FELIX ANGEL DOMICILIO: PADRE MARIN 31, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-09-94 MATRICULA: LO-9973-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19725 TITULAR: MARTIN APARICIO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 4º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-7888-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19604 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20096 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20098 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20057 TITULAR: MARTIN CORPORALES, MANUELA DOMICILIO: OBISPO FIDEL GARCIA 8, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-5613-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20030 TITULAR: MARTIN GARICA, ANTONIO DAVID DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 25, 1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8255-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19916 TITULAR: MARTIN RECIO, FLORENCIO DOMICILIO: HUESCA 82, ET-13 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-7835-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19616 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20050 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20045 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19968 TITULAR: MARTIN ZABALETA, LUIS ALBERTO DOMICILIO: PADRE CLAREI 10, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-1058-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19415 TITULAR: MARTINEZ BERNEDO, PEDRO DOMICILIO: LOS GUINDOS 2-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19397 TITULAR: MARTINEZ BLAZQUEZ, VICTOR ADRIAN DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 28, 1ºDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: NA-3928-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19646 TITULAR: MARTINEZ DE QUEI, FERNANDEZ VELILLA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 46, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-5856-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20109 TITULAR: MARTINEZ IÑIGUEZ GONZALEZ, EDUARDO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 7, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-0841-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19893 TITULAR: MARTINEZ IÑIGUEZ GONZALEZ, EDUARDO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 7, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2052-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20163 TITULAR: MARTINEZ LAGUNA, JOSE FERNANDO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 9, 5º-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0068-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19421 TITULAR: MARTINEZ LORENZO, MARTA DOMICILIO: AVDA. PIO XII 27, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-8812-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19505 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 98, 6º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-5461-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19650 TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA DOMICILIO: EL CRISTO 18, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-4097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19739 TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA DOMICILIO: EL CRISTO 18, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-4097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19696 TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA DOMICILIO: EL CRISTO 18, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-4097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20080 TITULAR: MARTINEZ RIOJA, RUBEN DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 29, 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-8349-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19574 TITULAR: MARTINEZ SAGASTI, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: VARA DE REY 55, 6 CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-5664-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19431 TITULAR: MARTINEZ SIERRA, JONATHAN DOMICILIO: SAMALAR 16, 3º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-09-94 MATRICULA: LO-2788-H ARTIC.: 32 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 18581 TITULAR: MARTINEZ TRIANA, LUIS MARIA DOMICILIO: AVDA. CLUB DEPORTIVO 20 B, 2º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-09-94 MATRICULA: LO-2598-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19379 TITULAR: MARTINS DIAS, ADRIANO DOMICILIO: SANTIAGO 3, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-2418-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19746 TITULAR: MAYORAL PASCUAL, SANTIAGO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 5, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-0049-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19401 TITULAR: MEDINA BERNABEU, JOSE MANUEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 85, 1ºC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2838-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19929 TITULAR: MEIRO MARTINEZ, FABIO DOMICILIO: AVDA. COLON 53, 7º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-5663-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19863 TITULAR: MEIRO MARTINEZ, FABIO DOMICILIO: AVDA. DE COLON 53, 7º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-5663-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19913 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20062 TITULAR: MENDAZA GONZALEZ, MARIA NIEVES DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 25, 7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-1484-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19374 TITULAR: MENDOZA LABARQUILLA, DIEGO DOMICILIO: SAN ANTON 3, 6º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-5127-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19964 TITULAR: MERINO CERROLAZA, FERNANDO DOMICILIO: TEN. COR.SANTOS ASCARZA 15, 1ºIZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: PO-9779-U ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19961 TITULAR: MERO CERROLAZA, FERNANDO DOMICILIO: TEN. CO. SANTOS ASCARZA 15, 1ºI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: PO-9779-U ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19957 TITULAR: MEXIGOS IGLESIAS, JOSE MARIA DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 39, 3ºA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-2011-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20082 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19895 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 20.000

EXPDTE: 19899 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20174 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19561 TITULAR: MIRANDA RENES, ANA MARIA BEGOÑA DOMICILIO: Pº DE LA CONSTITUCION 14, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-0671-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19973 TITULAR: MONTES ROLDAN, MANUELA DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 3, 1º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-0673-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19380 TITULAR: MORAGA HERCE, JUAN JOSE DOMICILIO: GENERAL SANJURJO 2, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-09-94 MATRICULA: VI-5222-F ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19610 TITULAR: MORALES BALBIN, ANDRES DOMICILIO: CANALEJAS 1, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-1559-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19466 TITULAR: MORENO ARBONA, IGNACIO DOMICILIO: AVDA. LOBETE 21, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-9563-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 20061 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, ALFONSO DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-9105-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20053 TITULAR: MORENO PEREZ, ANOTNIA DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 6, 6º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3798-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19722 TITULAR: MORENO PEREZ, ANTONIA DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 6, 6º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-3798-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20074 TITULAR: MUÑOZ PINILLOS, MARIO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 49, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-6044-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19788 TITULAR: MUÑOZ VICENTE, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 82, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-4022-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19996 TITULAR: NALDA ELIZALDE, ROSA ANA DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 70, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-6658-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19609 TITULAR: NAVAJAS BARRASA, ROBERTO JESUS DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 7 B, 3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7169-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19621 TITULAR: NAVAJAS CASTELLANOS, CLARA ISABEL DOMICILIO: SOMOSIERRA 19, ESC. I, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-4232-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19678 TITULAR: NAVAJAS RUIZ, MARIA JOSE DOMICILIO: GRAN VIA 41, 5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-7776-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19905 TITULAR: NEILA IÑIGUEZ, AMELIA DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 9, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: NA-4098-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19481 TITULAR: OCHOA ESPIGA, HILARIO DOMICILIO: SAN MILLAN 14, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: AL-3587-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19462 TITULAR: OLIVAN GOMEZ, LAURO DOMICILIO: SANTA JUSTA 17, 4º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-4145-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19596 TITULAR: OLIVAN GOMEZ, ROSA SABINA DOMICILIO: ESTEBAN OCA Y MERINO 19, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-1124-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20097 TITULAR: OMI ABDELFETTAH DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 36, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: BI-8293-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20010 TITULAR: OMI ABDELFETTAH DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 36, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: BI-8293-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20000 TITULAR: ORDEN AZOFRA, RAFAEL DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 25, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-4605-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20073 TITULAR: ORDEN AZOFRA, RAFAEL DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 25, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-4605-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19717 TITULAR: ORDOYO GARCIA, JOSE MANUEL DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-2381-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19393 TITULAR: ORLEANS SAENZ, CONRADO ALBERTO DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 18, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2495-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 20170 TITULAR: ORTEGA LARREA, CARLOS DOMICILIO: SAN ANTON 9, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-0728-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20026 TITULAR: ORTEGA PEREZ, CRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19841 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19850 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19651 TITULAR: ORTIZ CARRANZA, JULIAN DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 68, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: CA-3930-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19453 TITULAR: ORTIZ CARRANZA, JULIAN DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 68, 6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: CA-3930-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19955 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, MARIA OLGA DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC.I, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-5719-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20108 TITULAR: PASCUAL CASTELLANOS, MARIA OLGA DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC.I, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-5719-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19599 TITULAR: PASCUAL MARTINEZ, AMOR DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 16, 1º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-3237-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19851 TITULAR: PASCUAL SOTO, ANTONIO BLAS DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 46, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2920-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19920 TITULAR: PECIÑA GIL, MONICA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 65, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-7853-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20124 TITULAR: PELARDA MOZO, MARIA ANGELES DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 5, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-2465-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19622 TITULAR: PELLEJERO CRUZ, MARIA JESUS DOMICILIO: VARA DE REY 41, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-9529-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19569 TITULAR: PELLEJERO CRUZ, MARIA JESUS DOMICILIO: VARA DE REY 41, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-9529-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19475 TITULAR: PEREZ ALCALDE, JOSE DOMICILIO: CARRETERA DEL CORTIJO 30, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-9536-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19577 TITULAR: PEREZ ALDONZA, BEATRIZ DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 74, 6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-4976-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19428 TITULAR: PEREZ BERMUDEZ, SONIA DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 40, 1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20049 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º-D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20064 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º-D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19908 TITULAR: PEREZ GURREA, JOSE ANGEI DOMICILIO: BARRERA 22, 2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-0404-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19876 TITULAR: PEREZ JIMENEZ, JUAN ANSELMO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 14, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2479-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20024 TITULAR: PEREZ MARTINEZ, ANGEL JOSE DOMICILIO: PINTOR ROSALES 5, 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7230-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20179 TITULAR: PEREZ PASCUAL, SILVINO DOMICILIO: CARRETERA DEL CORTIJO 98, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-2750-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19799 TITULAR: PEREZ SAGASTI, DOROTEO DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 4, 4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-6441-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20070 TITULAR: PEREZ SAGASTI, DOROTEO DOMICILIO: JOSE M^a LOPE TOLEDO 4, 4^a-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8900-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19988 TITULAR: PERUYERO BLANCO, ROBER,TO DOMICILIO: SOMOSIERRA 1, 7^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: O-0894-AW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19590 TITULAR: PESOS VELASCO, RICARDO DOMICILIO: CARDENAL AGUIRRE 1, 6^a C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-5865-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19689 TITULAR: PINILLOS SOBA, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 5^a-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-8674-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19692 TITULAR: PINILLOS SOBA, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 5^a-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-8674-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19994 TITULAR: PRIETO ARMENTEROS, AVELINA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 6, 7^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: SA-8770-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19935 TITULAR: PRIETO ARMENTEROS, AVELINA DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 6, 7^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: SA-8770-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19549 TITULAR: PRIETO ULECIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 30, 3^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-4254-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19694 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, JESUS JAVIER DOMICILIO: LOS FUEROS 5, 4^a-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-6957-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20131 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5^a-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20111 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5^a-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19979 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5^a-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19906 TITULAR: QUINTANA BENITO, JOAQUIN JESUS DOMICILIO: AVDA. COLON 4 B, 5^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-4930-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19644 TITULAR: RABANOS MENDEZ, ADOLFO DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 80, 6^a C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0455-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19715 TITULAR: RADA OCHOA, JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY 74, 5-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: GC-6938-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20003 TITULAR: RAIMI LOZANO, MANUEL DOMICILIO: SOMOSIERRA 20, 4^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-3152-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20172 TITULAR: RAMIREZ ASTARLOA, FRANCISCO JOSE DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 3, 5^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-4074-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19737 TITULAR: RAMIREZ ESPINOSA, ISABEL DOMICILIO: LABRADORES 38, 1^a F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9254-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19736 TITULAR: RAMIREZ ESPINOSA, ISABEL DOMICILIO: LABRADORES 38, 1^a F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9254-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20173 TITULAR: RAMIREZ ESPINOSA, ISABEL DOMICILIO: LABRADORES 38, 1^a F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-9254-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19652 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 6, 1^a-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-0911-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20160 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19657 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19900 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19896 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19446 TITULAR: RAMOS BARSELO, FERNANDO CARLOS DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 2, 3^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-0934-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19538 TITULAR: RITUERTO GARCIA, FERNANDO Y OTROS C.B. DOMICILIO: CARRETERA DEL CORTIJO 73, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-5051-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19898 TITULAR: RODRIGO MOLLA, MARIA CARMEN DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.1, 1^a A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-8303-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19856 TITULAR: RODRIGO MOLLA, MARIA CARMEN DOMICILIO: ARTESANOS 8, ESC.1, 1^a A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-8303-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20017 TITULAR: RODRIGUEZ ECHEVERRIA, OSCAR DOMICILIO: LARDEO 38, 2^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-6018-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19642 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, JORGE LUIS DOMICILIO: PADRE CLARET 6, ET-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-4477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19773 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO JUAN DOMICILIO: AVDA. DE COLON 32, 8^a B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-1849-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19600 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO JUAN DOMICILIO: AVDA. DE COLON 32, 8^a-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-7279-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20135 TITULAR: RODRIGUEZ JIMENEZ, OLGA DOMICILIO: AVDA. PIO XII 11, 5^aB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-9000-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19583 TITULAR: RODRIGUEZ SANZ, MOISES DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 70, 1^a-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-7928-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19570 TITULAR: ROJO SAMPEDRO, ESTRELLA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 53-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1044-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19801 TITULAR: ROMAN RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: TORREMUÑA 67, 4^a-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: OR-0836-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19914 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19919 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19385 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19855 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20071 TITULAR: RUBIO GONZALEZ, VISITACION DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 1, 6^a DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-7559-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19564 TITULAR: RUIZ DE GOPEGUI DIEZ, SOLEDAD DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 21, 1^oDR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1901-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20178 TITULAR: RUIZ DE LARRAMENDI MATEACHE, MARIA PUY DOMICILIO: SAN ANTON 15, 8^a A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-5213-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20154 TITULAR: RUIZ DE LARRAMENDI, MATEACHE, MARIA PUY DOMICILIO: SAN ANTON 15, 8^a A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-5213-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19588 TITULAR: RUIZ DOMINGUEZ, NORBERTO DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 16, 3^a IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: O-3101 AC ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19743 TITULAR: RUIZ GIL, ANTONIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 5 B, 1^a-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-0621-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19256 TITULAR: RUIZ HERNANDEZ, MANUEL VICENTE DOMICILIO: AVDA. DE NAVARRA 15, 3^a LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-6923-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19826 TITULAR: RUIZ LLANOS, JUAN MANUEL DOMICILIO: BARRIOCEPO 48, 1^a LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-2028-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18851 TITULAR: RUIZ LLANOS, JUAN MANUEL DOMICILIO: BARRIOCEPO 48, 1^a LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-09-94 MATRICULA: LO-2028-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20121 TITULAR: RUIZ ROMERO, PEDRO MANUEL DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 11, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-4316-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19620 TITULAR: RUIZ VERGARA, ISRAEL DOMICILIO: LARDERO 6, 1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-4754-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19827 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: Z-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19797 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20060 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: Z-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19465 TITULAR: SAENZ DE PIPAON DE DEHESO, MARA CARMEN DOMICILIO: SAN ANTON 2, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-0384-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19512 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-1941-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19404 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-09-94 MATRICULA: LO-1941-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 19575 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE CLARET 4, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1458-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20067 TITULAR: SAEZ MANZANOS, JOSE RAMON DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 10, 5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8089-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19974 TITULAR: SALAZAR SALAZAR, MARIA CARMEN DOMICILIO: LUIS BARRON 39, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-4365-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19904 TITULAR: SALAZAR TERREROS, MATIAS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 193 I, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-4235-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19767 TITULAR: SALICIO MONTERO, MARIA JOSEFA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 64, 6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: GE-5135-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19760 TITULAR: SANCHEZ DE LEON GONZALEZ, CARMEN DOMICILIO: CAPITAN GALLARZA 6, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-8697-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20037 TITULAR: SANCHEZ RODRIGUEZ, ANTONIO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 52, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7277-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19844 TITULAR: SANTAMARIA PURAS, PEDRO JAVIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 40, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-1194-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19417 TITULAR: SANZ MORENO, MARIA ADORACION DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE 25, 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-09-94 MATRICULA: PO-9505-Z ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19989 TITULAR: SEGURA HERCE, JESUS DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO 5, 7º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-7132-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19937 TITULAR: SEGURA HERCE, JESUS DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO 5, 7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-7132-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19873 TITULAR: SOBRON SAN MARTIN, GERARDO DOMICILIO: VARA DE REY 45, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-2348-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19776 TITULAR: SOBRON SAN MARTIN, GERARDO DOMICILIO: VARA DE REY 45, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-2348-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20038 TITULAR: SOBRON SAN MARTIN, GERARDO DOMICILIO: VARA DE REY 45, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-2348-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20157 TITULAR: TERRAZAS MARTINEZ, JACINTO DOMICILIO: EL CRISTO 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-9779-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20118 TITULAR: TIJERO AGUADO, JOSE ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 7, ESC.1, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-3204-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19482 TITULAR: TORRES BURGOS, JUAN CARLOS DOMICILIO: LABRADORES 13, 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-2257-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19766 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º-Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19627 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19798 TITULAR: TORRES PASCUAL, ROSA MARIA DOMICILIO: ONCE DE JUNIO 1, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-4410-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20106 TITULAR: TORROBA SANTAMARIA, JOSE JULIO DOMICILIO: HUESCA 29, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-3617-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20043 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: JORGE VIGON 9A, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8952-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20046 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 9 A, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-8952-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19576 TITULAR: UBIS GONZALEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: PZA ALFEREZ PROVISIONA 1, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-09-94 MATRICULA: LO-1799-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20088 TITULAR: URRA FIGUEROA, JUAN DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 9, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-8236-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19790 TITULAR: URRUTIA ASTIGARRAGA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA 82, 5º-F3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5458-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19654 TITULAR: URRUTICOEHEA ASTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELO 12, 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: B-5985-LF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19849 TITULAR: VALDIVIELSO TEJEIRO, ANA ISABEL DOMICILIO: AVDA. NAVARRA 1, 2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-0555-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19762 TITULAR: VALENTIN MARTINEZ, S.L. DOMICILIO: PONIENTE 28, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-94 MATRICULA: LO-9768-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19942 TITULAR: VALGAÑON RIOJA, JESUS Y DOS MAS, S.C. DOMICILIO: AVDA. BURGOS 98, ESC.1, 2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-2083-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19502 TITULAR: VALMASEDA FERNANDEZ, GERARDO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88, ESC.1, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7558-K ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 19812 TITULAR: VALLEJO GIL, FERNANDO DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23, 4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: O-3582-AZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20183 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO 13, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19690 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO 13, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20056 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO 13, 4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19282 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBSIPO RUBIO 13, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-94 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20091 TITULAR: VAQUERO HUGUET, ENCARNACION DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 48, 2º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-2586-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19820 TITULAR: VEGA HERRERIA, LUIS CARLOS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 34, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5283-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19823 TITULAR: VEGA HERRERIA, LUIS CARLOS DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 34, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-5283-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20013 TITULAR: VELASCO BURGOS, ANDRES AVELINO DOMICILIO: LA RIBAZA 6, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: M-6430-KD ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19732 TITULAR: VELASCO SERRANO, JUAN JOSE DOMICILIO: MILICIAS 4, 5º-N LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: BU-4076-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19944 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20032 TITULAR: VIDORRETA RODRIGUEZ, ANA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 4, 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: LO-7263-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19890 TITULAR: VIGUERA GOMEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: RUAVIEJA 25, 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-6650-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19721 TITULAR: VIGUERA GOMEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: RUAVIEJA 25, 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-6650-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19598 TITULAR: VIGUERA ZABALA, NICOLAS JUAN CARLOS DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 45, 4ª B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-94 MATRICULA: LO-8216-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19792 TITULAR: VITORIA MERINO, JOSE MARIA DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 26, 5ª IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: Z-0075-AP ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19862 TITULAR: VLAGAÑON LOPEZ DE SILANES, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: PADRE CLARET 1, 6º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-09-94 MATRICULA: LO-6426-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19494 TITULAR: YUSTES ZUAZO, ROBERTO DOMICILIO: SAN ANTON 17, 6ª A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-1774-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 20185 TITULAR: ZABALA LASUNCION, ARACELI DOMICILIO: LUIS BARRON 58, 1ª B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-9928-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19682 TITULAR: ZABALA OCHOANTESANA, JUAN DOMICILIO: VARA DE REY 17, 7ª IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-09-94 MATRICULA: LO-4939-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19834 TITULAR: ZABALA VALCAZAR, PEDRO DOMICILIO: VARA DE REY 53, 1ª A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-8925-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19814 TITULAR: ZABALA VALCAZAR, PEDRO DOMICILIO: VARA DE REY 53, 1ª A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: LO-8925-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20182 TITULAR: ZABALA VALCAZAR, PEDRO DOMICILIO: VARA DE REY 53, 1ª B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-8925-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 18917 TITULAR: ZABALA VALCAZAR, PEDRO DOMICILIO: VARA DE REY 53, 1ª A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-09-94 MATRICULA: LO-8925-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20132 TITULAR: ZANARRUZABEITIA ARIAMENDI, AITOR DOMICILIO: CHILE 1, 2ª A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-1316-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19373 TITULAR: ZANGRONIZ CIPRIAN, IVAN DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 47, K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19457 TITULAR: ZANGRONIZ CIPRIAN, IVAN DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 47, K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-09-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 24 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 20094 TITULAR: ZANGRONIZ GARCIA, EDUARDO DOMICILIO: CAMINO DE SAN ADRIAN 5, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-09-94 MATRICULA: LO-7455-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 19967 TITULAR: ZUMARAN SAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO 2, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-09-94 MATRICULA: LO-7891-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 20167 TITULAR: ZUMARAN SAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO 2, 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-09-94 MATRICULA: LO-7891-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Aprobación inicial expediente modificación de créditos 2/94 III.C.2568

Aprobado inicialmente por éste Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 01-12-94, el expediente de Modificación de Créditos 2º/94, del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1.994, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría General y presentarse ante el Ayuntamiento las reclamaciones que se consideren oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones dentro del plazo mencionado, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las haciendas Locales.

San Asensio, a dos de Diciembre de 1.994.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994 III.C.2574

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 1.994, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1.994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la ley 39/88, de 28 de Diciembre de, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de ésta entidad, durante las horas de oficina por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente a la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

San Millán de Yécora, a 30 de Noviembre de 1994.- El Alcalde, José Pablo San Millán Ruiz.

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO

Edicto requerimiento demandado pago III.E.2859

D. ILDEFONSO PRIETO GARCIA NIETO, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Logroño,

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria nº 424/94, seguido a instancia de CAJA RURAL DE NAVARRA, contra REHABILITACION DE FINCAS S.A. ignorado paradero; en reclamación de 87.581.728 pts. de principal, más 10.000.000 pts. de intereses y costas.

Por el presente se requiere a REHABILITACION DE FINCAS S.A. para que de acuerdo a lo establecido en la Regla 3ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haga pago en término de DIEZ DIAS de la cantidad adeudada.

Y para que sirva de cédula de requerimiento en forma al demandado en ignorado paradero REHABILITACION DE FINCAS S.A. expido el presente en Logroño a siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO

Edicto de subasta III.E.3126

En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Logroño, de conformidad con la resolución dictada en el día de la fecha en autos de Juicio COGNICION, número 145/92 seguidos en este Juzgado a instancia de Mapfre Finanzas de Navarra, Aragón y Rioja Entidad de Financiación contra D. JUSTINO ALVAREZ MORENO se saca en venta y pública subasta, por término de 20 días y por el precio de tasación los bienes embargados al demandado y que luego se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 11 de ENERO 1995 a las 10 horas, para el supuesto de que dicha primera subasta quedará desierta, se señala segunda subasta de dichos bienes, en la referida Sala Audiencia, el día 9 de FEBRERO a las 10 horas, y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedará desierta, se señala tercera subasta de los repetidos bienes, en la referida Sala Audiencia, a celebrar el día 9 de MARZO a las 10 horas.

En dichas subastas regirán las siguientes CONDICIONES:

1º.— En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes; en la segunda con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25% de dicha

valoración; y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

2º.— Que solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

3º.— Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta nº 2263, una cantidad igual al 20% del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando junto a éste resguardo acreditativo de haber consignado el 20% del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5º.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

— Solar en la villa de Baños de Río Tobía, al término "El Castillo", de novecientos seis metros cuadrados, que linda Norte, resto de finca del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, Sur, Justino Alvarez Moreno, Este y Oeste, camino. Es la finca registral nº 7.128 de Baños de Río Tobía. Valorada a efectos de subasta en cuatro millones de pesetas (4.000.000 pts.).

Y para que asimismo sirva de notificación al demandado, en caso de resultar negativa su notificación personal, expido la presente en Logroño a 30 de noviembre de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto III.E.3084

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 132/94 a instancia de ALEJANDRO JOSE VADILLO LACUESTA contra el denunciado PILAR RUBIN SALAZAR sobre APROPIACION INDEBIDA, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO A LAS 11,45, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3085

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 134/94 a instancia de MARIA ANGELES RODRIGUEZ CARRASCO contra el denunciado ANGEL MARTIN MUÑOZ sobre LESIONES, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO A LAS 11,00, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3086

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 136/94 a instancia de LOURDES GOMEZ ESPINOSA contra el denunciado JESUS GOMEZ LOPEZ y como testigos: CORO BILBAO MARTINEZ y CARMEN BARTOLOME TRICIO: sobre LESIONES EN AGRESION, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO A LAS 11,00, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3087

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 141/94 a instancia de

Guardias Civiles eventuales de Casalarreina D. ANTONIO ROLDAN ESPEJO y D. ANTONIO FERNANDEZ LAGO contra el denunciado HUGO MARTINEZ URBGINA, sobre DESOBEDIENCIA LEVE A LA AUTORIDAD, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el CINCO DE ENERO A las 12,15, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3088

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 181/94 a instancia de DIGO como implicados: ANGEL ALONSO TOMAS, como perjudicada: GLORIA SANCHEZ ALVAREZ y la Cia. de Seguros: LA SUIZA, sobre MUERTE EN TRAFICO, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en c/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO a las 9,30 haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3089

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 25/93 ejecutoria 29/93, a instancia de RAMON LINDE RAMOS, por insultos y resistencia Agentes de la Autoridad, se ha acordado NOTIFICAR por medio de Edictos la correspondientes Tasación de Costas. Se condena a RAMON LINDE RAMOS, en la actualidad en ignorado paradero, a que abone en la cuenta de este Juzgado la cantidad de QUINCE MIL PESETAS DE MULTA, bajo advertencia de CINCO DIAS DE ARRESTO SUSTITUTORIO, en caso de impago y una vez acreditada su insolvencia y al pago de las costas procesales.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de REQUERIMIENTO a RAMON LINDE RAMOS, En Haro a veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Edicto III.E.3090

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 123/94 a instancia de digo como implicados: ISABEL GUTIERREZ BASTIDA; MANUEL GARCIA TERREROS MIGUEL GURRUCHAGA AZURMENDI y MARIA CARMEN HERVIAS LOZA, sobre ESTAFA, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en c/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO a las 11,30 haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 28 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3091

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 133/94 a instancia de JOSE ANTONIO FERNANDEZ EXPOSITO y ALEJANDRO FERNANDEZ EXPOSITO contra el denunciado JOSE LUIS SAMPEDRO CORRAL sobre COACCIONES, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en c/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO a las 12,30 haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 25 de noviembre de 1994.— El Secretario.

Edicto III.E.3092

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 137/94 a instancia de PEDRO MARIA COLL SAN ANDRES contra el denunciado JUAN JOSE PARAISO ROMERA y como testigo: JOSE MARIA DE MIGUEL FERNANDEZ, sobre HURTO, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en c/ Tenerías nº 10, el día VEINTICINCO DE ENERO a las 12,00 haciéndoles

saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 28 de noviembre de 1994.— El Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE ZARAGOZA

Edicto 14.083)

III.E.3051

EL ILMO. SR. MAGISTRADO TITULAR DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SEIS DE ZARAGOZA Y SU PROVINCIA,

HACE SABER: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado con el número 283/94 sobre ext. contrato a instancia de LUIS RAMON RUBALCAVA OLIVER contra GRAFICAS GONZALEZ S.A. y otros se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

decreto la ejecución de la sentencia de 5-5-94, dictada en proceso 60/94, seguido a instancia de LUIS RAMON RUBALCAVA OLIVER contra GRAFICAS GONZALEZ S.A. y otros; y, en su virtud, procédase, sin necesidad de previo requerimiento personal, al embargo de bienes de la deudora, en cantidad suficiente para cubrir el principal de 1.059.372 ptas. más por otras 100.000 ptas. en concepto de costas provisionalmente calculadas, sirviendo el presente auto de mandamiento en forma, con obligación de la deudora de facilitar la designación de bienes o derechos que le correspondan con las cargas que en su caso penden sobre los mismos, obligación a cumplimentaren el plazo de seis días. Notifíquese a las partes, al Fondo de Garantía Salarial y al representante de los trabajadores en la empresa ejecutada. Contra la presente resolución cabe la interposición de recurso de reposición.

Y para que sirva de notificación a la ejecutada GRAFICAS GONZALEZ S.A. y al representante de los trabajadores en la empresa ejecutada, se inserta el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de cancelación de garantía depositada por Construcción Lázaro
IV.A.1449

Solicitada por D. José Miguel Lázaro Martínez, en representación de Construcciones Lázaro la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de "Ensanche y mejora estructural de Caminos en "El Raso" y "Valdegón", por importe de 165.540 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo, 24 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Adjudicación definitiva del contrato de la obra de ejecución de pistas deportivas
IV.A.1450

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24-11-94, acodó adjudicar definitivamente la obra: Ejecución de pistas deportivas en Briones (La Rioja), a través del procedimiento de concurso en procedimiento abierto público, a la empresa Agustín Aylagas García, con CIF.: 17.785.598 C, en el precio de 11.400.416 pesetas.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

En Briones, a 25 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza
IV.A.1451

Recibidas definitivamente las obras de "CONSTRUCCION DE LA FASE Y EMISARIO DEL COLECTOR DE TEJERIAS", y solicitada por el contratista adjudicatario de las mismas MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS, S.A. la devolución de la fianza de DOS MILLONES SETECIENTAS SIETE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS (2.707.373,- ptas.) que tiene depositada en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 24 de noviembre de 1.994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Concurso para la explotación de bar de las piscinas municipales de Entrena
IV.A.1452

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 14.11.1994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación, mediante Concurso público, de la Explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Entrena, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Entrena, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Tipo de licitación: 100.000 pesetas mejorables al alza.

Duración del contrato: Del 15 de junio al 15 de septiembre de 1995.

Oficina de exposición: En la Secretaría del Ayuntamiento de Entrena, en días y horas hábiles de oficina.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 100.000 pesetas. Definitiva de 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ... de estado ... profesión ..., domicilio ... ciudad ... y con N.I.F. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por poder bastanteado, que se acompaña) enterado de la convocatoria de Concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... para contratar la Explotación de Bar de las Piscinas Municipales, me comprometo a realizar la citada explotación, en las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, proponiendo como precio de la concesión el de ... (letra y número), adjuntando la documentación exigida en el referido Pliego (así como, en su caso, las propuestas tendentes a mejorar la prestación del servicio).

Lugar, fecha y firma.

En Entrena, a 16 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza
IV.A.1453

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS RIOJANOS, S.L. (PIMER), en garantía de los trabajos de ampliación de red de señal y fuerza del equipo informático de la Casa Consistorial y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 24 de Noviembre de 1.994.

Devolución de fianza
IV.A.1454

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS RIOJANOS, S.L. (PIMER), en garantía del suministro de un equipo complementario de aire acondicionado y un sistema de alimentación ininterrumpido y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 24 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.1455

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa IC ESTUDIO, S.L., en garantía de la edición de agendas escolares promovidas por la O.M.I.C. y que en su día le fue adjudicado, se anuncia

al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 24 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales**AYUNTAMIENTO DE ALBERITE***Solicitud de licencia para una instalación de propano*

IV.B.692

Por D. Roberto Benito Ausejo, en nombre propio, se ha solicitado licencia para la instalación de caldera y depósito de almacenamiento de propano, con emplazamiento en calle Huertón, 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 26 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO*Apertura e instalación de un obrador de pan* IV.B.693

DON JUAN ALFREDO REGULEZ RUIZ, en calidad de gerente de REGALPAN S.L., ha solicitado Licencia de Apertura e Instalación de un Obrador de Pan, con emplazamiento en la Avda Patrón San Martín nº s/n de esta Localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

En la Ciudad de Cenicero, a 23 de noviembre de 1994.— El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Tricio.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA*Solicitud de licencia para una instalación de una industria agraria* IV.B.694

Por D. Tomás Casado Fernández, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de manipulación de productos hortofrutícolas, con cámaras frigoríficas, con emplazamiento en c/ Velilla, s/n, de Entrena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, a 28 de noviembre de 1994.— El Alcalde, Miguel A. Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Solicitud de licencia para apertura de una cafetería* IV.B.695

D. GREGORIO FERNANDEZ BARRON, ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a CAFETERIA, EN LA CALLE ESTAMBRERA, nº 20, BAJO, nº 3 en el término de Logroño.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo previsto en el artículo

30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 22 de Noviembre de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un establecimiento de envasado IV.B.696

INDUSTRIAS PERFUM, S.L., ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a ENVASADO DE ARTICULOS DE ACOGIDA Y CORTESIA PARA HOTELES Y RESTAURANTES, en el POLIGONO CANTABRIA I, PARCELA nº 3 y 4, PABELLON, nº 7, en el termino de Logroño.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Logroño, 22 de Noviembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA*Establecimiento de taller de reparación de vehículos, especialidad mecánica y electricidad* IV.B.699

Por D. Luis Manuel Ruiz Ruiz-Clavijo, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer un taller de reparación de vehículos, especialidad mecánica y electricidad, con emplazamiento en Barrio Los Tomares, 228.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Murillo de Río Leza, a 24 de noviembre de 1994.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO*Solicitud para establecimiento de actividad de cultivo de champiñón* IV.B.698

D. Teodomiro Caro López, vecino de Pardejón (La Rioja), con domicilio en C/ Carretera, nº 20, solicita Licencia Municipal para construcción de Túneles para Cultivo de Champiñón, con emplazamiento en el Término Municipal de El Villar de Arnedo (La Rioja), paraje "La Nava", Polígono 4, Parcela 302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el Artº 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1.961 y Artº 4,4º de la Orden de 15 de Marzo de 1.963, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente, al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El Villar de Arnedo, 28 de Noviembre de 1.994.— El Alcalde, Santiago Miguel Ortega Rodriguez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54